

	E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ CRIB	Código: E-GQL-F-04
	GESTIÓN CALIDAD	Versión: 3
	FORMATO ACTA DE REUNION	Fecha: 17/02/2025

ACTA No. 01

TIPO DE REUNION: Reunión: _____ Capacitación: _____ Comisión: _____ Junta Directiva _____
Otro: Ronda de mantenimiento.

OBJETIVO: Realizar la ronda de revisión de mantenimiento de la infraestructura física de la empresa social del estado centro de rehabilitación integral de Boyacá CRIB

LUGAR: CRIB	FECHA: 22 de mayo del 2026	HORA DE INICIO: 10:00 am	HORA DE TERMINACIÓN: 12:00 pm
--------------------	-----------------------------------	---------------------------------	--------------------------------------

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA	
		SI	NO
GLENDIA MILENA RINCON BELLO	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO	X	
JANETH PATRICIA BERNAL GARNICA	ALMACENISTA-AMBIENTE FISICO	X	
VICTOR ALEJANDRO MUNEVAR PLAZAS	PROFESIONA DE APOYO TECNICO	X	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El presente documento detalla el resultado de la ronda de verificación del estado actual de la infraestructura, así como del cumplimiento de las actividades previstas en el plan de mantenimiento de infraestructura proyectado para la vigencia 2026, en la cual se identificaron nuevas necesidades de mantenimiento, adecuación y obra, las cuales se relacionan a continuación:

Edificio Administrativo:

- * Se observan marcos de puertas y ventanas en buen estado.
- * Se observan instalaciones sanitarias en correcto funcionamiento.

El colibrí representa esperanza, resiliencia y capacidad de superar desafíos con determinación, se dice que cuando un colibrí se acerca a una persona, es porque esta persona necesita sanar. Representan alegría, sanación y adaptabilidad.

www.cribsaludmental.gov.co

	E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ CRIB	Código: E-GQL-F-04
	GESTIÓN CALIDAD	Versión: 3
	FORMATO ACTA DE REUNION	Fecha: 17/02/2025

* Se observan muros con levantamiento de pintura y pintura afectada por la alta presencia de pacientes, lo que ha generado afectaciones en los acabados.

* Se observan instalaciones eléctricas en correcto funcionamiento.

* No se observan filtraciones de aguas pluviales en cubiertas.

En base a lo anterior, el departamento técnico recomienda la realización de un mantenimiento correctivo de resanes y pinturas en las áreas más afectadas, específicamente en el área de facturación y la sala de espera de consultas. Este mantenimiento correctivo puede ser realizado por el personal de mantenimiento de la entidad.

Edificio Unidad B:

* Se observan marcos de puertas y ventanas en buen estado.

* Se observan instalaciones sanitarias en correcto funcionamiento.

* Se observan muros con levantamiento de pintura y pintura afectada por la alta presencia de pacientes, lo que ha generado afectaciones en los acabados.

* Se observan instalaciones eléctricas en correcto funcionamiento.

* No se observan filtraciones de aguas pluviales en cubiertas.

El departamento técnico recomienda la realización de un mantenimiento correctivo a la unidad de resanes y pintura en muros, así como la revisión de la iluminación de varias bombillas afectadas. Este mantenimiento correctivo puede ser realizado por el personal de mantenimiento de la entidad.

Edificio Unidad G, Mujeres B:

* Se observan marcos de puertas y ventanas en buen estado.

* Se observan instalaciones sanitarias en correcto funcionamiento.

* Se observan muros con levantamiento de pintura y pintura afectada por la alta presencia de pacientes, lo que ha generado afectaciones en los acabados, incluyendo humedades en la parte baja de los muros.

Se constata el correcto funcionamiento de la red eléctrica. Asimismo, se observa la presencia de humedad en la cubierta de la sala de estar de pacientes.

Desde el punto de vista técnico, se requiere la realización de un mantenimiento correctivo en la unidad de resanes y la pintura de muros. Es imperativo el cambio total de la cubierta de la sala de estar de pacientes debido a la alta presencia de humedad por goteras dentro de la unidad, lo que genera un área afectada por cierres parciales debido al riesgo de caída de los pacientes.

Edificio Administrativo No. 2:

Se constata el buen estado de los marcos de puertas y ventanas. Igualmente, se observa el correcto funcionamiento de las instalaciones sanitarias. Se constata la alta presencia de humedad en los muros de las partes altas de los pasillos. Se observa la bajante de canales totalmente colmatada con presencia de humedad. Se constata el correcto funcionamiento de la red eléctrica. Asimismo, se observa la presencia de humedad en la cubierta y canales con presencia de humedad.

Desde el punto de vista técnico, se requiere una intervención en las áreas de cubierta de la unidad debido a la fuerte afectación de humedad en los muros de los pasillos, lo que genera malos olores para los colaboradores. Se requiere la revisión de la bajante de canal debido a la posible obstrucción, lo que genera la colmatación de aguas pluviales en el área del pasillo, generando riesgos de caída para los colaboradores de la entidad.

El colibrí representa esperanza, resiliencia y capacidad de superar desafíos con determinación, se dice que cuando un colibrí se acerca a una persona, es porque esta persona necesita sanar. Representan alegría, sanación y adaptabilidad.

www.cribsaludmental.gov.co

	E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ CRIB	Código: E-GQL-F-04
	GESTIÓN CALIDAD	Versión: 3
	FORMATO ACTA DE REUNION	Fecha: 17/02/2025

Comedor:

Se constata el buen estado de los marcos de puertas y ventanas. Igualmente, se observa el correcto funcionamiento de las instalaciones sanitarias. Se constata el buen estado de los muros. Se constata el correcto funcionamiento de la red eléctrica. No se observan afectaciones en las cubiertas.

Desde el punto de vista técnico, se observa el correcto estado, sin presencia de humedades o corrosión en puertas y ventanas debido a los mantenimientos preventivos ejecutados por parte de la entidad.

Restaurante:

Se constata el buen estado de los marcos de puertas y ventanas.

Se constata el correcto funcionamiento de las instalaciones sanitarias e hidráulicas, así como el estado óptimo de los muros y la red eléctrica. No se observan afectaciones en las cubiertas.

El área técnica del restaurante se encuentra en buen estado y funcionamiento, dado que el año pasado se realizaron intervenciones de enchapes de muros mediacañas, las cuales se encuentran actualmente en buen estado.

Edificio H - Unidad de Inimputables:

- * Se constata el buen estado de los marcos de puertas y ventanas.
- * Se constata el correcto funcionamiento de las instalaciones sanitarias e hidráulicas.
- * Se constata el estado óptimo de los muros.
- * Se constata el correcto funcionamiento de la red eléctrica.
- * No se observan afectaciones en las cubiertas.

La unidad del edificio H se encuentra en buen estado de funcionamiento, considerando que fue intervenida en su totalidad mediante los proyectos de adecuaciones menores resolución 400 del Ministerio de Salud y Protección. Sin embargo, la entidad no la ha puesto en funcionamiento debido a la falta de áreas de psiquiatría y psicología, las cuales fueron propuestas por el contratista de obra durante la intervención en la unidad del edificio administrativo 2. Adicionalmente, el área del patio se encuentra sin cubierta, lo que podría generar afectaciones de humedad en los muros de esta área y posiblemente impedir su uso por parte de los pacientes durante las épocas de lluvia.

Edificio F - Unidad Hombres:

- * Se constata el buen estado de los marcos de puertas y ventanas.
- * Se constata el correcto funcionamiento de las instalaciones sanitarias e hidráulicas.
- * Se constatan afectaciones de humedad.
- * Se constata el correcto funcionamiento de la red eléctrica.
- * No se observan afectaciones en las cubiertas.

Desde una perspectiva técnica, se observa una unidad con presencia de humedades bajas en muros de habitaciones. Asimismo, se detecta la ausencia de recirculación de ventilación en pasillos y áreas administrativas. En consecuencia, se solicita la adecuación de las ventanas existentes en las puertas de pasillos y las ventanas corredizas en las áreas de espacio de colaboradores de la unidad. Adicionalmente, se requiere la realización de mantenimientos correctivos de resanes y pintura en muros.

Edificio J - Unidad de Inimputables Actual:

El colibrí representa esperanza, resiliencia y capacidad de superar desafíos con determinación, se dice que cuando un colibrí se acerca a una persona, es porque esta persona necesita sanar. Representan alegría, sanación y adaptabilidad.

www.cribsaludmental.gov.co

	E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ CRIB	Código: E-GQL-F-04
	GESTIÓN CALIDAD	Versión: 3
	FORMATO ACTA DE REUNION	Fecha: 17/02/2025

- * Se observan marcos de puertas y ventanas con presencia de óxido.
- * Se observan instalaciones sanitarias e hidráulicas en correcto funcionamiento.
- * Se observan afectaciones de humedad en muros.
- * Se observan la red eléctrica en correcto funcionamiento.
- * Se observan afectaciones en cubiertas por presencia de goteras.

Desde una perspectiva técnica, se observa que la unidad presenta una considerable presencia de humedad en muros de varias habitaciones y pasillos, debido a la humedad proveniente de taludes externos de la edificación. Asimismo, se observan varias ventanas afectadas con corrosión, y las divisiones de los baños, las cuales son en lámina, también presentan afectaciones en acabados por óxido. La unidad presenta afectaciones de humedad en la parte superior de varias habitaciones, posiblemente debido a afectaciones en vigas canales por falta de limpieza. Se debe realizar un mantenimiento correctivo con resanes de muros y pintura en muros, así como mantenimiento correctivo con anticorrosivo de ventanas, marcos y divisiones de baños. Se recomienda la revisión, limpieza y posible impermeabilización de las vigas canales existentes, ya que se colmatan por la constante caída de hojas de árboles, generando taponamiento en las bajantes.

Edificio E - Unidad de Hombres Intermedios:

- * Se observan marcos de puertas y ventanas con presencia de óxido.
 - * Se observan instalaciones sanitarias e hidráulicas en correcto funcionamiento.
 - * Se observan afectaciones de humedad en muros.
- Se constata el correcto funcionamiento de la red eléctrica. Asimismo, se observan afectaciones en las cubiertas debido a la presencia de goteras.

La unidad presenta un deterioro considerable en los marcos de las ventanas, con una alta presencia de óxido. De igual manera, en las divisiones sanitarias de los baños, varios marcos de ventanas presentan un desprendimiento total de los muros debido a los constantes daños ocasionados por los pacientes. Se requiere la sustitución completa de varios marcos de ventanas, la instalación de vidrios de seguridad 4+4 y la implantación de rejas lineales con perfiles cuadrados que ofrezcan mayor resistencia y garanticen la seguridad del paciente. Adicionalmente, se requiere la realización de mantenimientos correctivos en resanes de muros y pintura en muros, garantizando acabados adecuados que faciliten la limpieza y desinfección de la unidad.

Edificio Unidad de Crónicos:

- * Se constata el buen estado de los marcos de puertas y ventanas.
- * Se constata el correcto funcionamiento de las instalaciones sanitarias e hidráulicas.
- * Se observan afectaciones de humedad en los muros.
- * Se constata el correcto funcionamiento de la red eléctrica.
- * Se constata el correcto funcionamiento de la cubierta.

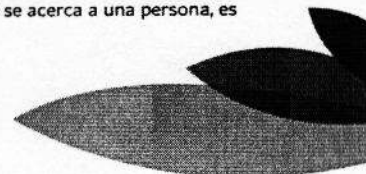
La unidad, en cuanto a ornamentación, se encuentra en buen estado a pesar de los constantes golpes de los pacientes. Se observa una baja presencia de humedad en los muros, ya que la unidad fue adecuadamente y parcialmente mejorada en años anteriores por parte de la entidad. Por lo tanto, se requiere la realización de un mantenimiento correctivo en resanes de muros y un acabado adecuado en pintura para garantizar la fácil limpieza y desinfección de la unidad.

Edificio Unidad de Mujeres B:

- * Se constata el buen estado de los marcos de puertas y ventanas.

El colibrí representa esperanza, resiliencia y capacidad de superar desafíos con determinación, se dice que cuando un colibrí se acerca a una persona, es porque esta persona necesita sanar. Representan alegría, sanación y adaptabilidad.

www.cribsaludmental.gov.co



	E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ CRIB	Código: E-GQL-F-04
	GESTIÓN CALIDAD	Versión: 3
	FORMATO ACTA DE REUNION	Fecha: 17/02/2025

- * Se constata el correcto funcionamiento de las instalaciones sanitarias e hidráulicas.
- * Se observan afectaciones de humedad en los muros.
- * Se constata el correcto funcionamiento de la red eléctrica.
- * Se constata el correcto funcionamiento de la cubierta.

A pesar del uso intensivo por parte de los pacientes, la unidad presenta un estado satisfactorio en cuanto a su ornamentación. La humedad en los muros es baja, debido a las adecuaciones y mejoras parciales realizadas en años anteriores por la entidad. Sin embargo, se recomienda un mantenimiento correctivo en los resanes de los muros y un acabado adecuado en la pintura para facilitar la limpieza y desinfección de la unidad.

Áreas comunes y zonas de tránsito de pacientes y colaboradores:

- * Se observan afectaciones en los edenes, con hundimientos y desprendimientos de materiales particulados.
- * Las materas presentan estructuras afectadas, con grietas y fisuras, y desprendimiento parcial o total de alfajías de ladrillo.
- * Las materas carecen de plantas ornamentales paisajísticas que contribuyan a crear espacios agradables para pacientes y colaboradores.
- * Las fachadas del edificio B se encuentran en deterioro, con murales en mal estado y filos de ventanas deteriorados, presentando rupturas de alfajías.
- * La placa de acceso al restaurante presenta un acabado rústico de laja, en mal estado, con constante desprendimiento de material particulado, mala nivelación y empozamiento de aguas lluvias. El material corrugado dificulta el transporte adecuado de alimentos a las unidades y propicia caídas de pacientes.
- * El área de estacionamiento del restaurante se encuentra en mal estado. El constante paso de vehículos y personas durante las épocas de lluvia provoca su colmatación, generando desniveles que impiden el correcto ingreso de los vehículos que transportan la alimentación de los pacientes.

Las áreas comunes inspeccionadas presentan deficiencias significativas, particularmente en zonas con andenes de circulación deteriorados, cuyos acabados no garantizan una superficie plana, lo que ocasiona frecuentes caídas de pacientes y dificulta el transporte de alimentos entre las unidades. Estos últimos evidencian afectaciones, incluyendo muros caídos y alfajías con desprendimiento total o parcial. Se requiere un mejoramiento de la subrasante de los accesos a las unidades G, Administrativo 2, Restaurante, Comedor, Unidad H y Unidad F, toda vez que durante las épocas de lluvia, el constante paso del vehículo de transporte de alimentos y los carros de transporte de ropa, impide el ingreso de personal y alimentos.

El técnico administrativo de ambiente físico manifiesta que, en la mayor parte de las áreas visitadas, se han llevado a cabo los mantenimientos preventivos, definidos en el plan de mejoramiento, así como los correctivos mínimos que de acuerdo con los insumos, el personal, las herramientas y los equipos con que cuenta la ESE, es posible hacer.

Conclusiones:

La inspección visual de la infraestructura revela que varias unidades se encuentran en mal estado en diversas áreas, tales como habitaciones y pasillos, debido a la presencia de humedades en muros, cubiertas viga-canales y bajantes de aguas lluvias.

Asimismo, se requiere la realización de adecuaciones en la zona externa de la unidad del edificio H, la cual presenta desprendimiento de material, agrietamiento y fisuras de muros en las materas, desniveles en el piso, inestabilidad en el camino de paso que conecta las unidades; así como como la adecuación de áreas comunes que generan

El colibrí representa esperanza, resiliencia y capacidad de superar desafíos con determinación, se dice que cuando un colibrí se acerca a una persona, es porque esta persona necesita sanar. Representan alegría, sanación y adaptabilidad.

www.cribsaludmental.gov.co



afectaciones tanto a pacientes como a funcionarios durante las épocas de lluvia por su estado de deterioro tan avanzado que ya no fue posible corregir con los mantenimientos preventivos y correctivos que se han realizado.

Con ocasión de lo anterior, manifiesta la dra. Glenda Rincón, que si bien la entidad cuenta con personal de mantenimiento en misión (tres personas), las necesidades identificadas, requieren de la asistencia de personal calificados y con la experiencia necesaria, que le permita a la ESE garantizar las adecuaciones mayores que demandan los correctivos identificados. Así mismo se requiere contar con las herramientas y equipos avanzados o más técnicos que este tipo de actividades exige para su ejecución.

En consecuencia, se requiere la elaboración de un planteamiento técnico-económico por parte del apoyo técnico, que le permita a la ESE abordar las necesidades de adecuaciones de infraestructura de mayor envergadura que no puedan ser gestionadas por el personal de mantenimiento disponible de la entidad. Estas adecuaciones incluyen la reparación de cubiertas en unidades, la habilitación de áreas necesarias para el funcionamiento de las unidades, la reparación de áreas externas en mal estado, así como el suministro, fabricación y adecuación de marcos de ventanas y puertas.

Los trabajos de mantenimiento correctivo y preventivo de pinturas en ornamentación, resanes en muros y pintura en muros y acabados, así como la limpieza de canales, podrán ser ejecutados por el personal de mantenimiento de la entidad disponible, con el objetivo de optimizar los recursos destinados a dichas necesidades.

COMPROMISOS

ÍTEM	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA	EVIDENCIA
1	Elaboración de presupuesto de adecuaciones de infraestructura.	Ing Alejandro Munevar Plazas	05 de julio del 2026	
2	Coordinación de mantenimientos correctivos con personal de la entidad	Janeth patricia Bernal	26 de mayo del 2026	
3	Estructuración de la necesidad de contratación	Ing Alejandro Munevar Plazas	05 de julio del 2026	

FIRMAS DE ASISTENCIA

En constancia se firma, por quienes participaron en la reunión:

Nombre:

Cargo:

Nombre:

Cargo:

Nombre:

Cargo:

Nombre:

El colibrí representa esperanza, resiliencia y capacidad de superar desafíos con determinación, se dice que cuando un colibrí se acerca a una persona, es porque esta persona necesita sanar. Representan alegría, sanación y adaptabilidad.

ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO DE SUMINOS NO LISTA DE OBSERVACION									
Código		87 DE JUNIO DEL 2016			Análisis realizado por:			FECHA ACTUAL	
1.1. NORMAS ESPECIALES QUE APLICAN SOBRE LA MATERIA									
1.1.1. DOCUMENTOS SOPORTE									
POR CADA ITEM COTIZADO SE INCLUYEN LOS DOCUMENTOS SOPORTE DEL INICIADOR									
2. DESCRIPCION DE PRECIOS									
NOMBRE O SERVICIO	CANTIDAD DEL ITEM POR PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DE SERVICIO	VALOR 1	DESCRIPCION DE SERVICIO 2	VALOR 2	DESCRIPCION DE SERVICIO 3	VALOR 3	MEJOR VALOR
BALDOSA ESMALTADA 30X30	4,30	M2	FERRETERIA ALICATO	\$ 41.500,00	FERRETERIA SAN MARTIN	\$ 40.752,50			\$ 40.752,50
GUARDIA ESCABA PVC 1/2 CM	4,80	MK	FERRETERIA ALICATO	\$ 14.000,00	FERRETERIA SAN MARTIN	\$ 13.800,00			\$ 13.800,00
BUJONA SUPERFICIA	4,80	UND	FERRETERIA ALICATO	\$ 16.000,00	FERRETERIA SAN MARTIN	\$ 15.600,00			\$ 15.600,00
TEJA ONDULADA TRABALLO 17 TIPO OLIVELAR	6,30	M2	FERRETERIA ALICATO	\$ 82.350,00	FERRETERIA SAN MARTIN	\$ 80.294,74			\$ 80.294,74
LAVAMANOS CON PEDESTAL, CORDON COLOR BLANCO	10,20	UND	FERRETERIA ALICATO	\$ 187.000,00	FERRETERIA SAN MARTIN	\$ 154.000,00			\$ 154.000,00
GRITA MUY BISA AUTOMATICA AUTODIAGNOSTICA SUPERFICIA EXANTE E= 10 CM	4,80	MK	FERRETERIA ALICATO	\$ 12.600,00	FERRETERIA SAN MARTIN	\$ 12.250,00			\$ 12.250,00
FABRICACION E INSTALACION DE CANAL EN LAMINA CALIBRE 18 ANCHO DE 10 A 15 CM Y ALTO DE 8 A 10 CAPA DE ANTICORROSION Y PINTURA NEGRA.	6,30	MK	INDUSTRIALES LA 13	\$ 196.854,40	ALUMINIO	\$ 216.200,00			\$ 196.854,40
FABRICACION E INSTALACION DE MARCO VENTANA EN LAMINA CALIBRE 18 SEGUN DISEÑO INCLUYE ANTICORROSION Y UNA MANO DE PINTURA ESMALTADA BLANCA	6,30	M2	INDUSTRIALES LA 13	\$ 347.158,08	ALUMINIO	\$ 258.368,00			\$ 247.158,08
ELIMINACION E INSTALACION DE VIDRIO DE SEGURIDAD 4+4 CON PELICULA DE PIEL	6,30	M2	INDUSTRIALES LA 13	\$ 173.219,71	ALUMINIO	\$ 173.219,71			\$ 173.219,71
UNO VERDE	11,10	UND	VIVERO OLIVERO	\$ 20.000,00	LA CASA DEL JARDINERO	\$ 22.000,00			\$ 20.000,00
MEDRA MARI	11,20	UND	VIVERO OLIVERO	\$ 8.881,00	LA CASA DEL JARDINERO	\$ 8.881,00			\$ 8.881,00
PALMA AL TURA MAYOR A 1,5 MTS	11,20	UND	VIVERO OLIVERO	\$ 250.000,00	LA CASA DEL JARDINERO	\$ 260.000,00			\$ 250.000,00
AGAVE VERDE	11,20	UND	VIVERO OLIVERO	\$ 40.000,00	LA CASA DEL JARDINERO	\$ 45.000,00			\$ 40.000,00
LENTAJA DE SUTURA	11,20	UND	VIVERO OLIVERO	\$ 15.000,00	LA CASA DEL JARDINERO	\$ 20.000,00			\$ 15.000,00
RETEL DE MARINER	11,20	UND	VIVERO OLIVERO	\$ 23.000,00	LA CASA DEL JARDINERO	\$ 25.000,00			\$ 23.000,00
3. INICIADOR Y OBSERVACIONES									



FERRETERIA ALKOSTO

Somos Innovadores en Calidad y Servicio...

DISTRIBUIDOR DE LADRILLO SANTA FE - PRISMA - HERRAMIENTAS Y PINTURAS
MAGUNCIA - VENTA DE PERFIL Y BLOQUELON - PLACA FACIL

RRF. COTIZACION

Sogamoso 23 de junio del 2026

SEÑORA

Gea Consultoria y construcciones sas

ITEM	ARTICULO	MEDIDA	CANT	VR UNITARIO IVA	TOTAL
1	BALDOSA ESCALGRES DE 30*30	M2	167,5	\$ 63.500,00	\$ 10.636.250,00
2	GUARDA ESCOBA PVC E=8 CM	ML	22,18	\$ 14.000,00	\$ 310.520,00
3	SILICONA SUPERPEGA	UND	1	\$ 16.800,00	\$ 16.800,00
4	TEJA ONDULADA TRASLUCIDA P7 TIPO OLVEOLAR	M2	35	\$ 82.350,00	\$ 2.882.250,00
5	LAVAMANOS CON PEDESTAL CORONA COLOR BLANCO	UND	2	\$ 167.000,00	\$ 334.000,00
6	CINTA MULTISEAL BITUMINOSA AUTOADHESIVA IMPERMEABILIZANTE E=10 CM	ML	6	\$ 12.600,00	\$ 75.600,00
	VALOR TOTAL				\$ 14.255.420,00

Tiempo de entrega quince (15) días.

Validez de la oferta treinta (30) días.

Material entregado en Almacén

A ESPERA DE SU PEDIDO





Sogamoso 26 de junio del 2026

SEÑORES	GEA Y CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES	PROVEEDOR	COMERCIALIZADORA SAN MARTIN
FORMA DE PAGO	CONTADO	NIT	74.082.095
SITIO DE ENTREGA	SOGAMOSO	DIRECCION	CARRERA 10A # 8A-39
CONTACTO		CONTACTO	GEOVANNY CARDENAS
CELULAR		CELULAR	3127972442

Por medio de la presente me permito enviar la cotización No.3255:

ITEM	ARTICULO	MEDIDA	CANT	VR UNITARIO IVA	TOTAL
1	BALDOSA ESCALGRES DE 30*30	M2	167,50	\$ 60.252,50	\$ 10.092.293,75
2	GUARDA ESCOBA PVC E=8 CM	ML	22,18	\$ 13,500	\$ 299.430
3	SILICONA SUPERPEGA	UND	1	\$ 16,500	\$ 16.500
4	TEJA ONDULADA TRASLUCIDA P7 TIPO OLVEOLAR	M2	35	\$ 80.294, 74	\$ 2. 810.315,90
5	LAVAMANOS CON PEDESTAL CORONA COLOR BLANCO	UND	2	\$ 154.900	\$ 309.800
6	CINTA MULTISEAL BITUMINOSA AUTOADHESIVA IMPERMEABILIZANTE E=10 CM	ML	6	\$ 12.290	\$ 73.740
Valor Total					\$ 13.602.079,65

Cualquier duda o inquietud no dude en contactarse con nosotros estamos para colaborarle y brindarle los mejores precios del mercado.

Cordialmente;

ADRIAN CARDENAS ANGELA GOMEZ

Adrian Cardenas

 CC 74.082.095



LUIS ALEJANDRO VARGAS RAMIREZ
CC 1.122.128.199

INDUMETALICAS LA 13

ELABORAMOS PUERTAS, VENTANAS, REJAS, CERCHAS, PORTONES PARA
POTREROS, TODO LO RELACIONADO CON EL RAMO.

NIT 1.122.128.199
R. COMÚN

COTIZACION

CLL. 13 N°. 21-50 CEL. 3104546751 - 3134873966
LUIS ALEJANDRO VARGAS RAMIREZ

FECHA: 25 DE JUNIO DEL 2026

SEÑORES: GEA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS

COT-75-2026

DESCRIPCION	UND	CANT.	V. UNITARIO	V.TOTAL
FABRICACION E INSTALACION DE CANAL EN LAMINA CALIBRE 18 ANCHO DE HASTA 0,40 CM Y ALTO DE 0,30, CAPA DE ANTICORROSIVO Y PINTURA NEGRA.	ML	5,35	\$ 196.854,49	\$ 1.053.171,52
FABRICACION E INSTALACION DE MARCO VENTANA EN LAMINA CALIBRE 18 SEGÚN DISEÑO INCLUYE ANTICORROSIVO Y UNA MANO DE PINTURA ESMALTE BLANCA	M2	3,26	\$ 247.156,98	\$ 805.731,75
SUMINISTRO E INSTALACION DE VIDRIO DE SEGURIDAD 4+4 CON PELICULA EN HIELO	M2	3,26	\$ 173.219,71	\$ 564.696,25
VALOR TOTAL				\$ 2.423.599,52

LUIS ALEJANDRO VARGAS RAMIREZ
C.C 1.122.128.199 ACACIAS – META



Sogamoso, 25 de junio del 2026

SEÑORES:

Gea Consultoría y construcciones Sas

REF: COTIZACION No 901-2026

DESCRIPCION	UND	CANT	V. UNITARIO	V.TOTAL
fabricación e instalación de canal en lamina calibre 18 ancho de hasta 0,40 cm y alto de 0,30, capa de anticorrosivo y pintura negra.	ML	5,35	\$ 210.250,00	\$ 1.124.837,5
FABRICACION E INSTALACION DE MARCO VENTANA EN LAMINA CALIBRE 18 SEGÚN DISEÑO INCLUYE ANTICORROSIVO Y UNA MANO DE PINTURA ESMALTE BLANCA	M2	3,26	\$ 250.350,00	\$ 816.141,00
SUMINISTRO E INSTALACION DE VIDRIO DE SEGURIDAD 4+4 CON PELICULA EN HIELO	M2	3,26	\$ 173.219,71	\$ 564.696,25
VALOR TOTAL				\$ 2.505.674,75

Forma de pago: 50% anticipo y 50% a entrega final e instalada.

El valor incluye transporte instalación en la clínica julio Sandoval medina de la ciudad de Sogamoso.

Gracias por la atención prestada.


ANA DEMELZA RUANO CARDENAS

VIVERO OLERTE

Plantas Ornamentales • Paisajismo • Jardinería

Transversal 30 #10-45, Tunja, Boyacá

NIT: 33446855-1

COTIZACIÓN

Cliente:

GEA CONSULTORIA

Fecha:

25 DE JUNIO DEL

Y

2026

CONSTRUCCIONES

SAS

Válida hasta

Teléfono

3124506767

Correo

Dirección

Ítem	Descripción	Und	Cant.	Vlr Unitario	Subtotal
1	LINO VERDE	UND	40	\$ 20.000	\$ 800.000
2	HIEDRA MIAMI	UND	209	\$ 6.981,00	\$ 1.459.029
3	PALMA ALTURA MAYOR 1,5 MTS	UND	1	\$ 250.000,00	\$ 250.000
4	AGAVE VERDE	UND	14	\$ 40.000	\$ 560.000
5	LENGUA DE SUEGRA	UND	14	\$ 15.000	\$ 210.000
6	RETAL DE MARMOL BLANCO	KG	5,00	\$ 23,000	\$ 115.000
VALOR TOTAL					\$ 3.394.029,00

Condiciones:

- Tiempo de entrega: 8 Dias calendario

Atentamente,



Vivero Olerte



LA CASA DEL JARDINERO

VIVERO & PAISAJISMO

Damos vida a tus espacios

COTIZACIÓN

No. 283

FECHA: 24, 06, 2026

VIGENCIA: 15 DÍAS CALENDARIO

📍 Km 8 Vía Paipa, Boyacá | 📄 NIT: 46375826-7

DATOS DEL CLIENTE

NOMBRE / EMPRESA: Sea Construcción

TÉLEFONO: 312 450 6767

DIRECCIÓN: cil 2 # 4-33

CORREO ELECTRÓNICO: _____

CIUDAD: Tasco

NIT/C.C.: 901108877-4

ITEM	DESCRIPCION DE LA PLANTA	PRESENTACIÓN	CANT.	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL
1	Linos Verdes	Un	40	\$22.000	\$880.000
2	Hiedro Humero	Un	209	\$8.000	\$1.672.000
3	Brava Blanca 3/8"	Un Kg	5	\$25.000	\$125.000
4	Lengua de Soga an.	Un	14	\$20.000	\$280.000
5	Alcaes Yardas	Un	14	\$45.000	\$630.000
6	Palma altera 1.5m	Un	1	\$260.000	\$260.000
7					
8					
9					
10					

OBSERVACIONES / NOTAS:

SUBTOTAL

\$3'847.000

IVA (19%)

\$ -

TOTAL

\$

CONDICIONES COMERCIALES

FORMA DE PAGO

- ☒ Contado
☐ Transferencia Bancaria
☐ Otra: _____



TIEMPO DE ENTREGA

Entregas de 3 a 7 días hábiles después de confirmada la cotización y el pago.



GARANTÍA

Garantizamos la calidad de nuestras plantas. La garantía aplica por 7 días siguientes a la entrega.

Angela Punguete Co.

FIRMA Y SELLO

LA CASA DEL JARDINERO

Damos vida a tus espacios

📞 320 123 4567

🌐 La Casa del Jardinero

📱 @lacasadeljardinero

✉ lacasadeljardinero@gmail.com

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

FECHA 23/6/2026

PROponente

GEA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S

Objeto

CONTRATAR LA REALIZACION DE ALGUNAS ADECUACIONES Y REPARACION DE CIERTAS AREAS DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA.

ACTIVIDAD

ITEM

UNIDAD

EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN

1,1

M3

I. EQUIPO

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (%M.O.)	gal	1,00	\$ 3.360,84	\$ 3.360,84
Sub-Total Equipos				\$ 3.360,84

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
Sub-Total Mano de obra				\$ -

III. TRANSPORTES

Material	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
Sub-Total Transporte				\$ -

IV. MANO DE OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
CUADRILLA DE ALBAÑILERIA (AA)	HC	230,00%	\$ 29.224,69	\$ 67.216,79
				-
				-
				-
Sub-Total Mano de obra				\$ 67.216,79

COSTO DIRECTO \$ 70.577,63

FELICIANO REYES MARQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

FECHA 23/6/2026

PROponente

GEA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S

Objeto

CONTRATAR LA REALIZACION DE ALGUNAS ADECUACIONES Y REPARACION DE CIERTAS AREAS DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA.

ACTIVIDAD

ITEM

UNIDAD

DEMOLICIÓN DE ALFAJA EN LADRILLO, (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)

1,2

ML

I. EQUIPO

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (%M.O.)	GBL	1,00	\$ 233,80	233,80
Sub-Total Equipo				\$ 233,80

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
Sub-Total Mano de obra				\$ -

III. TRANSPORTES

Material	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
VOLQUETA	M3-5KM	0,02	\$ 10.464,00	161,67
Sub-Total Transporte				\$ 161,67

IV. MANO DE OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
AYUDANTE	HH	0,4	\$ 11.689,88	4.675,95
				-
				-
				-
Sub-Total Mano de obra				\$ 4.675,95

COSTO DIRECTO \$ 5.071,42

31/8/23
FELIPE ARDUO REYES MARQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

FECHA 23/8/2026

PROponente GEA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S
 Objeto CONTRATAR LA REALIZACION DE ALGUNAS ADECUACIONES Y REPARACION DE CIERTAS AREAS DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA.

ACTIVIDAD	ITEM	UNIDAD
DESMONTE DE MARCOS, PUERTAS Y VENTANAS	1,3	M2

I. EQUIPO

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (%M.O.)	GBL	1,00	\$ 1.461,23	\$ 1.461,23
Sub-Total Equipo				\$ 1.461,23

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
Sub-Total Mano de obra				\$ -

III. TRANSPORTES

Material	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
VOLQUETA	M3-5KM	0,05	\$ 10.464,00	\$ 523,20
Sub-Total Transporte				\$ 523,20

IV. MANO DE OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
AYUDANTE	HC	100,00%	\$ 29.224,69	\$ 29.224,69
				-
				-
				-
Sub-Total Mano de obra				\$ 29.224,69

COSTO DIRECTO \$ 31.209,12


 FELIPE ARTURO REYES MARQUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

FECHA 23/6/2026

PROponente: GEA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S

Objeto: CONTRATAR LA REALIZACION DE ALGUNAS ADECUACIONES Y REPARACION DE CIERTAS AREAS DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA.

ACTIVIDAD	ITEM	UNIDAD
DEMOLICIÓN DE MUROS EN MAMPOSTERÍA DE LADRILLO E = 0.15 M. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	1,4	M2

I. EQUIPO

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (%M.O.)	GBL	1,00	\$ 686,78	\$ 686,78
Sub-Total Equipo				\$ 686,78

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
Sub-Total Mano de obra				\$ -

III. TRANSPORTES

Material	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
VOLQUETA	M3-5KM	0,20	\$ 10.464,00	\$ 2.092,80
Sub-Total Transporte				\$ 2.040,48

IV. MANO DE OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
CUADRILLA DE ALBAÑILERIA (AA)	HC	47,00%	\$ 29.224,69	\$ 13.735,60
				-
				-
				-
				-
Sub-Total Mano de obra				\$ 13.735,60

COSTO DIRECTO \$ 16.462,86

FELIPE ARTURO REYES MARQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

FECHA 23/6/2026

PROponente	GEA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S
Objeto	CONTRATAR LA REALIZACION DE ALGUNAS ADECUACIONES Y REPARACION DE CIERTAS AREAS DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA.

ACTIVIDAD	ITEM	UNIDAD
DESMONTE Y RETIRO DE MURO DOBLE CARA EN DRYWALL (INCLUYE ESTRUCTURA Y RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	1,5	M2

I. EQUIPO

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (%M.O.)	gbl	1,00	\$ 431,65	431,65
				\$ -
Sub-Total Equipo				\$ 431,65

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
Sub-Total Mano de obra				\$ -

III. TRANSPORTES

Material	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
VOLQUETA	M3-KM	0,02	\$ 10.464,00	209,28
Sub-Total Transporte				\$ 209,28

IV. MANO DE OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
AYUDANTE (AA)	HH	1,1	\$ 11.689,88	12.858,87
				-
				-
				-
				-
Sub-Total Mano de obra				\$ 12.858,87

COSTO DIRECTO \$ 13.500,00

FEJIBARTURO REYES MARQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

FECHA 23/9/2026

PROponente GEA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S

Objeto CONTRATAR LA REALIZACION DE ALGUNAS ADECUACIONES Y REPARACION DE CIERTAS AREAS DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA.

ACTIVIDAD	ITEM	UNIDAD
DEMOLICIÓN DE ANDÉN O PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO E > A 12 CM. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	1,6	M2

I. EQUIPO

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (%M.O.)	GBL	1,00	\$ 1.022,86	\$ 1.022,86
COMPRESOR DE CAPACIDAD PARA DOS MARTILLOS NEUMÁTICOS (INCLUYE MERTILLOS)	HORA	0,13	\$ 115.181,00	\$ 14.973,53
Sub-Total Equipos				\$ 15.996,39

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
Sub-Total Mano de obra				\$ -

III. TRANSPORTES

Material	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
VOLQUETA	M3-55KM	0,16	\$ 10.464,00	1.674,24
Sub-Total Transporte				\$ 1.648,08

IV. MANO DE OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
CUADRILLA DE ALBAÑILERIA (AA)	HC	0,70	\$ 29.224,69	20.457,28
				-
				-
				-
				-
Sub-Total Mano de obra				\$ 20.457,28

COSTO DIRECTO \$ 38.101,75

FELIX PARTURO REYES MARQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

FECHA

23/6/2026

PROPONENTE

GEA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S

OBJETO

CONTRATAR LA REALIZACION DE ALGUNAS ADECUACIONES Y REPARACION DE CIERTAS AREAS DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA.

ACTIVIDAD

ITEM

UNIDAD

DEMOLICIÓN DE GUARDAESCOBA. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)

1,7

ML

I. EQUIPO

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (%M.O.)	GBL	1.00	\$ 128,59	128,59
Sub-Total Equipos				\$ 128,59

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
Sub-Total Mano de obra				\$ -

III. TRANSPORTES

Material	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
				-
Sub-Total Transportes				\$ -

IV. MANO DE OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
AYUDANTE (AA)	HH	0,22	\$ 11.689,88	2.571,77
				-
				-
				-
Sub-Total Mano de obra				\$ 2.571,77

COSTO DIRECTO

\$ 2.700,36

FELIPE ANTONIO REYES MARQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

FECHA 23/6/2026

PROponente	GEA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S
Objeto	CONTRATAR LA REALIZACION DE ALGUNAS ADECUACIONES Y REPARACION DE CIERTAS AREAS DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA.

ACTIVIDAD	ITEM	UNIDAD
ALFAJÍA EN LADRILLO PRENSADO TIPO MAGUNCIA	2,1	ML

I. EQUIPO

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unid.	Valor Total
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (%M.O.)	GBL	1,00	\$ 1.022,86	1022,86

Sub-Total Equipo \$ 1.022,86

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unid.	Valor Total
LADRILLO SEMIPRENSADO (TIPO MAGUNCIA O SIMILAR)	UND	17,00	\$ 935,00	\$ 15.895,00
MORTERO 1:4	M3	0,03	\$ 484.893,26	\$ 13.577,01
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -

Sub-Total Mano de obra \$ 29.472,01

III. TRANSPORTES

Material	Unid.	Cant.	Precio-Unid.	Valor Total
				-

Sub-Total Transporte \$ -

IV. MANO DE OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unid.	Valor Total
CUADRILLA DE ALBAÑILERIA (AA)	HC	0,7	\$ 29.224,69	20.457,28
				-
				-
				-
				-

Sub-Total Mano de obra \$ 20.457,28

COSTO DIRECTO \$ 50.952,15

FELIPE ARTURO REYES MARQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

FECHA 01/1900

PROponente

GEA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S

Objeto

CONTRATAR LA REALIZACION DE ALGUNAS ADECUACIONES Y REPARACION DE CIERTAS AREAS DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA.

ACTIVIDAD	ITEM	UNIDAD
LAVADA DE FACHADA CON ACIDO MURIATICO Y/O NITRICO	22	ML

I. EQUIPO

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (%M.O.)	GBL	1,00	\$ 253,00	253,00
ANDAMIO TUBULAR NORMALIZADO, TIPO MULTIDIRECCIONAL, DE ACERO GALVANIZADO EN CALIENTE, SEGUN ISO 9001	DIA	0,11	\$ 27.700,00	\$ 2.908,50
Sub-Total Equipo				\$ 3.161,50

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
ACIDO MURIATICO / NITRICO	GL	0,02	\$ 23.750,00	\$ 498,75
AGUA	LT	7,00	\$ 3,85	\$ 25,55
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
Sub-Total Mano de obra				\$ 524,30

III. TRANSPORTES

Material	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
				-
Sub-Total Transporte				\$ -

IV. MANO DE OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
CUADRILLA DE ALBAÑILERIA (AA)	HC	0,175	\$ 29.224,69	5.114,32
				-
				-
				-
				-
Sub-Total Mano de obra				\$ 5.114,32

COSTO DIRECTO \$ 8.800,00

FELIPE ARTURO REYES MARQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

FECHA 01/1900

PROYECTANTE GEA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S
OBJETO CONTRATAR LA REALIZACION DE ALGUNAS ADECUACIONES Y REPARACION DE CIERTAS AREAS DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA.

ACTIVIDAD	ITEM	UNIDAD
MURO EN LADRILLO TOLETE COMUN DE E = 0.10 M.	2.3	M2

I. EQUIPO

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (%M.O.)	GBL	1,00	\$ 1.572,03	1572,03
ANDAMIO TUBULAR NORMALIZADO, TIPO MULTIDIRECCIONAL, DE ACERO GALVANIZADO EN CALIENTE, SEGÚN ISO 9001	DIA	0,08	\$ 27.700,00	2.216,00
Sub-Total Equipos				\$ 3.788,03

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
LADRILLO TOLETE COMUN	UND	55,00	\$ 743,33	\$ 40.883,15
MORTERO 1:4	M3	0,03	\$ 484.893,26	\$ 14.546,80
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
Sub-Total Mano de obra				\$ 55.429,95

III. TRANSPORTES

Materiales	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
				-
Sub-Total Transportes				\$ -

IV. MANO DE OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
CUADRILLA DE ALBAÑILERIA (AA)	HC	1	\$ 29.224,69	29.224,69
				-
				-
				-
Sub-Total Mano de obra				\$ 29.224,69

COSTO DIRECTO \$ 88.442,67

FELIPE ARTURO REYES MARQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

FECHA: 01/1900

PROponente	GEA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S
Objeto	CONTRATAR LA REALIZACION DE ALGUNAS ADECUACIONES Y REPARACION DE CIERTAS AREAS DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA.

ACTIVIDAD	ITEM	UNIDAD
MURO EN LADRILLO TOLETE COMUN DE E = 0.10 M. (ANCHOS MENORES A 0.60)	2,4	ML

I. EQUIPO

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (%M.O.)	GBL	1,00	\$ 1.100,42	1100,42
ANDAMIO TUBULAR NORMALIZADO, TIPO MULTIDIRECCIONAL, DE ACERO GALVANIZADO EN CALIENTE, SEGÚN ISO 9001	DIA	0,056	\$ 27.700,00	1.551,20
Sub-Total Equipo				\$ 2.651,62

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
LADRILLO TOLETE COMUN	UND	38,50	\$ 743,33	\$ 28.618,21
MORTERO 1:4	M3	0,02	\$ 484.893,26	\$ 10.182,76
Sub-Total Mano de obra				\$ 38.800,96

III. TRANSPORTES

Materiales	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
				-
Sub-Total Transportes				\$ -

IV. MANO DE OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
CUADRILLA DE ALBAÑILERIA (AA)	HC	0,7	\$ 29.224,69	20.457,28
				-
				-
				-
Sub-Total Mano de obra				\$ 20.457,28

COSTO DIRECTO \$ 61.908,86


FELIPE ARTURO REYES MARQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

FECHA 01/1900

PROYECTANTE	GEA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S
OBJETO	CONTRATAR LA REALIZACION DE ALGUNAS ADECUACIONES Y REPARACION DE CIERTAS AREAS DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA.

ACTIVIDAD	ITEM	UNIDAD
MURO EN DRY WALL DE 1/2" DOBLE CARA E = 0.12 M.	2,5	M2

I. EQUIPO

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unid.	Valor Total
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (%M.O.)	GBL	1,00	\$ 1.759,33	\$ 1.759,33
ANDAMIO TUBULAR NORMALIZADO, TIPO MULTIDIRECCIONAL, DE ACERO GALVANIZADO EN CALIENTE, SEGÚN ISO 9001	DIA	0,07	\$ 27.700,00	\$ 1.939,00
Sub-Total Equipos				\$ 3.698,33

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unid.	Valor Total
TORNILLO 6X1	UND	27,22	\$ 50,00	\$ 1.361,00
TORNILLO AUTOPERFORANTE	UND	2,82	\$ 425,00	\$ 1.198,50
PARAL B9 CAL. 24	UND	0,71	\$ 11.216,00	\$ 7.963,36
CANAL B9 X 2.44 CAL 20	UND	0,35	\$ 6.994,00	\$ 2.447,90
CARGA FULMINANTE FUERTE + CLAVO 5/16 X 1"	UND	1,61	\$ 485,03	\$ 780,90
CINTA DE PAPEL SUPERCINTA 250	RLL	0,07	\$ 9.382,00	\$ 656,74
PINTURA ACRILICA BASE AGUA PARA LÁMINAS DE YESO	GL	0,07	\$ 49.228,10	\$ 3.258,90
LÁMINA DE DRY WALL ST DE 1/2" (1.22 M. X 2.44 M.)	UND	0,70	\$ 42.800,00	\$ 29.960,00
LIJA DE AGUA No. 120	UND	0,50	\$ 1.845,00	\$ 922,50
MASILLA PLÁSTICA PARA DRY WALL	CUN	0,09	\$ 62.633,00	\$ 5.636,97
Sub-Total Mano de obra				\$ 54.186,77

III. TRANSPORTES

Material	Unid.	Cant.	Precio-Unid.	Valor Total
				-
				-
				-
Sub-Total Transporte				\$ -

IV. MANO DE OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unid.	Valor Total
CUADRILLA DE DRY WALL (GG)	HC	0,7	\$ 50.266,47	\$ 35.186,53
				-
				-
				-
Sub-Total Mano de obra				\$ 35.186,53

COSTO DIRECTO \$ 93.071,63

FELIPE ARTURO REYES MARQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

FECHA

23/6/2026

GEA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S

PROYECTANTE

OBJETO

CONTRATAR LA REALIZACION DE ALGUNAS ADECUACIONES Y REPARACION DE CIERTAS AREAS DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA

ACTIVIDAD

ITEM

UNIDAD

PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:3

3,1

M2

I. EQUIPO

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (%M.O.)	GBL	1,00	\$ 1.022,86	\$ 1.022,86
ANDAMIO TUBULAR NORMALIZADO, TIPO MULTIDIRECCIONAL, DE ACERO GALVANIZADO EN CALIENTE, SEGÚN ISO 9001	DIA	0,10	\$ 27.700,00	\$ 2.770,00
Sub-Total Equipo				\$ 3.792,86

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO	M3	0,02	\$ 713.708,61	\$ 14.274,17
Sub-Total Mano de obra				\$ 14.274,17

III. TRANSPORTES

Material	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
				-
Sub-Total Transporte				\$ -

IV. MANO DE OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
CUADRILLA DE ALBAÑILERIA (AA)	HC	0,7	\$ 29.224,69	20.457,28
				-
				-
				-
				-
Sub-Total Mano de obra				\$ 20.457,28

COSTO DIRECTO

\$ 38.524,31

FELIPE ARTURO REYES MARQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

FECHA 23/6/2026

PROPONENTE	GEA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S
OBJETO	CONTRATAR LA REALIZACION DE ALGUNAS ADECUACIONES Y REPARACION DE CIERTAS AREAS DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA.

ACTIVIDAD	ITEM	UNIDAD
PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:3	3,2	ML

I. EQUIPO

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unid.	Valor Total
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (%M.O.)	GBL	1,0000000	\$ 716,00	\$ 716,00
ANDAMIO TUBULAR NORMALIZADO, TIPO MULTIDIRECCIONAL, DE ACERO GALVANIZADO EN CALIENTE, SEGÚN ISO 9001	DIA	0,07	\$ 27.700,00	\$ 1.939,00
Sub-Total Equipos				\$ 2.655,00

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unid.	Valor Total
MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO	M3	0,01	\$ 713.706,61	\$ 9.991,92
Sub-Total Mano de obra				\$ 9.991,92

III. TRANSPORTES

Material	Unid.	Cant.	Precio-Unid.	Valor Total
				-
Sub-Total Transportes				\$ -

IV. MANO DE OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unid.	Valor Total
CUADRILLA DE ALBAÑILERIA (AA)	HC	0,49	\$ 29.224,69	14.320,10
				-
				-
				-
				-
Sub-Total Mano de obra				\$ 14.320,10

COSTO DIRECTO \$ 26.967,02


FELIPE ARTURO REYES MARQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

FECHA 23/6/2026

PROPONENTE	GEA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S
OBJETO	CONTRATAR LA REALIZACION DE ALGUNAS ADECUACIONES Y REPARACION DE CIERTAS AREAS DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA.

ACTIVIDAD	ITEM	UNIDAD
PAÑETE LISO MUROS 1:4	3,3	M2

I. EQUIPO

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (%M.O.)	GBL	1,00	\$ 1.022,86	\$ 1.022,86
ANDAMIO TUBULAR NORMALIZADO, TIPO MULTIDIRECCIONAL, DE ACERO GALVANIZADO EN CALIENTE, SEGÚN ISO 9001	DIA	0,06	\$ 27.700,00	\$ 2.216,00
Sub-Total Equipos				\$ 3.238,86

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
MORTERO 1:4	M3	0,03	\$ 484.893,26	\$ 12.122,33
Sub-Total Mano de obra				\$ 12.122,33

III. TRANSPORTES

Material	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
				-
Sub-Total Transporte				\$ -

IV. MANO DE OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
CUADRILLA DE ALBAÑILERIA (AA)	HC	0,7	\$ 29.224,69	20.457,28
				-
				-
				-
				-
Sub-Total Mano de obra				\$ 20.457,28

COSTO DIRECTO \$ 35.618,47

FELPE ARTURO REYES MARQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

FECHA 23/6/2026

PROponente

GEA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S

Objeto

CONTRATAR LA REALIZACION DE ALGUNAS ADECUACIONES Y REPARACION DE CIERTAS AREAS DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA.

ACTIVIDAD	ITEM	UNIDAD
PANETE LISO MUROS 1:4	3,4	ML

I. EQUIPO

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (%M.O.)	GBL	1,00	\$ 716,00	\$ 716,00
ANDAMIO TUBULAR NORMALIZADO, TIPO MULTIDIRECCIONAL, DE ACERO GALVANIZADO EN CALIENTE, SEGÚN ISO 9001	DIA	0,06	\$ 27.700,00	\$ 1.561,20
Sub-Total Equipo				\$ 2.267,20

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
MORTERO 1:4	M3	0,02	\$ 484.893,26	\$ 8.485,63
Sub-Total Mano de obra				\$ 8.485,63

III. TRANSPORTES

Material	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
				-
Sub-Total Transportes				\$ -

IV. MANO DE OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
CUADRILLA DE ALBAÑILERIA (AA)	HC	0,49	\$ 29.224,69	14.320,10
				-
				-
				-
				-
Sub-Total Mano de obra				\$ 14.320,10

COSTO DIRECTO \$ 25.973,00

FELIX ARTURO REYES MARQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

FECHA 23/6/2026

PROponente: GEA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S
 Objeto: CONTRATAR LA REALIZACION DE ALGUNAS ADECUACIONES Y REPARACION DE CIERTAS AREAS DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA.

ACTIVIDAD	ITEM	UNIDAD
FILOS Y DILATACIONES EN PAÑETES	3,5	ML

I. EQUIPO

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (%M.O.)	GBL	1,00	\$ 365,31	\$ 365,31
ANDAMIO TUBULAR NORMALIZADO, TIPO MULTIDIRECCIONAL, DE ACERO GALVANIZADO EN CALIENTE, SEGÚN ISO 9001	DIA	0,01	\$ 27.700,00	\$ 277,00
Sub-Total Equipo				\$ 642,31

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
MORTERO 1:4	M3	0,01	\$ 484.893,26	\$ 4.848,93
Sub-Total Mano de obra				\$ 4.848,93

III. TRANSPORTES

Material	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
				-
Sub-Total Transporte				\$ -

IV. MANO DE OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
CUADRILLA DE ALBAÑILERIA (AA)	HC	0,25	\$ 29.224,69	7.306,17
				-
				-
				-
				-
Sub-Total Mano de obra				\$ 7.306,17

COSTO DIRECTO \$ 12.797,41

FELIPE ARTURO REYES MARQUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

FECHA 23/6/2026

PROPONENTE	GEA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S
OBJETO	CONTRATAR LA REALIZACION DE ALGUNAS ADECUACIONES Y REPARACION DE CIERTAS AREAS DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA.

ACTIVIDAD	ITEM	UNIDAD
PLACA BASE EN CONCRETO E = 8.0 CM. 17.5 MPa (2500 PSI)	4,1	M2

I. EQUIPO

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (%M.O.)	GBL	1,00	\$ 1.315,11	\$ 1.315,11
Sub-Total Equipos				\$ 1.315,11

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
CONCRETO SIMPLE DE 17.5 Mpa. (2500 PSI)	M3	0,09	\$ 503.770,05	\$ 42.820,45
TABLA CHAPA DE 25 cm. X 2 cm. (ORDINARIO)	ML	0,51	\$ 7.933,33	\$ 4.046,00
Sub-Total Mano de obra				\$ 46.866,45

III. TRANSPORTES

Material	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
				-
Sub-Total Transportes				\$ -

IV. MANO DE OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
CUADRILLA DE ALBAÑILERIA (AA)	HC	0,9	\$ 29.224,69	26.302,22
				-
				-
				-
				-
Sub-Total Mano de obra				\$ 26.302,22

COSTO DIRECTO \$ 74.483,78


FELIPE ARTURO REYES MARQUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

FECHA 23/6/2026

PROponente	GEA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S
Objeto	CONTRATAR LA REALIZACION DE ALGUNAS ADECUACIONES Y REPARACION DE CIERTAS AREAS DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA

ACTIVIDAD	ITEM	UNIDAD
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA	4,2	KG

I. EQUIPO

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (%M.O.)	GBL	1,00	\$ 61,35	\$ 61,35
Sub-Total Equipos				\$ 61,35

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
ALAMBRE NEGRO NO.18 (RECOCIDO)	KG	0,05	\$ 6.328,00	\$ 316,40
MALLA ELECTROSOLDADA (Kg)	KG	1,05	\$ 5.541,53	\$ 5.818,61
Sub-Total Mano de obra				\$ 6.135,01

III. TRANSPORTES

Material	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
				-
Sub-Total Transportes				\$ -

IV. MANO DE OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
CUADRILLA DE ALBAÑILERIA (AA)	HC	0,042	\$ 29.224,69	1.227,44
				-
				-
				-
Sub-Total Mano de obra				\$ 1.227,44

COSTO DIRECTO \$ 7.423,80

FELIPE ARTURO REYES MARQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

FECHA 23/6/2026

PROponente	GEA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S
Objeto	CONTRATAR LA REALIZACION DE ALGUNAS ADECUACIONES Y REPARACION DE CIERTAS AREAS DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA.

ACTIVIDAD	ITEM	UNIDAD
SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO BALDOSA TIPO ESCALGRES DE 30*30 PARA EXTERIORES (COLOR A DEFINIR).	4,3	M2

I. EQUIPO

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (%M.O.)	GBL	1,00	\$ 1.607,36	\$ 1.607,36
PULIDORA	DIA 0	0,06	\$ 43.083,00	\$ 2.584,98
Sub-Total Equipos				\$ 4.192,34

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
BOQUILLA PARA JUNTAS	KG	0,50	\$ 6.966,63	\$ 3.483,32
MORTERO 1:4	M3	0,03	\$ 484.893,26	\$ 14.546,80
BALDOSA TIPO ESCALGRES 30X30 CM	M2	1,05	\$ 60.252,50	\$ 63.265,13
DISCO DIAMANTADO 7"	UND	0,01	\$ 59.100,00	\$ 591,00
Sub-Total Mano de obra				\$ 81.886,24

III. TRANSPORTES

Material	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
				-
Sub-Total Transporte				\$ -

IV. MANO DE OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
CUADRILLA DE ALBAÑILERIA (AA)	HC	0,79	\$ 29.224,69	23.087,51
				-
				-
				-
				-
Sub-Total Mano de obra				\$ 23.087,51

COSTO DIRECTO \$ 109.166,09


FELIPE ARTURO REYES MARQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

FECHA 23/6/2026

PROponente: GEA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S
 Objeto: CONTRATAR LA REALIZACION DE ALGUNAS ADECUACIONES Y REPARACION DE CIERTAS AREAS DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA

ACTIVIDAD	ITEM	UNIDAD
BOCA PUERTA EN GRANITO PULIDO	44	ML

I. EQUIPO

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (%M.O.)	GBL	1,00	\$ 2.630,22	\$ 2.630,22
PULIDORA PISO 2 EJES	DIA	0,20	\$ 91.970,00	\$ 18.394,00
Sub-Total Equipo				\$ 21.024,22

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
CEMENTO GRIS	KG	6,00	\$ 670,00	\$ 4.020,00
DILATACION PARA PISO	ML	0,36	\$ 20.580,00	\$ 7.408,80
GRANITO BLANCO #3	BLT	0,05	\$ 38.750,00	\$ 1.743,75
MORTERO 1:3	M3	0,01	\$ 551.162,35	\$ 4.409,30
MARMOLINA (BULTO X 40 KG.)	KG	0,08	\$ 1.168,50	\$ 87,64
MINERAL PARA PISOS	LB	0,20	\$ 10.950,00	\$ 2.190,00
PIEDRA DE PULIDO	UND	0,02	\$ 79.945,00	\$ 1.598,90
SELLADOR ACRILICO PARA PISOS	GL	0,01	\$ 163.714,50	\$ 1.637,15
AGUA	L	3,50	\$ 3,65	\$ 12,78
Sub-Total Mano de obra				\$ 23.106,31

III. TRANSPORTES

Material	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
				-
Sub-Total Transporte				\$ -

IV. MANO DE OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
CUADRILLA DE ALBAÑILERIA (AA)	HC	1,8	\$ 29.224,69	\$ 52.604,44
				-
				-
				-
Sub-Total Mano de obra				\$ 52.604,44

COSTO DIRECTO \$ 96.736,97


 FELIPE ARTURO REYES MARQUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

FECHA 23/6/2026

PROPONENTE	GEA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S
OBJETO	CONTRATAR LA REALIZACION DE ALGUNAS ADECUACIONES Y REPARACION DE CIERTAS AREAS DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA.

ACTIVIDAD	ITEM	UNIDAD
SUMINISTRO E INSTALACION DE GUARDAESCOBA PVC E=8 CM	4.5	ML

I. EQUIPO

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (%M.O.)	GBL	1,00	\$ 523,71	\$ 523,71
Sub-Total Equipo				\$ 523,71

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
GUARDA ESCOBA PVC E=8 CM	ML	1,05	\$ 13.500,00	\$ 14.175,00
SILICONA PARA GUARDA ESCOBAS	UND	0,05	\$ 16.500,00	\$ 825,00
Sub-Total Mano de obra				\$ 15.000,00

III. TRANSPORTES

Material	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
				-
Sub-Total Transporte				\$ -

IV. MANO DE OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
CUADRILLA DE ALBAÑILERIA (AA)	HC	0,3	\$ 29.224,69	\$ 8.767,41
				-
				-
				-
Sub-Total Mano de obra				\$ 8.767,41

COSTO DIRECTO \$ 24.291,12

FELIPE ARTURO REYES MARQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

FECHA 23/6/2026

PROPONENTE

GEA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S

OBJETO

CONTRATAR LA REALIZACION DE ALGUNAS ADECUACIONES Y REPARACION DE CIERTAS AREAS DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA.

ACTIVIDAD

ITEM

UNIDAD

SUMINISTRO E INSTALACION DE ESMALTE LAMINA LINEAL 3 MANOS

5,1

ML

I. EQUIPO

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (%M.O.)	GBL	1,00	\$ 294,59	\$ 294,59
Sub-Total Equipos				\$ 294,59

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
DISOLVENTE THINER	GL	0,01	\$ 30.000,00	\$ 300,00
LJA DE AGUA 150 SÚPER	UND	0,16	\$ 3.300,00	\$ 528,00
PINTURA ESMALTE SINTETICO TIPO II	GL	0,02	\$ 80.836,50	\$ 1.212,55
Sub-Total Mano de obra				\$ 2.040,55

III. TRANSPORTES

Material	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
				-
Sub-Total Transporte				\$ -

IV. MANO DE OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
CUADRILLA DE ALBAÑILERIA (AA)	HC	0,12	\$ 49.097,48	\$ 5.891,70
				-
				-
				-
				-
Sub-Total Mano de obra				\$ 5.891,70

COSTO DIRECTO \$ 8.226,84

FELIPE ARTURO REYES MARQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

FECHA 23/6/2026

PROPONENTE	GEA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S
OBJETO	CONTRATAR LA REALIZACION DE ALGUNAS ADECUACIONES Y REPARACION DE CIERTAS AREAS DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA.

ACTIVIDAD	ITEM	UNIDAD
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESMALTE MARCOS LÁMINA 3 MANOS	5,2	ML

I. EQUIPO

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (%M.O.)	GBL	1,00	\$ 515,52	\$ 515,52
Sub-Total Equipos				\$ 515,52

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
DISOLVENTE THINER	GL	0,02	\$ 30.000,00	\$ 600,00
LJJA DE AGUA 150 SÚPER	UND	0,20	\$ 3.300,00	\$ 660,00
PINTURA ESMALTE SINTETICO TIPO II	GL	0,04	\$ 80.836,00	\$ 3.233,44
Sub-Total Mano de obra				\$ 4.493,44

III. TRANSPORTES

Material	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
				-
Sub-Total Transporte				\$ -

IV. MANO DE OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
CUADRILLA DE PINTURAS Y ESTUCOS (CC)	HC	0,21	\$ 49.097,48	10.310,47
				-
				-
				-
				-
Sub-Total Mano de obra				\$ 10.310,47

COSTO DIRECTO \$ 15.319,43


FELIPE ARTURO REYES MARQUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

FECHA 23/6/2026

PROponente	GEA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S
Objeto	CONTRATAR LA REALIZACION DE ALGUNAS ADECUACIONES Y REPARACION DE CIERTAS AREAS DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA.

ACTIVIDAD	ITEM	UNIDAD
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO MUROS	5.3	M2

I. EQUIPO				
Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (%M.O.)	GBL	1.00	\$ 368,23	\$ 368,23
Sub-Total Equipos				\$ 368,23

II. MATERIALES EN OBRA				
Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
YESO CORRIENTE	KG	0,01	\$ 1.550,00	\$ 15,50
ESTUCO GRIS EN POLVO X 25 KG	KG	2,00	\$ 1.168,00	\$ 2.336,00
CEMENTO GRIS	KG	0,26	\$ 670,00	\$ 174,20
LIJA DE AGUA No. 120	UND	0,04	\$ 1.845,00	\$ 73,80
Sub-Total Mano de obra				\$ 2.599,50

III. TRANSPORTES				
Material	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
				-
Sub-Total Transporte				\$ -

IV. MANO DE OBRA				
Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
CUADRILLA DE PINTURAS Y ESTUCOS (CC)	HC	0,15	\$ 49.087,48	\$ 7.364,62
				-
				-
				-
				-
Sub-Total Mano de obra				\$ 7.364,62

COSTO DIRECTO \$ 10.332,35

FELIPE ARTURO REYES MARQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

FECHA 23/6/2026

PROPONENTE

GEA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S

OBJETO

CONTRATAR LA REALIZACION DE ALGUNAS ADECUACIONES Y REPARACION DE CIERTAS AREAS DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA.

ACTIVIDAD

ITEM

UNIDAD

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO MUROS CON ANCHOS MENORES A 0,60 MTS

5,4

ML

I. EQUIPO

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (%M.O.)	GBL	1,00	\$ 257,76	\$ 257,76
Sub-Total Equipo				\$ 257,76

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
YESO CORRIENTE	KG	0,01	\$ 1.560,00	\$ 10,85
ESTUCO GRIS EN POLVO X 25 KG	KG	1,40	\$ 1.168,00	\$ 1.635,20
CEMENTO GRIS	KG	0,18	\$ 670,00	\$ 121,94
LJA DE AGUA No. 120	UND	0,03	\$ 1.845,00	\$ 51,66
Sub-Total Mano de obra				\$ 1.819,65

III. TRANSPORTES

Material	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
				-
Sub-Total Transporte				\$ -

IV. MANO DE OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
CUADRILLA DE PINTURAS Y ESTUCOS (CC)	HC	0,105	\$ 49.097,48	\$ 5.155,24
				-
				-
				-
Sub-Total Mano de obra				\$ 5.155,24

COSTO DIRECTO \$ 7.232,65

FELIPE ARTURO REYES MARQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

FECHA 23/6/2026

PROPONENTE

GEA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S

OBJETO

CONTRATAR LA REALIZACION DE ALGUNAS ADECUACIONES Y REPARACION DE CIERTAS AREAS DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA.

ACTIVIDAD	ITEM	UNIDAD
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VINILO TIPO I SOBRE PARETE O ESTUCO A TRES MANOS.	5,5	M2

I. EQUIPO

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (%M.O.)	GBL	1,00	\$ 319,13	\$ 319,13
Sub-Total Equipos				\$ 319,13

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
PINTURA VINILO TIPO I	GL	0,06	\$ 75.565,33	\$ 4.533,92
LLAJA DE AGUA No. 120	UND	0,04	\$ 1.845,00	\$ 73,80
AGUA	L	0,03	\$ 3,65	\$ 0,11
Sub-Total Mano de obra				\$ 4.607,83

III. TRANSPORTES

Materia	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
				-
Sub-Total Transportes				\$ -

IV. MANO DE OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
CUADRILLA DE PINTURAS Y ESTUCOS (CC)	HC	0,13	\$ 49.097,48	\$ 6.382,67
				-
				-
				-
				-
Sub-Total Mano de obra				\$ 6.382,67

COSTO DIRECTO \$ 11.309,63

FELIPE ARDITO REYES MARQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

FECHA 23/07/2026

PROponente	GEA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S
Objeto	CONTRATAR LA REALIZACION DE ALGUNAS ADECUACIONES Y REPARACION DE CIERTAS AREAS DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA.

ACTIVIDAD	ITEM	UNIDAD
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VINOLO TIPO I SOBRE PAÑETE O ESTUCCO A TRES MANOS.	5,6	ML

I. EQUIPO

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (%M.O.)	GBL	1,00	\$ 22,34	\$ 22,34
Sub-Total Equipos				\$ 22,34

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
PINTURA VINOLO TIPO I	GL	0,042	\$ 75.565,33	\$ 3.173,74
LLAJA DE AGUA No. 120	UND	0,026	\$ 1.845,00	\$ 51,66
AGUA	L	0,021	\$ 3,65	\$ 0,08
Sub-Total Mano de obra				\$ 3.225,48

III. TRANSPORTES

Material	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
				-
Sub-Total Transporte				\$ -

IV. MANO DE OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
CUADRILLA DE PINTURAS Y ESTUCOS (CC)	HC	0,091	\$ 49.097,46	\$ 4.467,87
				-
				-
				-
Sub-Total Mano de obra				\$ 4.467,87

COSTO DIRECTO \$ 7.715,69

FELIPE ARTURO REYES MARQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

FECHA 23/6/2026

PROponente

GEA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S

Objeto

CONTRATAR LA REALIZACION DE ALGUNAS ADECUACIONES Y REPARACION DE CIERTAS AREAS DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA.

ACTIVIDAD

ITEM

UNIDAD

FILOS Y DILATACIONES EN ESTUCO

5,7

ML

I. EQUIPO

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unid.	Valor Total
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (%M.O.)	GBL	1,00	\$ 392,78	\$ 392,78
Sub-Total Equipos				\$ 392,78

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unid.	Valor Total
ESTUCO PLASTICO INTERIORES	KG	0,25	\$ 3.574,00	\$ 893,50
LJA DE AGUA No. 120	UND	0,02	\$ 1.845,00	\$ 36,90
Sub-Total Mano de obra				\$ 930,40

III. TRANSPORTES

Material	Unid.	Cant.	Precio-Unid.	Valor Total
				-
Sub-Total Transporte				\$ -

IV. MANO DE OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unid.	Valor Total
CUADRILLA DE PINTURAS Y ESTUCOS (CC)	HC	0,16	\$ 49.097,48	7.855,60
				-
				-
				-
				-
Sub-Total Mano de obra				\$ 7.855,60

COSTO DIRECTO \$ 9.178,78

FELIPE ARTURO REYES MARQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

FECHA 23/02/2026

PROponente

GEA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S

Objeto

CONTRATAR LA REALIZACION DE ALGUNAS ADECUACIONES Y REPARACION DE CIERTAS AREAS DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA.

ACTIVIDAD	ITEM	UNIDAD
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA KORAZA O SIMILAR PARA FACHADAS TRES MANOS	5,8	M2

I. EQUIPO

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (%M.O.)	GBL	1,00	\$ 540,07	\$ 540,07
ANDAMIO TUBULAR NORMALIZADO, TIPO MULTIDIRECCIONAL, DE ACERO GALVANIZADO EN CALIENTE, SEGÚN ISO 9001	DIA	0,06	\$ 27.700,00	\$ 1.662,00
Sub-Total Equipos				\$ 2.202,07

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
PINTURA VINILO PARA EXTERIOR TIPO KORAZA O SIMILAR	GL	0,06	\$ 112.445,50	\$ 6.746,73
LLAJA DE AGUA No. 120	UND	0,04	\$ 1.845,00	\$ 73,80
AGUA	L	0,03	\$ 3,65	\$ 0,11
Sub-Total Mano de obra				\$ 6.820,64

III. TRANSPORTES

Material	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
				-
				-
				-
Sub-Total Transportes				\$ -

IV. MANO DE OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
CUADRILLA DE PINTURAS Y ESTUCOS (CC)	HC	0,22	\$ 49.097,46	10.801,45
				-
				-
				-
				-
Sub-Total Mano de obra				\$ 10.801,45

COSTO DIRECTO \$ 19.824,16

FELIPE ARTURO REYES MARQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

FECHA 23/6/2026

PROponente

GEA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S

Objeto

CONTRATAR LA REALIZACION DE ALGUNAS ADECUACIONES Y REPARACION DE CIERTAS AREAS DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA.

ACTIVIDAD	ITEM	UNIDAD
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA KORAZA O SIMILAR PARA FACHADAS TRES MANOS	5,9	ML

I. EQUIPO

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (%M.O.)	GBL	1,00	\$ 378,04	\$ 378,04
ANDAMIO TUBULAR NORMALIZADO, TIPO MULTIDIRECCIONAL, DE ACERO GALVANIZADO EN CALIENTE, SEGÚN ISO 9001	DIA	0,04	\$ 27.700,00	\$ 1.163,40
Sub-Total Equipos				\$ 1.541,44

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
PINTURA VINILO PARA EXTERIOR TIPO KORAZA O SIMILAR	GL	0,042	\$ 112.445,50	\$ 4.722,71
LUJA DE AGUA No. 120	UND	0,028	\$ 1.845,00	\$ 51,86
AGUA	L	0,021	\$ 3,65	\$ 0,08
Sub-Total Mano de obra				\$ 4.774,45

III. TRANSPORTES

Material	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
				-
Sub-Total Transporte				\$ -

IV. MANO DE OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
CUADRILLA DE PINTURAS Y ESTUCOS (CC)	HC	0,154	\$ 49.097,48	\$ 7.561,01
				-
				-
				-
				-
Sub-Total Mano de obra				\$ 7.561,01

COSTO DIRECTO \$ 13.876,90

31/8/26

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

FECHA 23/6/2026

PROPONENTE

GEA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S

OBJETO

CONTRATAR LA REALIZACION DE ALGUNAS ADECUACIONES Y REPARACION DE CIERTAS AREAS DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA.

ACTIVIDAD	ITEM	UNIDAD
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO EN PERFIL TIPO PERLIN P 10-12N	6,1	M2

I. EQUIPO

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unid.	Valor Total
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (%M.O.)	GBL	1,00	\$ 1.768,09	\$ 1.768,09
ANDAMIO TUBULAR NORMALIZADO, TIPO MULTIDIRECCIONAL, DE ACERO GALVANIZADO EN CALIENTE, SEGÚN ISO 9001	DIA	0,13	\$ 27.700,00	\$ 3.462,50
EQUIPO DE SOLDADURA	HORA	0,03	\$ 14.961,00	\$ 449,43
Sub-Total Equipos				\$ 5.680,02

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unid.	Valor Total
ACERO DE REFUERZO F' y = 60000 PSI	KG	1,5	\$ 4.558,67	\$ 6.838,01
PERFIL TIPO PERLIN EN C NEGRO P-10-12N	ML	1,5	\$ 54.786,50	\$ 82.179,75
SOLDADURA ELÉCTRICA 004KG DE 3/32	KG	0,3	\$ 21.333,33	\$ 6.400,00
HOJA DE SEGUETA BIMETAL	UND	0,05	\$ 10.945,00	\$ 547,25
Sub-Total Mano de obra				\$ 95.965,00

III. TRANSPORTES

Material	Unid.	Cant.	Precio-Unid.	Valor Total
				-
				-
				-
Sub-Total Transportes				\$ -

IV. MANO DE OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unid.	Valor Total
CUADRILLA DE PINTURAS Y ESTUCOS (CC)	HC	0,55	\$ 64.294,32	\$ 35.361,88
				-
				-
				-
Sub-Total Mano de obra				\$ 35.361,88

COSTO DIRECTO \$ 137.006,90

FELIPE ARTURO REYES MARQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

FECHA 23/6/2026

PROPONENTE

GEA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S

OBJETO

CONTRATAR LA REALIZACION DE ALGUNAS ADECUACIONES Y REPARACION DE CIERTAS AREAS DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA.

ACTIVIDAD	ITEM	UNIDAD
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO EN PERFIL TIPO PERLIN P 10-12N	6,2	ML

I. EQUIPO

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (%M.O.)	GBL	1,00	\$ 1.237,66	\$ 1.237,66
ANDAMIO TUBULAR NORMALIZADO, TIPO MULTIDIRECCIONAL, DE ACERO GALVANIZADO EN CALIENTE, SEGÚN ISO 9001	DIA	0,09	\$ 27.700,00	\$ 2.520,70
EQUIPO DE SOLDADURA	HORA	0,02	\$ 14.981,00	\$ 314,80
Sub-Total Equipos				\$ 4.072,96

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
ACERO DE REFUERZO F'y = 60000 PSI	KG	1,05	\$ 4.556,67	\$ 4.786,60
PERFIL TIPO PERLIN EN C NEGRO P-10-12N	ML	1,05	\$ 54.796,50	\$ 57.525,83
SOLDADURA ELÉCTRICA 004KG DE 3/32	KG	0,21	\$ 21.333,33	\$ 4.480,00
HOJA DE SEGUETA BIMETAL	UND	0,04	\$ 10.945,00	\$ 383,08
Sub-Total Mano de obra				\$ 67.175,50

III. TRANSPORTES

Material	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
				-
Sub-Total Transportes				\$ -

IV. MANO DE OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
CUADRILLA DE PINTURAS Y ESTUCOS (CC)	HC	0,385	\$ 64.294,32	\$ 24.753,31
				-
				-
				-
Sub-Total Mano de obra				\$ 24.753,31

COSTO DIRECTO \$ 96.001,77



ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

FECHA 23/6/2026

PROponente

GEA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S

Objeto

CONTRATAR LA REALIZACION DE ALGUNAS ADECUACIONES Y REPARACION DE CIERTAS AREAS DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA.

ACTIVIDAD	ITEM	UNIDAD
SUMINISTRO E INSTALACION DE TEJA ONDULADA TRASLUCIDADA TIPO OVEOLAR P7 10 POLIETILENO	6,3	M2

I. EQUIPO

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (%M.O.)	GBL	1,00	\$ 979,03	\$ 979,03
ANDAMIO TUBULAR NORMALIZADO, TIPO MULTIDIRECCIONAL, DE ACERO GALVANIZADO EN CALIENTE, SEGÚN ISO 9001	DÍA	0,15	\$ 27.700,00	\$ 4.016,50
TALADRO	HORA	0,03	\$ 4.621,00	\$ 138,63
Sub-Total Equipos				\$ 5.134,16

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
TEJA ONDULADA TRASLUCIDA EN POLICARBONATO P7 N10 (3,05*0,92)	M2	1	\$ 80.294,74	\$ 80.294,74
TORNILLO AUTOPERFORANTE CON ARENDELA DE NEOPRENO DE 12 MM X 1 1/2"	UND	2	\$ 514,50	\$ 1.029,00
			\$ -	\$ -
			\$ -	\$ -
			\$ -	\$ -
			\$ -	\$ -
Sub-Total Mano de obra				\$ 81.323,74

III. TRANSPORTES

Material	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
				\$ -
				\$ -
Sub-Total Transportes				\$ -

IV. MANO DE OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
CUADRILLA DE ALBAÑILERIA (AA)	HC	0,67	\$ 29.224,69	\$ 19.580,54
				\$ -
				\$ -
				\$ -
Sub-Total Mano de obra				\$ 19.580,54

COSTO DIRECTO \$ 106.038,44

FELIPE ARTURO REYES MARQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

FECHA 23/6/2026

PROponente

GEA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S

Objeto

CONTRATAR LA REALIZACION DE ALGUNAS ADECUACIONES Y REPARACION DE CIERTAS AREAS DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA.

ACTIVIDAD	ITEM	UNIDAD
SIMINISTRO E INSTALACION DE CINTA MULTISEAL BITUMINOSA AUTOADHESIVA IMPERMEABILIZANTE E=10 CM	6,4	ML

I. EQUIPO

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (%M.O.)	GBL	1,00	\$ 979,03	\$ 979,03
ANDAMIO TUBULAR NORMALIZADO, TIPO MULTIDIRECCIONAL, DE ACERO GALVANIZADO EN CALIENTE, SEGÚN ISO 9001	DIA	0,15	\$ 27.700,00	\$ 4.155,00
				\$ -
Sub-Total Equipos				\$ 5.134,03

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
CINTA MULTISEAL BITUMINOSA AUTOADHESIVA	ML	1,05	\$ 12.290,00	\$ 12.904,50
				\$ -
				\$ -
				\$ -
Sub-Total Mano de obra				\$ 12.904,50

III. TRANSPORTES

Material	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
				-
Sub-Total Transporte				\$ -

IV. MANO DE OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
CUADRILLA DE ALBAÑILERIA (AA)	HC	0,05	\$ 29.224,69	1.461,23
				-
				-
				-
				-
Sub-Total Mano de obra				\$ 1.461,23

COSTO DIRECTO \$ 19.499,76

FELIPE ARTURO REYES MARQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

FECHA 23/6/2026

PROponente	GEA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S
Objeto	CONTRATAR LA REALIZACION DE ALGUNAS ADECUACIONES Y REPARACION DE CIERTAS AREAS DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA.

ACTIVIDAD	ITEM	UNIDAD
SUMINISTRO E INSTALACION DE CANAL EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 18 ANCHO HASTA 0.40M ALTURA HASTA 0.30M. (INCLUYE ANTICORROSIVO PRIMER Y PINTURA)	6,5	ML

I. EQUIPO

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (%M.O.)	GEL	1,00	\$ 3.214,72	\$ 3.214,72
ANDAMIO TUBULAR NORMALIZADO, TIPO MULTIDIRECCIONAL, DE ACERO GALVANIZADO EN CALIENTE, SEGUN ISO 9001	DIA	0,05	\$ 27.700,00	\$ 1.385,00
EQUIPO DE SOLDADURA	HORA	0,05	\$ 14.981,00	\$ 749,05
PULIDORA	DIA	0,03	\$ 43.083,00	\$ 1.292,49
TALADRO	HORA	0,03	\$ 4.621,00	\$ 138,63
Sub-Total Equipos				\$ 6.779,89

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
CHAZO EXPANSIVO DE 3/8 X 2" PARA ANCLAJE	UND	2,0	\$ 1.872,50	\$ 3.745,00
LÁMINA GALVANIZADA CAL. 18 (0.70 MM). (2,0 M X 1,0 M).	UND	0,65	\$ 169.890,00	\$ 110.428,50
PLATINA 1/8 X 1 X 8 M	UND	0,2	\$ 16.500,00	\$ 3.300,00
SOLDADURA DE ESTAÑO	UND	0,10	\$ 1.300,00	\$ 130,00
ANTICORROSIVO PRIMER	GL	0,05	\$ 137.419,50	\$ 6.870,98
PINTURA ESMALTE SINTETICO TIPO I	GL	0,10	\$ 92.883,33	\$ 9.288,33
DISCO CORTE DE METAL 4"	UND	0,50	\$ 5.895,00	\$ 2.947,50
Sub-Total Mano de obra				\$ 136.710,31

III. TRANSPORTES

Material	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
				-
				-
				-
Sub-Total Transportes				\$ -

IV. MANO DE OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
CUADRILLA CARPINTERÍA METÁLICA (HH1)	HC	0,83	\$ 64.294,32	\$ 53.364,29
				-
				-
				-
Sub-Total Mano de obra				\$ 53.364,29

COSTO DIRECTO \$ 196.854,49


FELIPE ARTURO REYES MARQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

FECHA 23/6/2026

PROPONENTE

GEA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S

OBJETO

CONTRATAR LA REALIZACION DE ALGUNAS ADECUACIONES Y REPARACION DE CIERTAS AREAS DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA.

ACTIVIDAD

ITEM

UNIDAD

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIA. (REF AMAZONAS O SIMILAR)

6,6

ML

I. EQUIPO

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unid.	Valor Total
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (%M.O.)	GBL	1,00	\$ 1.139,76	\$ 1.139,76
ANDAMIO TUBULAR NORMALIZADO, TIPO MULTIDIRECCIONAL, DE ACERO GALVANIZADO EN CALIENTE, SEGÚN ISO 9001	DIA	0,10	\$ 27.700,00	\$ 2.770,00
TALADRO	HORA	0,04	\$ 4.624,00	\$ 182,66
Sub-Total Equipo				\$ 4.092,41

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unid.	Valor Total
CHAZO PLÁSTICO 1/4	UND	2	\$ 85,50	\$ 171,00
UNIÓN DE CANAL AMAZONA	UND	0,34	\$ 13.650,00	\$ 4.641,00
BAJANTE AMAZONA x 3M	ML	1,06	\$ 31.900,00	\$ 33.496,00
CODO BAJANTE AGUAS LLUVIAS	UND	0,17	\$ 12.814,50	\$ 2.178,47
SOPORTE PARA BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS	UND	3,00	\$ 2.518,00	\$ 7.554,00
TORNILLO 6X1	UND	2,00	\$ 50,00	\$ 100,00
Sub-Total Mano de obra				\$ 48.139,47

III. TRANSPORTES

Material	Unid.	Cant.	Precio-Unid.	Valor Total
				-
				-
				-
Sub-Total Transporte				\$ -

IV. MANO DE OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unid.	Valor Total
CUADRILLA DE INSTALACIONES (BB)	HC	0,65	\$ 35.069,63	\$ 22.795,26
				-
				-
				-
Sub-Total Mano de obra				\$ 22.795,26

COSTO DIRECTO \$ 75.027,14

FELIPE ARTURO REYES MARQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

FECHA 23/9/2026

PROponente	GEA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S
Objeto	CONTRATAR LA REALIZACION DE ALGUNAS ADECUACIONES Y REPARACION DE CIERTAS AREAS DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA.

ACTIVIDAD	ITEM	UNIDAD
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR PARCIAL MONOFÁSICO EN CABLE DE COBRE No. 10 AWG (F. N. T). (INCLUYE TUBO PVC DE 3/4")	7,1	ML

I. EQUIPO

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unid.	Valor Total
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (%M.O.)	GBL	1,00	\$ 280,55	\$ 280,55
Sub-Total Equipo				\$ 280,55

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unid.	Valor Total
CINTA DE SEÑALIZACIÓN DE RIESGO ELÉCTRICO	ML	1	\$ 70,00	\$ 70,00
CURVA PVC CONDUIT 90° DE 3/4"	UND	0,33	\$ 965,00	\$ 318,45
CABLE DE COBRE AISLADO THHN/THWN AWG No. 10	ML	3,15	\$ 3.451,00	\$ 10.870,65
TUBERÍA CONDUIT PVC 3/4" DB	ML	1,03	\$ 2.646,00	\$ 2.725,38
UNIÓN CONDUIT PVC DE 3/4"	UND	0,33	\$ 812,00	\$ 267,96
CONECTOR TERMINAL DE OJO PARA CALIBRE No. 10	UND	0,33	\$ 825,00	\$ 272,25
CUBIERTA TERMOENCOGIBLE PARA CALIBRE No. 10	UND	0,2	\$ 2.500,00	\$ 500,00
ADAPTADOR TERMINAL PVC CONDUIT DE 3/4"	UND	0,20	\$ 801,00	\$ 160,20
LIMPIADOR PVC X 1/4	GL	0,003	\$ 45.646,00	\$ 136,94
LUBRICANTE PARA ALAMBRADO DE CABLES	UND	0,007	\$ 32.700,00	\$ 228,90
SOLDADURA LIQUIDA PVC 1/4"	GL	0,003	\$ 100.925,00	\$ 302,78
Sub-Total Mano de obra				\$ 15.853,50

III. TRANSPORTES

Material	Unid.	Cant.	Precio-Unid.	Valor Total
				-
Sub-Total Transporte				\$ -

IV. MANO DE OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unid.	Valor Total
CUADRILLA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS (FF)	HC	0,12	\$ 46.759,51	\$ 5.611,14
				-
				-
				-
Sub-Total Mano de obra				\$ 5.611,14

COSTO DIRECTO \$ 21.745,19

FELIPE ARTURO REYES MARQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

FECHA 23/8/2026

PROPONENTE

GEA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S

OBJETO

CONTRATAR LA REALIZACION DE ALGUNAS ADECUACIONES Y REPARACION DE CIERTAS AREAS DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA.

ACTIVIDAD	ITEM	UNIDAD
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE ILUMINACIÓN EXPUESTA EN CALIBRE 12 AWG (F, N, T) FREETOX - LHFR - LS EN DUCTO EMT 3/4"	7,2	UND

I. EQUIPO

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (%M.O.)	GBL	1,00	\$ 3.039,35	\$ 3.039,35
TALADRO	HORA	0,07	\$ 4.621,00	\$ 323,47
ANDAMIO TUBULAR NORMALIZADO, TIPO MULTIDIRECCIONAL, DE ACERO GALVANIZADO EN CALIENTE, SEGUN ISO 9001	DIA	0,15	\$ 27.700,00	\$ 4.155,00
Sub-Total Equipos				\$ 7.517,82

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
TUBERIA METÁLICA EMT CONDUIT GALVANIZADA DE 3/4"	ML	3	\$ 7.805,00	\$ 23.415,00
CABLE DE COBRE AISLADO AWG No. 12 FREETOX - LHFR-LS	ML	9,45	\$ 2.959,00	\$ 27.962,55
CAJA FUNDICIÓN ALUMINIO (TIPO RAWELT) OCTAGONAL CON SALIDAS DE 3/4"	UND	1	\$ 17.120,00	\$ 17.120,00
CINTA NARANJA PARA IDENTIFICACIÓN DE DUCTO ELÉCTRICO METÁLICO	ML	0,5	\$ 630,00	\$ 315,00
ABRAZADERA METÁLICA DOBLE ALA DE 3/4"	UND	3	\$ 880,00	\$ 2.640,00
CONECTOR TIPO RESORTE	UND	3	\$ 600,00	\$ 1.800,00
CURVA CONDUIT GALVANIZADA EMT DE 3/4"	UND	1	\$ 3.599,00	\$ 3.599,00
CONECTOR TERMINAL DE ACERO PARA TUBO EMT DE 3/4"	UND	2,00	\$ 2.835,00	\$ 5.670,00
LUBRICANTE PARA ALAMBRADO DE CABLES	UND	0,021	\$ 32.700,00	\$ 686,70
ILLO LARGO PARA LAMINA CABEZA DE LENTEJA	UND	6,0	\$ 124,50	\$ 747,00
Sub-Total Mano de obra				\$ 83.955,25

III. TRANSPORTES

Materia	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
				-
Sub-Total Transporte				\$ -

IV. MANO DE OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
CUADRILLA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS (FF)	HC	1,3	\$ 46.759,51	\$ 60.787,36
Sub-Total Mano de obra				\$ 60.787,36

COSTO DIRECTO \$ 152.280,43

FELIPE ARTURO REYES MARQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

FECHA 23/6/2026

PROPONENTE

GEA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S

OBJETO

CONTRATAR LA REALIZACION DE ALGUNAS ADECUACIONES Y REPARACION DE CIERTAS AREAS DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA.

ACTIVIDAD	ITEM	UNIDAD
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REFLECTOR LED RGB DE 20 W	7,3	UND

I. EQUIPO

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (%M.O.)	GBL	1,00	\$ 1.262,50	\$ 1.262,50
TALADRO	HORA	0,07	\$ 4.621,00	\$ 323,47
ANDAMIO TUBULAR NORMALIZADO, TIPO MULTIDIRECCIONAL, DE ACERO GALVANIZADO EN CALIENTE, SEGÚN ISO 9001	DIA	0,05	\$ 27.700,00	\$ 1.385,00
Sub-Total Equipo				\$ 2.970,97

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
REFLECTOR LED RGB DE 20 W	UND	1,00	\$ 68.500,00	\$ 68.500,00
PRENSA ESTOPA DE 1/2"	UND	1,00	\$ 3.160,00	\$ 3.160,00
CABLE DE COBRE ENCAUCHETADO 3X12 AWG	ML	1,00	\$ 13.105,00	\$ 13.105,00
TAPA CIEGA GALVANIZADA OCTAGONAL	UND	1,00	\$ 1.250,00	\$ 1.250,00
Sub-Total Mano de obra				\$ 86.015,00

III. TRANSPORTES

Materia	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
				-
Sub-Total Transporte				\$ -

IV. MANO DE OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
OFICIAL (FF)	HH	1,2	\$ 21.041,78	\$ 25.250,14
Sub-Total Mano de obra				\$ 25.250,14

COSTO DIRECTO \$ 114.236,11

FELIPE ARTURO REYES MARQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

FECHA 23/6/2026

PROPONENTE

GEA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S

OBJETO

CONTRATAR LA REALIZACION DE ALGUNAS ADECUACIONES Y REPARACION DE CIERTAS AREAS DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA.

ACTIVIDAD

ITEM

UNIDAD

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER TERMOMAGNÉTICO MONOPOLAR ENCHUFABLE DE 1 X 15/20 AMP

7,4

UND

I. EQUIPO

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (%M.O.)	GBL	1,00	\$ 347,19	\$ 347,19
Sub-Total Equipos				\$ 347,19

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
BREAKER TERMOMAGNÉTICO ENCHUFABLE MONOPOLAR DE 1X15/20 AMP.	UND	1,00	\$ 17.627,00	\$ 17.627,00
Sub-Total Mano de obra				\$ 17.627,00

III. TRANSPORTES

Material	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
				-
Sub-Total Transporte				\$ -

IV. MANO DE OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
OFICIAL (FF)	HH	0,33	\$ 21.041,78	6.943,79
Sub-Total Mano de obra				\$ 6.943,79

COSTO DIRECTO \$ 24.917,96

FELIPE ARTURO REYES MARQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

FECHA 23/6/2026

PROYECTANTE	GEA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S
OBJETO	CONTRATAR LA REALIZACION DE ALGUNAS ADECUACIONES Y REPARACION DE CIERTAS AREAS DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA.

ACTIVIDAD	ITEM	UNIDAD
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA TOMACORRIENTE MONOFÁSICO, EN CALIBRE 12 AWG (F, N, T) FREETOX - LHFH - LS Y DUCTO PVC DE 1/2". (INCLUYE APARATO).	7,5	UND

I. EQUIPO

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (%M.O.)	GBL	1,00	\$ 3.039,37	\$ 3.039,37
Sub-Total Equipo				\$ 3.039,37

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
TOMACORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA	UND	1,0	\$ 11.542,00	\$ 11.542,00
TUBERÍA CONDUIT PVC 1/2" DB	ML	3,09	\$ 2.321,00	\$ 7.171,89
CURVA PVC CONDUIT 90° DE 1/2"	UND	1,00	\$ 1.029,00	\$ 1.029,00
UNIÓN CONDUIT PVC DE 1/2"	UND	1,00	\$ 656,00	\$ 656,00
CONECTOR TIPO RESORTE	UND	3,00	\$ 600,00	\$ 1.800,00
CAJA METÁLICA GALVANIZADA 5800 (2 X 4) CAL. 20	UND	1,00	\$ 2.614,00	\$ 2.614,00
ADAPTADOR TERMINAL PVC CONDUIT DE 1/2"	UND	2,00	\$ 600,00	\$ 1.200,00
LIMPIADOR PVC X 1/4	GL	0,01	\$ 45.646,00	\$ 456,46
LUBRICANTE PARA ALAMBRADO DE CABLES	UND	0,021	\$ 32.700,00	\$ 686,70
CABLE DE COBRE AISLADO THHN/THWN AWG No. 12	ML	9,450	\$ 2.766,00	\$ 26.129,25
SOLDADURA LIQUIDA PVC 1/4"	GL	0,010	\$ 100.925,00	\$ 1.009,25
Sub-Total Mano de obra				\$ 54.294,55

III. TRANSPORTES

Material	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
				-
Sub-Total Transporte				\$ -

IV. MANO DE OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
CUADRILLA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS (FF)	HC	1,3	\$ 46.759,51	\$ 60.787,36
Sub-Total Mano de obra				\$ 60.787,36

COSTO DIRECTO \$ 116.121,26

FELPE ARTURO REYES MARQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

FECHA 23/6/2026

PROponente

GEA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S

Objeto

CONTRATAR LA REALIZACION DE ALGUNAS ADECUACIONES Y REPARACION DE CIERTAS AREAS DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA.

ACTIVIDAD	ITEM	UNIDAD
SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDA COMPLETA PARA INTERRUPTOR SENCILLO EN CABLE 12 AWG FREETOX - LHFR - LS Y DUCTO PVC DE 1/2" (INCLUYE APARATO)	7.6	UND

I. EQUIPO

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (%M.O.)	GBL	1,00	\$ 2.337,98	\$ 2.337,98
TALADRO	HORA	0,07	\$ 4.621,00	\$ 323,47
Sub-Total Equipo				\$ 2.661,45

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
TUBERIA CONDUIT PVC 1/2" DB	ML	3,1	\$ 2.321,00	\$ 7.171,89
CABLE DE COBRE AISLADO AWG No. 12 FREETOX - LHFR-LS	ML	9,45	\$ 2.959,00	\$ 27.962,55
CURVA PVC CONDUIT 90° DE 1/2"	UND	1	\$ 1.029,00	\$ 1.029,00
CONECTOR TIPO RESORTE	UND	3,0	\$ 600,00	\$ 1.800,00
CAJA METÁLICA GALVANIZADA 5800 (2 X 4) CAL. 20	UND	1,0	\$ 2.614,00	\$ 2.614,00
ADAPTADOR TERMINAL PVC CONDUIT DE 1/2"	UND	2,0	\$ 600,00	\$ 1.200,00
INTERRUPTOR SENCILLO	UND	1,0	\$ 7.850,00	\$ 7.850,00
LIMPIADOR PVC X 1/4	GL	0,01	\$ 45.646,00	\$ 456,46
LUBRICANTE PARA ALAMBRADO DE CABLES	UND	0,021	\$ 32.700,00	\$ 686,70
SOLDADURA LIQUIDA PVC 1/4"	GL	0,010	\$ 100.925,00	\$ 1.009,25
Sub-Total Mano de obra				\$ 51.778,85

III. TRANSPORTES

Material	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
				-
Sub-Total Transporte				\$ -

IV. MANO DE OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
CUADRILLA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS (FF)	HC	1	\$ 46.759,51	\$ 46.759,51
Sub-Total Mano de obra				\$ 46.759,51

COSTO DIRECTO \$ 101.200,81

FELIX ARTURO REYES MARQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

FECHA 23/8/2026

PROponente

GEA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S

Objeto

CONTRATAR LA REALIZACION DE ALGUNAS ADECUACIONES Y REPARACION DE CIERTAS AREAS DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA.

ACTIVIDAD	ITEM	UNIDAD
SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDA DE ILUMINACION EXPUESTA EN CALIBRE 12AWG (F.N.T) FREETOX-LHFR-LS EN DUCTO EMT 1/2"	7,7	UND

I. EQUIPO

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unid.	Valor Total
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (%M.O.)	GBL	1,00	\$ 3.039,37	\$ 3.039,37
TALADRO	HORA	0,07	\$ 4.621,00	\$ 323,47
ANDAMIO TUBULAR NORMALIZADO, TIPO MULTIDIRECCIONAL, DE ACERO GALVANIZADO EN CALIENTE, SEGÚN ISO 9001	DIA	0,15	\$ 27.700,00	\$ 4.155,00
Sub-Total Equipo				\$ 7.517,84

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unid.	Valor Total
TUBERÍA METÁLICA EMT CONDUIT GALVANIZADA DE 1/2"	ML	3,0	\$ 15.900,00	\$ 47.700,00
CAJA FUNDICIÓN ALUMINIO (TIPO RAWELT) OCTAGONAL CON SALIDAS DE 1/2"	UND	1	\$ 12.500,00	\$ 12.500,00
ABRAZADERA METÁLICA DOBLE ALA DE 1/2"	UND	3	\$ 550,00	\$ 1.650,00
CONECTOR TIPO RESORTE	UND	3,0	\$ 600,00	\$ 1.800,00
CURVA CONDUIT GALVANIZADA EMT DE 1/2"	UND	1,0	\$ 1.800,00	\$ 1.800,00
CONECTOR TERMINAL DE ACERO PARA TUBO EMT DE 3/4"	UND	2,0	\$ 1.500,00	\$ 3.000,00
CABLE DE COBRE AISLADO THHN/THWN AWG No. 12	ML	9,5	\$ 2.785,00	\$ 26.129,25
LUBRICANTE PARA ALAMBRADO DE CABLES	UND	0,02	\$ 32.700,00	\$ 686,70
TORNILLO LARGO PARA LAMINA CABEZA DE LENTEJA	UND	6,000	\$ 124,50	\$ 747,00
Sub-Total Mano de obra				\$ 96.012,95

III. TRANSPORTES

Material	Unid.	Cant.	Precio-Unid.	Valor Total
				-
Sub-Total Transporte				\$ -

IV. MANO DE OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unid.	Valor Total
CUADRILLA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS (FF)	HC	0,92	\$ 46.759,51	\$ 43.018,75
Sub-Total Mano de obra				\$ 43.018,75

COSTO DIRECTO \$ 146.540,54

FELIPE ARDURO REYES MARQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

FECHA 23/6/2026

PROponente

GEA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S

Objeto

CONTRATAR LA REALIZACION DE ALGUNAS ADECUACIONES Y REPARACION DE CIERTAS AREAS DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA.

ACTIVIDAD

ITEM

UNIDAD

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED HERMÉTICA 2X18W

7,8

UND

I. EQUIPO

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (%M.O.)	GBL	1,00	\$ 2.337,98	\$ 2.337,98
TALADRO	HORA	0,07	\$ 4.621,00	\$ 323,47
ANDAMIO TUBULAR NORMALIZADO, TIPO MULTIDIRECCIONAL, DE ACERO GALVANIZADO EN CALIENTE, SEGÚN ISO 9001	DIA	0,05	\$ 27.700,00	\$ 1.385,00
Sub-Total Equipos				\$ 4.046,45

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
PRESA ESTOPA DE 1/2"	UND	1,0	\$ 3.160,00	\$ 3.160,00
CABLE DE COBRE ENCAUCHETADO 3X12 AWG	ML	0,5	\$ 13.105,00	\$ 6.552,50
LUMINARIA LED HERMÉTICA 2X18 W DE 1.20 M.	UND	1	\$ 57.850,00	\$ 57.850,00
CONECTOR TIPO PERRO PARA GUAYA	UND	3,0	\$ 2.280,00	\$ 6.840,00
CABLE DE ACERO GALVANIZADO - PLASTIFICADO DE 1/8". (GUAYA).	ML	2,5	\$ 3.106,00	\$ 7.770,00
Sub-Total Mano de obra				\$ 82.172,50

III. TRANSPORTES

Material	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
				-
Sub-Total Transportes				\$ -

IV. MANO DE OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
CUADRILLA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS (FF)	HC	1	\$ 46.759,51	\$ 46.759,51
Sub-Total Mano de obra				\$ 46.759,51

COSTO DIRECTO \$ 132.978,46

FELIPE ARTURO REYES MARQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

FECHA 23/6/2026

PROponente	GEA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S
Objeto	CONTRATAR LA REALIZACION DE ALGUNAS ADECUACIONES Y REPARACION DE CIERTAS AREAS DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA.

ACTIVIDAD	ITEM	UNIDAD
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SENSOR DE MOVIMIENTO 360°	7,9	UND

I. EQUIPO

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (%M.O.)	%	0,05	\$ 14.098,00	\$ 704,90
TALADRO	HORA	0,07	\$ 4.621,00	\$ 323,47
ANDAMIO TUBULAR NORMALIZADO, TIPO MULTIDIRECCIONAL, DE ACERO GALVANIZADO EN CALIENTE, SEGÚN ISO 9001	DIA	0,15	\$ 27.700,00	\$ 4.155,00
Sub-Total Equipos				\$ 5.183,37

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
SENSOR DE MOVIMIENTO 360°	UND	1,0	\$ 61.743,00	\$ 61.743,00
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
Sub-Total Mano de obra				\$ 61.743,00

III. TRANSPORTES

Material	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
				\$ -
				\$ -
				\$ -
Sub-Total Transportes				\$ -

IV. MANO DE OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
OFICIAL (FF)	HH	0,67	\$ 21.041,78	\$ 14.097,99
				\$ -
				\$ -
				\$ -
Sub-Total Mano de obra				\$ 14.097,99

COSTO DIRECTO \$ 81.024,36

FELPE ASTORO REYES MARQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

FECHA 23/6/2026

PROPONENTE

GEA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S

OBJETO

CONTRATAR LA REALIZACION DE ALGUNAS ADECUACIONES Y REPARACION DE CIERTAS AREAS DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA.

ACTIVIDAD

ITEM

UNIDAD

SUMINISTRO E INSTALACION VENTANA LAMINA CAL 18 CON ANTICORROSIVO Y UNA MANO PINTURA ESMALTE BLANCO

8,1

M2

I. EQUIPO

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (%M.O.)	GBL	1,00	\$ 6.589,58	\$ 6.589,58
PULIDORA	HORA	0,03	\$ 14.981,00	\$ 449,43
TALADRO	HORA	0,03	\$ 4.621,00	\$ 138,63
COMPRESOR DE AIRE PORTÁTIL CON ACCESORIOS	HORA	0	\$ 53.840,00	\$ 2.692,00
Sub-Total Equipo				\$ 9.869,64

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
ANGULO 3/4" X 1/8"	ML	2,0	\$ 3.237,99	\$ 6.475,98
BISAGRA COMUN 2"	UND	2	\$ 2.250,00	\$ 4.500,00
LAMINA COLD ROLLED CAL 18. DE 2 X 1	UND	0,4	\$ 108.441,33	\$ 43.376,53
MANILIA PARA VENTANA	UND	1,0	\$ 2.260,50	\$ 2.260,50
ANTICORROSIVO PRIMER	GL	0,2	\$ 137.419,50	\$ 31.606,49
SOLDADURA ELECTRICA.	KG	0,2	\$ 22.149,33	\$ 3.543,89
DISCO CORTE DE METAL 7"	UND	0,2	\$ 7.445,00	\$ 1.489,00
DISOLVENTE THINER	GL	0,06	\$ 30.000,00	\$ 1.800,00
LJA DE AGUA 150 SÚPER	UND	0,980	\$ 3.300,00	\$ 3.168,00
PINTURA ESMALTE SINTETICO TIPO II	GL	0,090	\$ 80.836,50	\$ 7.275,29
Sub-Total Mano de obra				\$ 105.495,67

III. TRANSPORTES

Material	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
				-
Sub-Total Transporte				\$ -

IV. MANO DE OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
CUADRILLA CARPINTERIA METALICA (HH1)	HC	1,5	\$ 64.294,32	\$ 96.441,48
CUADRILLA DE PINTURAS Y ESTUCOS (CC)	HC	0,72	\$ 49.097,48	\$ 35.350,19
Sub-Total Mano de obra				\$ 131.791,67

COSTO DIRECTO \$ 247.158,98

FELIPE ARTURO REYES MARQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

FECHA 23/9/2026

PROponente	GEA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S
Objeto	CONTRATAR LA REALIZACION DE ALGUNAS ADECUACIONES Y REPARACION DE CIERTAS AREAS DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA

ACTIVIDAD	ITEM	UNIDAD
SUMINISTRO E INSTALACION VIDRIO DE SEGURIDAD 4+4 CON PELICULA DE HIELO	8,2	M2

I. EQUIPO

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (%M.O.)	GBL	1,00	\$ 2.571,77	\$ 2.571,77
				\$ -
				\$ -
				\$ -
Sub-Total Equipos				\$ 2.571,77

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
VIDRIO LAMINADO 4+4 BLANCO HIELO	M2	1,0	\$ 117.048,48	\$ 117.048,48
SELLANTE POLIURETANO TIPO SIKAFLEX PRO 3WF O SIMILAR	UND	0,06	\$ 36.086,67	\$ 2.164,00
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
Sub-Total Mano de obra				\$ 119.212,48

III. TRANSPORTES

Material	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
				\$ -
				\$ -
				\$ -
Sub-Total Transportes				\$ -

IV. MANO DE OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
CUADRILLA CARPINTERÍA METÁLICA (HH1)	HC	0,8	\$ 64.294,32	\$ 51.435,46
Sub-Total Mano de obra				\$ 51.435,46

COSTO DIRECTO \$ 173.219,71

FELIPE ARTURO REYES MARQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

FECHA 23/6/2026

PROponente

GEA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S

Objeto

CONTRATAR LA REALIZACION DE ALGUNAS ADECUACIONES Y REPARACION DE CIERTAS AREAS DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA.

ACTIVIDAD

ITEM

UNIDAD

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO EN LÁMINA 0.80 < A < 1.00 M. CAL. 18 INC. (INCLUYE ANTICORROSIVO).

8,3

UND

I. EQUIPO

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (%M.O.)	%	0,05	\$ 128.588,64	\$ 6.429,43
EQUIPO DE SOLDADURA	HORA	1,00	\$ 14.981,00	\$ 14.981,00
PULIDORA	DIA	0,01	\$ 43.083,00	\$ 430,83
TALADRO	HORA	0	\$ 4.621,00	\$ 924,20
Sub-Total Equipos				\$ 22.765,46

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
BISAGRA COMUN 3"	UND	3,0	\$ 3.483,00	\$ 10.449,00
LÁMINA COLD ROLLED CAL 18. DE 2 X 1	UND	0,5	\$ 108.441,33	\$ 54.220,67
ANTICORROSIVO PRIMER	GL	0,04	\$ 137.419,50	\$ 5.496,78
SOLDADURA ELECTRICA.	KG	0,1	\$ 22.149,33	\$ 1.771,95
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
Sub-Total Mano de obra				\$ 71.938,39

III. TRANSPORTES

Material	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
				-
Sub-Total Transporte				\$ -

IV. MANO DE OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
CUADRILLA CARPINTERÍA METÁLICA (HH1)	HC	2	\$ 64.294,32	128.588,64
Sub-Total Mano de obra				\$ 128.588,64

COSTO DIRECTO \$ 223.282,49

FELIPE ARTURO REYES MARQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

FECHA 23/6/2026

PROponente

GEA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S

Objeto

CONTRATAR LA REALIZACION DE ALGUNAS ADECUACIONES Y REPARACION DE CIERTAS AREAS DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA.

ACTIVIDAD

ITEM

UNIDAD

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO Y PUERTA ENTAMBORADA EN MADERA MELAMINICA COLOR A ELECCIÓN

9,1

M2

I. EQUIPO

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (%M.O.)	GBL	1,00	\$ 3.366,68	\$ 3.366,68
TALADRO	HORA	0,05	\$ 4.621,00	\$ 231,05
Sub-Total Equipos				\$ 3.597,73

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
PUERTA EN MADERA MELAMINICA ENTAMBORADA INCLUYE MARCO	M2	1,0	\$ 310.405,34	\$ 310.405,34
CHAZO EXPANSIVO DE 3/8 X 2" PARA ANCLAJE	UND	3	\$ 1.872,50	\$ 5.617,50
BISAGRA COMUN 3"	UND	1	\$ 3.483,00	\$ 3.483,00
			\$ -	\$ -
			\$ -	\$ -
			\$ -	\$ -
			\$ -	\$ -
			\$ -	\$ -
			\$ -	\$ -
Sub-Total Mano de obra				\$ 319.505,84

III. TRANSPORTES

Material	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
				-
Sub-Total Transportes				\$ -

IV. MANO DE OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
CUADRILLA DE CARPINTERIA EN MADERA (DD)	HC	1,8	\$ 37.407,60	\$ 67.333,68
Sub-Total Mano de obra				\$ 67.333,68

COSTO DIRECTO \$ 390.437,25

FELPE ARIAS GONZALEZ MARQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

FECHA

23/6/2026

PROPONENTE

GEA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S

OBJETO

CONTRATAR LA REALIZACION DE ALGUNAS ADECUACIONES Y REPARACION DE CIERTAS AREAS DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA.

ACTIVIDAD

ITEM

UNIDAD

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA DOBLE CILINDRO TIPO YALE 105 O SIMILAR

9,2

UND

I. EQUIPO

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (%M.O.)	GBL	1,00	\$ 1.870,36	\$ 1.870,36
Sub-Total Equipos				\$ 1.870,36

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
CERRADURA DOBLE CILINDRO TIPO YALE 105 O SIMILAR	UND	1,0	\$ 91.563,16	\$ 91.563,16
Sub-Total Mano de obra				\$ 91.563,16

III. TRANSPORTES

Material	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
				-
Sub-Total Transportes				\$ -

IV. MANO DE OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
CUADRILLA DE CARPINTERIA EN MADERA (DD)	HC	1	\$ 37.407,60	37.407,60
Sub-Total Mano de obra				\$ 37.407,60

COSTO DIRECTO

\$ 130.841,14

FELPE ARZURO REYES MARQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

FECHA 23/6/2026

PROPONENTE

GEA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S

OBJETO

CONTRATAR LA REALIZACION DE ALGUNAS ADECUACIONES Y REPARACION DE CIERTAS AREAS DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA.

ACTIVIDAD

ADECUACIONES PARA INSTALACION DE LAVAMANOS INCLUYE DEMOLICIONES, ADECUACIONES DE PUNTO HIDRAULICO Y SALIDA DE DESAGUE, RESANE EN PAÑETE Y ESTUCO.

ITEM

UNIDAD

10,1

UND

I. EQUIPO

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unid.	Valor Total
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (%M.O.)	GBL	1,00	\$ 5.961,84	\$ 5.961,84
Sub-Total Equipos				\$ 5.961,84

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unid.	Valor Total
SALIDA DE AGUA FRÍA EN TUBERÍA PVC DE 1/2" T.P.	UND	1,0	\$ 20.352,00	\$ 20.352,00
PUNTO SANITARIO O DE DESAGUES DE 2"	UND	1	\$ 49.483,20	\$ 49.483,20
MORTERO 1:4	M3	0,025	\$ 484.893,26	\$ 12.122,33
YESO CORRIENTE	KG	0,0	\$ 1.550,00	\$ 15,50
ESTUCO GRIS EN POLVO X 25 KG	KG	2,0	\$ 1.168,00	\$ 2.336,00
CEMENTO GRIS	KG	0,3	\$ 670,00	\$ 174,20
LJA DE AGUA No. 120	UND	0,0	\$ 1.845,00	\$ 73,80
Sub-Total Mano de obra				\$ 84.557,03

III. TRANSPORTES

Material	Unid.	Cant.	Precio-Unid.	Valor Total
				-
Sub-Total Transportes				\$ -

IV. MANO DE OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unid.	Valor Total
CUADRILLA DE INSTALACIONES (BB)	HC	1,24	\$ 35.099,63	\$ 43.496,34
CUADRILLA DE ALBAÑILERIA (AA)	HC	1,5	\$ 29.224,69	\$ 43.837,04
Sub-Total Mano de obra				\$ 87.323,38

COSTO DIRECTO \$ 177.842,25

FELIPE ARTURO REYES MARQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

FECHA 23/6/2026

PROponente	GEA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S
Objeto	CONTRATAR LA REALIZACION DE ALGUNAS ADECUACIONES Y REPARACION DE CIERTAS AREAS DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA.

ACTIVIDAD	ITEM	UNIDAD
SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS CON PEDESTAL.	10,2	UND

I. EQUIPO

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (%M.O.)	GBL	1,00	\$ 2.630,21	\$ 2.630,21
TALADRO	UND	0,04	\$ 4.621,00	\$ 184,84
Sub-Total Equipo				\$ 2.815,05

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
LAVAMANOS CON PEDESTAL EN PORCELANA	UND	1,0	\$ 154.900,00	\$ 154.900,00
SELLANTE POLIURETANO TIPO SIKAFLEX PRO 3WF O SIMILAR	UND	0,31	\$ 36.066,67	\$ 11.010,28
Sub-Total Mano de obra				\$ 165.910,28

III. TRANSPORTES

Material	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
				-
Sub-Total Transporte				\$ -

IV. MANO DE OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
CUADRILLA DE INSTALACIONES (BB)	HC	1,5	\$ 35.069,63	\$ 52.604,45
Sub-Total Mano de obra				\$ 52.604,45

COSTO DIRECTO \$ 221.329,78


FELIPE ARTURO REYES MARQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

FECHA

23/6/2026

PROPONENTE

GEA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S

OBJETO

CONTRATAR LA REALIZACION DE ALGUNAS ADECUACIONES Y REPARACION DE CIERTAS AREAS DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA.

ACTIVIDAD

ITEM

UNIDAD

SUMINISTRO E INSTALACION DE GRIFERIA COMPLETA PARA LAVAMANOS CON LLAVE SENCILLA

10,3

UND

I. EQUIPO

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (%M.O.)	GBL	1,00	\$ 1.753,48	\$ 1.753,48
Sub-Total Equipo				\$ 1.753,48

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
LLAVE PARA LAVAMANOS SENCILLA TIPO PERA O PALANCA	UND	1,0	\$ 29.200,00	\$ 29.200,00
KIT DE DESAGUE LAVAMANOS (SIFÓN, CANASTILLA, MANGUERAS DE CONEXION)	UND	1	\$ 32.900,00	\$ 32.900,00
Sub-Total Mano de obra				\$ 62.100,00

III. TRANSPORTES

Material	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
Sub-Total Transporte				\$ -

IV. MANO DE OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
CUADRILLA DE INSTALACIONES (BB)	HC	1	\$ 35.069,63	\$ 35.069,63
Sub-Total Mano de obra				\$ 35.069,63

COSTO DIRECTO

\$ 96.923,11


FELIPE ARTURO REYES MARQUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

FECHA 23/6/2026

PROPONENTE

GEA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S

OBJETO

CONTRATAR LA REALIZACION DE ALGUNAS ADECUACIONES Y REPARACION DE CIERTAS AREAS DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA.

ACTIVIDAD

ITEM

UNIDAD

PLANTACIÓN DE ARBOLES PAISAJISTICOS ALTURA MINIMA 1.20 M. (LINOS)

11,1

UND

I. EQUIPO

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (%M.O.)	GBL	1,00	\$ 946,88	\$ 946,88
Sub-Total Equipos				\$ 946,88

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
ABONO PARA FRUTALES	KG	0,4	\$ 1.500,00	\$ 645,00
TIERRA NEGRA	M3	0,1	\$ 65.833,00	\$ 6.583,30
LINOS VERDES	UND	1	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00
AGUA	LT	100,0	\$ 3,65	\$ 365,00
Sub-Total Mano de obra				\$ 27.593,30

III. TRANSPORTES

Material	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
				-
Sub-Total Transporte				\$ -

IV. MANO DE OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
JARDINERO (NN)	HH	0,78	\$ 21.041,78	\$ 16.459,82
Sub-Total Mano de obra				\$ 16.459,82

COSTO DIRECTO \$ 45.000,00

FELIPE ARTURO REYES MARQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

FECHA 23/6/2026

PROPONENTE

GEA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S

OBJETO

CONTRATAR LA REALIZACION DE ALGUNAS ADECUACIONES Y REPARACION DE CIERTAS AREAS DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA.

ACTIVIDAD

ITEM

UNIDAD

SUMINISTRO E INSTALACION DE PLANTAS DIAMETRO MINIMO DE 4.50 MTS INLCUYE RETAL DE MARMOL BLANCA UNA PALMA ALTURA MINIMO 1.4 MTS, 15 LENGUAS DE SUEGRA Y 23 AGAVEZ VERDEZ, 208 HIEDRA MIAMA SEGÚN DISEÑO

11,2

UND

I. EQUIPO

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (%M.O.)	GBL	1,00	\$ 946,88	\$ 946,88
Sub-Total Equipo				\$ 946,88

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
ABONO PARA FRUTALES	KG	0,43	\$ 1.500,00	\$ 645,00
TIERRA NEGRA	M3	0,1	\$ 65.833,00	\$ 6.583,30
ARBOL PAISAJISTICO HIEDRA MIAMI	UND	209	\$ 6.981,66	\$ 1.459.167,36
ARBOL PAISAJISTICO PALMA ALTURA MAYOR A 1,5 MTS	UND	1,0	\$ 250.000,00	\$ 250.000,00
ARBOL PAISAJISTICO AGABE VERDE	UND	14,0	\$ 40.000,00	\$ 560.000,00
ARBOL PAISAJISTICO LEGUA DE SUEGRA	UND	14,0	\$ 15.000,00	\$ 210.000,00
RETAL DE MARMOL BLANCO	KG	5,0	\$ 23.000,00	\$ 115.000,00
AGUA	LT	100,00	\$ 3,65	\$ 365,00
				\$ -
				\$ -
Sub-Total Mano de obra				\$ 2.601.760,66

III. TRANSPORTES

Material	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
				-
Sub-Total Transporte				\$ -

IV. MANO DE OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
JARDINERO (NN)	HH	7	\$ 21.041,78	147.292,46
Sub-Total Mano de obra				\$ 147.292,46

COSTO DIRECTO \$ 2.750.000,00

FELIPE ARTURO REYES MARQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

FECHA 23/6/2026

PROPONENTE

GEA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S

OBJETO

CONTRATAR LA REALIZACION DE ALGUNAS ADECUACIONES Y REPARACION DE CIERTAS AREAS DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA.

ACTIVIDAD

ITEM

UNIDAD

SUMINISTRO E INTALACION DE TIERRA NEGRA PARA NMELACIÓN DE MATERAS (INCLUYE TRANSPORTE)

11,3

UND

I. EQUIPO

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (%M.O.)	GBL	1,00	\$ 2.500,00	\$ 2.500,00
Sub-Total Equipo				\$ 2.500,00

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
TIERRA NEGRA	M3	1,1	\$ 66.833,00	\$ 69.124,65
				\$ -
Sub-Total Mano de obra				\$ 69.124,65

III. TRANSPORTES

Material	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
VOLQUETA	M3-KM	7,00	\$ 233,80	1.636,60
Sub-Total Transporte				\$ 1.636,60

IV. MANO DE OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
AYUDANTE (AA)	HH	0,97	\$ 11.689,98	11.375,35
Sub-Total Mano de obra				\$ 11.375,35

COSTO DIRECTO \$ 83.000,00

FELIX ALBERTO REYES MARQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

FECHA 23/8/2026

PROPONENTE

GEA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S

OBJETO

CONTRATAR LA REALIZACION DE ALGUNAS ADECUACIONES Y REPARACION DE CIERTAS AREAS DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA.

ACTIVIDAD

ITEM

UNIDAD

EXCAVACIONES MECANICAS Y CORTES EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)

12,1

M3

I. EQUIPO

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (%M.O.)	GBL	1,00	\$ 46,76	\$ 46,76
RETROEXCAVADORA (CAPACIDAD 100 HP)	HORA	154625,00	\$ 0,08	\$ 12.370,00
Sub-Total Equipos				\$ 12.416,76

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
				\$ -
				\$ -
Sub-Total materiales de obra				\$ -

III. TRANSPORTES

Material	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
VOLQUETA	M3-5KM	1,30	\$ 10.464,00	13.603,20
Sub-Total Transportes				\$ 13.603,20

IV. MANO DE OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
AYUDANTE (AA)	HH	0,08	\$ 11.689,88	935,19
Sub-Total Mano de obra				\$ 935,19

COSTO DIRECTO \$ 26.955,15

FELIX ANTONIO REYES MARQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

FECHA 23/8/2026

PROPONENTE	GEA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S
OBJETO	CONTRATAR LA REALIZACION DE ALGUNAS ADECUACIONES Y REPARACION DE CIERTAS AREAS DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA.

ACTIVIDAD	ITEM	UNIDAD
SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO PARA SUBBASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5KM)	12.2	M3

I. EQUIPO

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unid.	Valor Total
CARROTANQUE DE AGUA (CAPACIDAD 1000 GL)	HORA	0,05	\$ 132.938,00	\$ 6.646,95
MOTONIVELADORA POTENCIA MINIMA 120 HP Y MAX 215 HP	HORA	0,07	\$ 198.419,00	\$ 13.889,33
VIBROCOMPACTADOR DE RODILLO LISO (CAPACIDAD MINIMA DE 15 TON.)	HORA	0,07	\$ 169.318,00	\$ 11.852,26
Sub-Total Equipos				\$ 32.388,54

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unid.	Valor Total
MATERIAL DE SUB-BASE GRANULAR No. 4 SBG-4	M3	1,3	\$ 68.425,00	\$ 88.952,50
Sub-Total Materiales de obra				\$ 88.952,50

III. TRANSPORTES

Material	Unid.	Cant.	Precio-Unid.	Valor Total
VOLQUETA	M3-5KM	1,30	\$ 10.464,00	\$ 13.603,20
Sub-Total Transportes				\$ 13.603,20

IV. MANO DE OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unid.	Valor Total
AYUDANTE (AA)	HH	0,8	\$ 6.764,58	\$ 5.411,66
Sub-Total Mano de obra				\$ 5.411,66

COSTO DIRECTO \$ 140.355,90

FELIPE ARTURO REYES MARQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

FECHA 23/6/2026

PROponente

GEA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S

Objeto

CONTRATAR LA REALIZACION DE ALGUNAS ADECUACIONES Y REPARACION DE CIERTAS AREAS DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA.

ACTIVIDAD	ITEM	UNIDAD
CONSTRUCCIÓN DE BORDILLO DE 8 X 15 CM FUNDIDO EN CONCRETO DE 17.5 MPa. (NO INCLUYE REFUERZO).	12,3	M3

I. EQUIPO

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unid.	Valor Total
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (%M.O.)	GBL	1,00	\$ 949,80	\$ 949,80
FORMALETA PARA SARDINELES	ML	2,00	\$ 8.265,00	\$ 16.530,00
Sub-Total Equipos				\$ 17.479,80

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unid.	Valor Total
CONCRETO SIMPLE DE 17.5 Mpa. (2500 PSI)	M3	0,01	\$ 503.770,05	\$ 6.549,01
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
Sub-Total Mano de obra				\$ 6.549,01

III. TRANSPORTES

Material	Unid.	Cant.	Precio-Unid.	Valor Total
Sub-Total Transportes				\$ -

IV. MANO DE OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unid.	Valor Total
CUADRILLA DE ALBAÑILERIA (AA)	HC	65,00%	\$ 29.224,69	\$ 18.996,05
				-
				-
				-
				-
Sub-Total Mano de obra				\$ 18.996,05

COSTO DIRECTO \$ 43.024,86

FELIPE ARTURO REYES MARQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

FECHA 23/6/2026

PROponente	GEA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S
Objeto	CONTRATAR LA REALIZACION DE ALGUNAS ADECUACIONES Y REPARACION DE CIERTAS AREAS DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA.

ACTIVIDAD	ITEM	UNIDAD
SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO DE 420 MPa (60000 PSI)	12,4	KG

I. EQUIPO

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (%M.O.)	GBL	1,00	\$ 122,74	\$ 122,74
Sub-Total Equipos				\$ 122,74

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
ACERO DE REFUERZO F y = 60000 PSI	KG	1,05	\$ 4.558,67	\$ 4.786,60
ALAMBRE NEGRO NO.18 (RECOCIDO)	KG	0,03	\$ 6.326,00	\$ 189,84
SEGUETA	UND	0,03	\$ 4.033,33	\$ 121,00
Sub-Total Mano de obra				\$ 5.097,44

III. TRANSPORTES

Material	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
Sub-Total Transportes				\$ -

IV. MANO DE OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
CUADRILLA DE ALBAÑILERIA (AA1)	HC	6,00%	\$ 40.914,57	\$ 2.454,87
				-
				-
				-
Sub-Total Mano de obra				\$ 2.454,87

COSTO DIRECTO \$ 7.673,05

FELIPE ARTURO REYES MARQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

FECHA 23/6/2026

PROPONENTE

GEA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S

OBJETO

CONTRATAR LA REALIZACION DE ALGUNAS ADECUACIONES Y REPARACION DE CIERTAS AREAS DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA

ACTIVIDAD

ITEM

UNIDAD

SUMINISTRO E INSTALACIÓN ADOQUÍN DE ARCILLA VEHICULAR UMANO 10 X 6 X 20 CM (NTC 3289)

12,5

M2

I. EQUIPO

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (%M.O.)	%	0,05	\$ 24.840,99	\$ 1.242,05
VIBROCOMPACTADOR RANA (HR)	HORA	0,03	\$ 12.500,00	\$ 375,00
Sub-Total Equipo				\$ 1.617,05

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
ARENA FINA PARA PAVIMENTO EN ADOQUÍN	M3	0,05	\$ 60.800,00	\$ 3.040,00
ADOQUÍN DE ARCILLA DE 10 X 6 X 20	UND	50,00	\$ 1.245,00	\$ 62.250,00
Sub-Total Mano de obra				\$ 65.290,00

III. TRANSPORTES

Material	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
Sub-Total Transporte				\$ -

IV. MANO DE OBRA

Descripción	Unid.	Cant.	Precio-Unit.	Valor Total
CUADRILLA DE ALBAÑILERIA (AA)	HC	85,00%	\$ 29.224,69	\$ 24.840,99
				-
				-
				-
				-
Sub-Total Mano de obra				\$ 24.840,99

COSTO DIRECTO \$ 91.748,04

FELIPE ARTURO REYES MARQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL



E. S. E.
CENTRO DE SALUD
LABRANZAGRANDE
NIT: 826.002.687-5

CONTRATO DE OBRA No. 068 DE 2022

CONTRATANTE	E.S.E. CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE con Nit. 826.001.687-5, Representada Legalmente en su calidad de Gerente por DAVID RINCON PABON identificado con la C.C. N°.80.253.599 de Bogotá
NIT CONTRATANTE	826.002.687-5
CONTRATISTA	GEA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S
NIT	901.108.817-4
REPRESENTANTE LEGAL	FELIPE ARTURO REYES MARQUEZ C.C. 1.049.626.857 de Tasco
VIGENCIA	El plazo de ejecución del contrato será de UN (01) MES contados a partir de la suscripción del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2022.
OBJETO	REALIZAR OBRAS CIVILES PARA LA REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA CUBIERTA DEL PARQUEADERO Y ZONAS INTERNAS DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.
VALOR	CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS (\$ 132,535,207.00) M/CTE.

Entre los suscritos **DAVID RINCON PABON**, mayor de edad, identificado con la C.C.N°.80.253.599 de Bogotá, con domicilio en el Municipio de Labranzagrande, actuando en nombre y representación de la **E.S.E. CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE** con Nit.826.001.687-5, en su calidad de Gerente, según Decreto N°.023 del 28 de marzo de 2020 y mediante acta de posesión del 31 de marzo de 2020, en uso de las facultades y funciones contenidas conforme a lo establecido en la ley 100 de 1993 artículo 195 No. 6, quien para los efectos del presente contrato se denomina **LA ENTIDAD CONTRATANTE** por una parte; y por la otra **FELIPE ARTURO REYES MARQUEZ** identificado con C.C. No. 1.049.626.857 de Tasco, en calidad de Representante Legal de **GEA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S**, identificada con NIT. 901.108.817-4, quien para los efectos de este Contrato se denominará genéricamente **EL CONTRATISTA**, hemos celebrado el presente contrato de obra, el cual se rige por las siguientes cláusulas, previas las siguientes consideraciones: **1.** Que la misión de la Empresa Social del Estado Centro de Salud Municipio de Labranzagrande es de prestación del servicio de salud a la población que lo requiera y el contrato a celebrarse se relaciona con esta misión **2.** Que la ESE Centro de Salud Municipio de Labranzagrande adelanto la Invitación Publica No.002 con el fin de que los interesados presentaran propuestas para realizar la remodelación y adecuación de la infraestructura física de la E.S.E CENTRO DE SALUD DE LABRANZAGRANDE DEPARTAMENTO DE BOYACÁ de acuerdo a los objetivos, requerimientos, condiciones y necesidades descritas, con oportunidad, eficiencia y eficacia. **3.** Que en ese orden de ideas se requiere contratar la remodelación, adecuación de la cubierta del parqueadero y mantenimiento de las zonas internas de la ESE Centro de Salud Labranzagrande Departamento de Boyacá. **4.** Que, en consecuencia, se requiere contratar los servicios de obras civiles para la remodelación y adecuación de la cubierta del



E. S. E.
CENTRO DE SALUD
LABRANZAGRANDE

NIT: 826.002.687-5

parqueadero y zonas internas, toda vez que la ESE no cuenta con el personal idóneo para realizarlo. 5. Que existe disponibilidad presupuestal para la celebración del contrato. El presente contrato se rige por las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OBJETO:** REALIZAR OBRAS CIVILES PARA LA REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA CUBIERTA DEL PARQUEADERO Y ZONAS INTERNAS DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. EL CONTRATISTA se compromete a realizar los siguientes trabajos, los cuales se encuentran detallados en la propuesta presentada la cual hace parte integral del presente contrato:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNT.	VALOR TOTAL
1	DEMOLICIONES				
1.01	DESMONTE MARCOS, PUERTAS Y VENTANAS	M2	2.00	10,313.19	20,626.38
1.02	DEMOLICIÓN ENCHAPE CERÁMICO	M2	107.01	7,225.35	773,184.70
1.03	DEMOLICIÓN LAVADERO EXISTENTE	UND	2.00	36,185.47	72,370.94
1.04	DEMOLICIÓN MESÓN CONCRETO (INCLUYE RETIRO)	M2	4.44	25,254.82	112,131.40
1.05	DEMOLICIÓN MUROS LADRILLO E = 0.15 mts.	M2	0.53	10,313.19	5,465.99
2	PARQUEADEROS				
2.01	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO OBRA ARQUITECTÓNICA	M2	124.05	4,829.44	599,092.03
2.02	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE RETIRO)	M3	24.81	66,142.29	1,640,990.21
2.03	RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO PLANCHA VIBRADORA	M3	38.64	73,050.70	2,822,679.05
2.04	PLACA MACIZA 21 MPa - (3000 PSI) E=0.12 MTS	M2	124.05	257,305.92	31,918,799.38
2.05	PISO TABLÓN DE GRES 30*30 CM	M2	124.05	57,628.31	7,148,791.86
2.06	MALLA ELECTROSOLDADA 0.15 X 0.15 M D= 6MM (INCLUYE SUMINISTRO FIJACIÓN E INSTALACIÓN)	KG	403.76	7,119.23	2,874,460.30
2.07	SUMINISTRO, TRANSPORTE, FABRICACIÓN, ENSAMBLAJE Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METÁLICA	KG	1,585.61	21,666.37	34,354,412.94
2.08	PINTURA DE LA ESTRUCTURA METÁLICA	KG	1,585.61	2,981.73	4,727,860.91
2.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJA CUBIERTA TERMOACÚSTICA AZUL EXTRA FORTE 2.5 mm FABRICADA EN UPVC Y PVC ESPUMADO EN SU INTERIOR	M2	86.43	106,840.00	9,234,181.20
2.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABALLETE TERMOACÚSTICO AZUL EXTRA FORTE 2 mm FABRICADA EN UPVC Y PVC ESPUMADO EN SU INTERIOR		5.95	73,860.00	439,467.00
2.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL EN LAMINA GALV. CAL. 22 TIPO "PECHO DE PALOMA"	ML	12.00	65,897.63	790,771.56
2.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAJANTE DE AGUA LLUVIA. PVC. 3.	ML	11.40	32,245.70	367,600.98
3	TERAPIA FISICA				
3.01	MURO TOLETE COMÚN E=0.10 mts.	M2	2.00	58,953.99	117,907.98



E. S. E.
CENTRO DE SALUD
LABRANZAGRANDE

NIT: 826.002.687-5

3.02	PAÑETE LISO MUROS 1:4	M2	7.90	20,187.71	159,482.91
3.03	ESTUCO MUROS	M2	5.90	8,079.58	47,669.52
3.04	VINILO TIPO II SOBRE PAÑETE DOS MANOS EN MUROS	M2	28.49	6,089.26	173,483.02
3.05	FACHADA EN GRANIPLAS	M2	5.90	25,693.70	151,592.83
3.06	ALISTADO PISO E= 4 CM - 1:5	M2	35.50	24,941.36	885,418.28
3.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAFE EN PORCELANA ATLANTIS O SIMILAR 20*20	M2	52.71	53,375.91	2,813,444.22
3.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAFE EN PORCELANA OLIMPIA 20X20 O SIMILAR	M2	35.50	52,392.21	1,859,923.46
3.09	CIELO RASO EN PVC	M2	35.50	53,875.39	1,912,576.35
3.1	GABINETES DE COCINA MADERA GUAYACÁN	M2	3.00	817,550.81	2,452,652.43
3.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PANEL LED SOBREPONER 60*60 48W	UND	4.00	97,637.85	390,551.40
4	NUEVA CAFETERIA				
4.01	ALISTADO PISO E= 4 CM - 1:5	M2	18.80	24,941.36	468,897.57
4.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAFE EN PORCELANA ATLANTIS O SIMILAR 20*20	M2	18.80	53,375.91	1,003,467.11
4.03	GABINETES DE COCINA MADERA PINO	M2	4.43	365,214.91	1,616,075.98
4.04	MESONES EN CONCRETO A=0.60 mts. 17.5 MPa - (2500PSI) INC. REFUERZO E:0.10	M2	1.80	151,690.35	273,042.63
4.05	ACABADO MESÓN PARA BAÑOS Y COCINA EN GRANITO PULIDO	M2	2.00	241,140.26	482,280.52
5	NUEVO CUARTO DE LAVADO				
5.01	CAJAS DE INSPECCIÓN DE 60x60x60 cm LADRILLO	UND	2.00	358,843.35	717,686.70
5.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC SANITARIA D= 2"	ML	23.10	18,029.77	416,487.69
5.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC PRESIÓN D = 1 1/2" RDE 21 E.L	ML	16.60	17,064.34	283,268.04
5.04	PUNTO HIDRÁULICO 1/2"	UND	5.00	83,501.04	417,505.20
5.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVADERO PREFABRICADO CAPACIDAD 250 L	UND	1.00	487,500.00	487,500.00
5.06	VINILO TIPO II SOBRE PAÑETE DOS MANOS EN MUROS	M2	26.80	6,089.26	163,192.17
SUBTOTAL					\$101.950.159
A.I.U				30%	\$30.585.048
VALOR TOTAL					\$132.535.207,00

CLÁUSULA SEGUNDA. VALOR Y FORMA DE PAGO: CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS (\$ 132,535,207.00) M/CTE La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE, reconocerá y cancelará el valor objeto del contrato de la siguiente manera: se realizarán pagos parciales a la medida del avance de las actividades ejecutadas, realizando un primer pago con por lo menos el 50% del contrato ejecutado. Pagos que se efectuaran con posterioridad a la radicación de la factura y/o cuenta de cobro con el cumplimiento de las normas legales vigentes, previa certificación de cumplimiento

CRA 8 N° 5 – 49 LABRANZAGRANDE-BOYACÁ

CEL: 314 393 0867 – 321 335 2138 - 314 393 3357

E-mail: ese.lagrande@gmail.com



E. S. E.
CENTRO DE SALUD
LABRANZAGRANDE
NIT: 826.002.687-5

expedida por el interventor del contrato y certificación de pagos a la seguridad social y aportes parafiscales. **PARAGRAFO UNO:** Los aportes de seguridad social, parafiscales y pagos salariales deberán estar acordes a lo contemplado en la normatividad vigente, y serán cancelados a cargo del Contratista respecto de las personas que el contratista contrate para la ejecución de la obra. **PARAGRAFO DOS:** La ejecución de obra se realizará por parte del contratista hasta la terminación de la misma. **PARÁGRAFO TERCERO:** El contratista asumirá los costos cuando haya faltas graves u omisiones del personal a su cargo y estas afecten la parte financiera de la entidad. Dicho valor será descontado de los valores que la E.S.E. CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE adeude al CONTRATISTA, quien a su vez manifiesta que conoce y acepta las condiciones que, para el desarrollo y ejecución de la obra, tiene establecidas la E.S.E. CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE. **PARÁGRAFO CUARTO:** La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE, se reservará el derecho de pago de la última factura y/o cuenta de cobro del contrato en vigencia hasta que no se presente la correspondiente acta de liquidación y recibido a satisfacción por parte del interventor del contrato, que es trámite inherente de las obligaciones del contratista y que se rige por lo estipulado en el Acuerdo N°. 007 del 15 de diciembre de 2014. **CLÁUSULA TERCERA. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** La realización del pago se subordina a las apropiaciones que con tal fin se ordene con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°. 2022000235 del 01 de noviembre de 2022, Rubro: 2320101001020801 denominado Remodelación y adecuación área de rehabilitación, cafetería, área de lavado y parqueadero. expedido por la Tesorería de la ESE. **CLÁUSULA CUARTA. DURACIÓN:** El presente contrato tiene vigencia desde el primero (01) de diciembre de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022. **CLÁUSULA QUINTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** En cumplimiento del objeto del presente contrato, **EL CONTRATISTA** esta especialmente obligado con la ESE con el cumplimiento del objeto pactado en el presente contrato así: **1.** Ejecutar y cumplir con el objeto del contrato conforme a lo estipulado en los estudios previos, la propuesta presentada y las cláusulas del contrato. **2.** Cumplir las obligaciones inherentes a la naturaleza del presente contrato, las derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad técnica o profesional, las que corresponden como contratista de una entidad pública y las que se deriven de la ejecución misma del contrato. **3.** Presentar en el plazo establecido en las condiciones y términos los documentos y cumplir con los requisitos de orden técnico, exigidos como condición previa e indispensable para legalización del contrato. **4.** Realizar de acuerdo a los requerimientos específicos y atender las sugerencias recomendaciones y observación que se hagan por parte del interventor de la obra. **5.** Suministrar los insumos y materiales con las características especificadas establecidas en la propuesta presentada. **6.** Tener a cargo todas las herramientas, equipos y materiales que requiera para ejecutar el objeto contractual. **7.** El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias para la seguridad del personal a su cargo o servicio, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes en el país. Entre el contratista o el personal que éste utilice para la ejecución del contrato y con La E.S.E. CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE no existirá vínculo laboral alguno **8.** Atender todas las solicitudes que haga la ESE, y /la interventoría del contrato, quien informará acerca de las inconformidades o la presencia de fallas, las veces que sea necesario durante la vigencia del contrato **9.** Acreditar, en las oportunidades que así se requiera, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de Ley 80 de 1993 adicionado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que se encuentra al día en el pago de aportes



E. S. E.
CENTRO DE SALUD
LABRANZAGRANDE

NIT: 826.002.687-5

parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y las cajas de compensación familiar, de todo el personal vinculado directamente a la ejecución de la obra , incluido los independientes que presten sus servicios para la ejecución del mismo **10.** El Contratista mantendrá indemne a la E.S.E. CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones al personal de la ESE, del Contratista y de las propiedades de dicho personal, adicionalmente a personas o propiedades de terceros, ocasionados por éste durante la ejecución del objeto del contrato. **11.** Obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales, evitando dilaciones y entrambamientos. **CLÁUSULA SEXTA. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD:** La E.S.E. se compromete con **EL CONTRATISTA** a: **1.-** Facilitar los medios para que el contratista pueda desarrollar el objeto del contrato. **2.-** Ejercer el control sobre el desarrollo del contrato a través del Interventor contratado. **3)** Cancelar los pagos pactados en medida en que sea recibido a satisfacción por arte del interventor de la obra respecto de la ejecución del contrato. **CLAUSULA SEPTIMA. DERECHOS Y DEBERES DE LAS PARTES:** Además de los acordados en el presente contrato, serán los establecidos en las normas legales vigentes en consideración a la naturaleza pública de la ESE. **CLAUSULA OCTAVA. GARANTÍA:** El contratista deberá constituir a favor de la ESE garantía que podrá consistir en una póliza de seguro expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, que otorgue los siguientes amparos: **EL CONTRATISTA** se compromete a constituir póliza que cubra: **1. Cumplimiento por una cuantía** del 10% del valor total del contrato y por el termino de duración del mismo y cuatro (4) meses más. Constituirá igualmente una póliza que ampare **el pago de salarios**, prestaciones sociales e indemnizaciones, del personal que haya de utilizar para la ejecución de este contrato por la suma equivalente al 10% del valor del contrato y una vigencia igual al término de duración del mismo y tres (3) años más. **Estabilidad y calidad de la obra:** Para garantizar las obligaciones contractuales y el pago de sanciones, una fianza por valor equivalente al quince por ciento (15%) del valor total del contrato y vigencia por el plazo del mismo y un (01) año más. **CLAUSULA NOVENA. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:** El **CONTRATISTA** responderá civil y penalmente por sus acciones y omisiones. **CLAUSULA DÉCIMA: EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL.** El presente contrato no genera relación laboral con el **CONTRATISTA** y en consecuencia tampoco el pago de salarios, prestaciones sociales, compensaciones, honorarios, indemnizaciones o algún tipo de emolumento distinto al valor acordado en la cláusula sobre el valor del contrato y forma de pago. **CLAUSULA DÉCIMA. PRIMERA. INTERVENTORÍA** El control y vigilancia del presente contrato serán ejercidos por parte del interventor contratado por parte de la ESE quien es un profesional o empresa de la ingeniera, arquitectura con amplia experiencia en materia de interventoría quien deberá: **1).** Exigir al **CONTRATISTA** la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato. **2).** Informar a la Gerencia cualquier fenómeno que altere el equilibrio económico o financiero del contrato con el fin de que se estudie la situación y se adopten las medidas necesarias. **3).** Llevar el control sobre la ejecución y cumplimiento de objeto contratado e informar oportunamente y durante el término de ejecución del contrato a la Gerencia sobre cualquier situación o irregularidad, deficiente cumplimiento o incumplimiento con la debida fundamentación a fin de que se impongan los correctivos o sanciones a que haya lugar, en lo relacionado con la ejecución de la obra, cantidades de obra y en general sobre la ejecución total del objeto contractual de acurdo con la invitación publica y el contrato aquí suscrito. **4).** Emitir concepto



E. S. E.
CENTRO DE SALUD
LABRANZAGRANDE

NIT: 826.002.687-5

técnico y recomendación oportuna a la Administración sobre la conveniencia de prórrogas, modificaciones o adiciones al contrato. 5). Informar y exponer oportunamente los motivos o causas por las cuales deba suspenderse o terminarse el contrato a la Gerencia, con el fin de que se proceda a elaborar y suscribir el acta correspondiente. 6) Elaborar y realizar la liquidación del contrato, indicando los pagos efectuados al contratista, saldos a favor del mismo y / o de la Empresa. 7) Comunicar a la Gerencia, cualquier evento que altere o modifique las condiciones pactadas en el contrato, a fin de que se estudien y proyecten los actos respectivos para firma de las partes. 8). Abstenerse bajo su exclusiva responsabilidad de permitir la iniciación de la ejecución del objeto del contrato, sin el cumplimiento de los requisitos de ejecución. **DECIMA SEGUNDA. MULTAS:** En el evento en que el **CONTRATISTA** incurra en incumplimiento parcial o total de cualquiera de las obligaciones contraídas en el contrato, éste autoriza a la ESE para que previo requerimiento, imponga multas sucesivas de hasta el dos por ciento (2%) del monto del contrato, sin que éstas sobrepasen el diez por ciento (10%) del monto del contrato, sin perjuicio que la ESE haga efectiva la cláusula penal pecuniaria y/o haga uso de las cláusulas exorbitantes previstas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. **CLAUSULA DÉCIMA TERCERA. PENAL:** En el evento en que el Contratista incurra en incumplimiento parcial o total de cualquiera de las obligaciones contraídas en el contrato, éste autoriza a la ESE para que previo requerimiento, exija directamente al **CONTRATISTA** a título de cláusula penal una suma de hasta el diez por ciento (10%) del monto del contrato que se considerará como pago parcial de los perjuicios que a la ESE se le causen. El pago de la pena no extingue el cumplimiento de la obligación principal. **CLAUSULA DÉCIMA CUARTA. APLICACIÓN DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL:** Los valores de las multas y de la cláusula penal, no son excluyentes y podrán ser cobrados directamente por la ESE a través de acto administrativo; dichos valores podrán ser tomados del saldo a favor del contratista, o de la garantía constituida. **CLAUSULA DÉCIMA QUINTA. CLÁUSULAS EXORBITANTES:** En el presente contrato se incluyen las cláusulas exorbitantes previstas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Así mismo serán causales de terminación las contempladas en el artículo 5º de la Ley 190 de 1995 y en el artículo 141 del Decreto 2150 de 1995. **CLAUSULA DÉCIMA SEXTA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES:** Se acudirá a arreglo directo entre las partes y en la medida en que no se solucione el conflicto que pueda presentarse se llevará ante la procuraduría delegada para los juzgados administrativo reparto como requisito de procebilidad para posterior aprobación por juez administrativo reparto. **CLAUSULA DÉCIMA SEPTIMA. CESIÓN:** El contratista no podrá ceder total o parcialmente este contrato ni los derechos y obligaciones que de él se originen, sin previa autorización escrita de la ESE. **CLAUSULA DÉCIMA OCTAVA. PERFECCIONAMIENTO:** Con la suscripción del presente documento, contentivo del acuerdo sobre el objeto, la contraprestación y demás cláusulas aquí acordadas y además con la respectiva disponibilidad y registro presupuestal, se entiende perfeccionado el contrato. **CLAUSULA NOVENA. REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Este contrato requiere para su ejecución los siguientes: 1 Certificado de disponibilidad presupuestal y registro presupuestal. 2. Certificado de cámara de comercio 2. Registro Único Tributario. 3)Publicación: De acuerdo con el Decreto 019 de 2.012, el contrato adicional sólo se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP, los costos que se generen para el cumplimiento de la presente cláusula estarán a cargo del contratista. Y los demás que sean necesarios. **CLAUSULA VIGESIMA. DOCUMENTOS DEL CONTRATO:** Forman parte integral de éste



**E. S. E.
CENTRO DE SALUD
LABRANZAGRANDE**

NIT: 826.002.687-5

contrato los documentos requeridos para su perfeccionamiento y ejecución, éstos últimos deberán ser entregados a la firma del contrato y en todo caso antes de la ejecución del contrato y los que se produzcan durante la ejecución y desarrollo del mismo, así como también todo lo relacionado con la propuesta presentada y la invitación Pública No. 002. **CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. DOMICILIO CONTRACTUAL:** Las partes acuerdan como domicilio contractual el Municipio de Labranzagrande. **VIGÉSIMA SEGUNDA DISPOSICIONES FINALES:** El presente contrato se rige por el Estatuto de Contratación de la ESE y las normas de contratación pública.

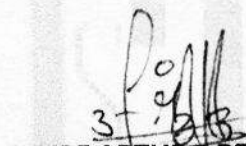
Para constancia se firma por las partes contratantes, en el municipio de Labranzagrande, hoy primero (01) de diciembre de dos mil veintidós (2022).



DAVID RINCÓN PABÓN

Gerente

E.S.E. Centro de Salud de Labranzagrande



FELIPE ARTURO REYES MARQUEZ

Representante Legal

GEA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S
CONTRATISTA

Proyecto: Santiago Eduardo Triana Monroy - Asesor Jurídico
Reviso: Holman Hernando Higuera Acero - Tesorero

CONTRATACION	FORMATO VERSIÓN: 01-2014	 E. S. E. CENTRO DE SALUD LABRANZAGRADE NIT: 826.002.687-5
--------------	-----------------------------	--

ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCION

FECHA PRESENTE ACTA:	31 DE DICIEMBRE DE 2022
CONTRATO No:	068 de 2022 ✓
CONTRATANTE:	E.S.E. CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DE LABRANZAGRADE
CONTRATISTA:	GEA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S ✓ NIT: 901.108.817-4 R.L. FELIPE ARTURO REYES MARQUEZ ✓ CC: 1.049.626.857 de Tunja
INTERVENTORA:	FRANYI XIMENA PEÑA SUAREZ
OBJETO:	REALIZAR OBRAS CIVILES PARA LA REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA CUBIERTA DEL PARQUEADERO Y ZONAS INTERNAS DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DE LABRANZAGRADE DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.
VALOR CONTRATO MAS ADICION	CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHOMIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$ 169,998,475.00) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	treinta (30) días (hasta el 31 de diciembre del año 2022)
FECHA DE INICIO:	01 DE DICIEMBRE DE 2022 ✓
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2022 ✓

30 días

En las oficinas de la E.S.E. Centro de Salud Municipio de Labranzagrande, se reunieron los señores, FRANYI XIMENA PEÑA SUAREZ como interventora y FELIPE ARTURO REYES MARQUEZ como representante legal de GEA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S, como contratista.

Se constató que lo ejecutado está de acuerdo con las especificaciones, características y condiciones estipuladas en el contrato y registradas en los informes, por tanto, se recibe satisfactoriamente y se autoriza el pago como lo registra la presente acta.

PAGOS	VALOR
Anticipo	\$ 0,00
Amortización anticipo	\$ 0,00
Valor a pagar presente acta	\$ 83,230,770.00
Total recibido	\$ 169,998,475.00
Saldo a liberar a favor de la E.S.E.	\$ 0,00

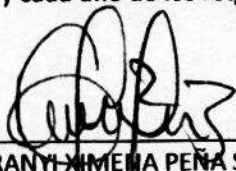
Los valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista y supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el supervisor y el contratista, constatan que lo ejecutado está de acuerdo a las revisiones efectuadas y a los informes por parte del Supervisor.

Elaboro: HOLMAN HERNANDO HIGUERA ACERO	Reviso: DAVID RINCÓN PABÓN	Valido: DAVID RINCÓN PABÓN
---	-------------------------------	-------------------------------

CONTRATACION	FORMATO VERSIÓN: 01-2014	 E. S. E. CENTRO DE SALUD LABRANZAGRANDE NIT: 826.002.687-5
--------------	-----------------------------	---

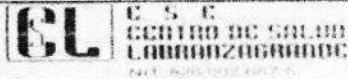
ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCION

En constancia se firma por los que en esta intervinieron, dejando constancia que se han reunido todos y cada uno de los requisitos necesarios para el recibo final a satisfacción del contrato.


 FRANYXIMENA PEÑA SUAREZ
 Interventora


 FELIPE ARTURO REYES MARQUEZ
 Contratista

Elaboro: HOLMAN HERNANDO HIGUERA ACERO	Reviso: DAVID RINCÓN PABÓN	Valido: DAVID RINCÓN PABÓN
---	-------------------------------	-------------------------------

CONTRATACIÓN	FORMATO VERSIÓN: 01-2014	
--------------	-----------------------------	---

ACTA DE LIQUIDACION

En las oficinas de la E.S.E. Centro de Salud Municipio de Labranzagrande se reunieron DAVID RINCÓN PABÓN Representante legal o contratante y FELIPE ARTURO REYES MARQUEZ, obrando en nombre y representación legal **GEA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.**, en calidad de CONTRATISTA, con el propósito de liquidar de mutuo acuerdo el contrato de la referencia teniendo en cuenta que ya fue ejecutado su objeto, de acuerdo con lo soportado en la presente acta.

Acta de Fecha	31 DE DICIEMBRE DE 2022
Contrato No.	068 de 2022
Contratante	E.S.E. CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE con Nit. 826.002.687-5, Representada Legalmente en su calidad de Gerente por DAVID RINCÓN PABÓN. Identificado con la cedula de ciudadanía número 80.253.599 de Bogotá.
Contratista	GEA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. NIT 901.108.817-4 FELIPE ARTURO REYES MARQUEZ C.C. 1.049.626.857 de Tasco
Objeto	REALIZAR OBRAS CIVILES PARA LA REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA CUBIERTA DEL PARQUEADERO Y ZONAS INTERNAS DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.
Valor	CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS (\$ 132.535.207,00) M/CTE.
Adiciones	TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$37.463.268,00) M/Cte
Valor Total	CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$169.998.475,00) M/CTE.
Disponibilidad Presupuestal	Certificado de disponibilidad presupuestal N° 2022000235 del 01 de noviembre de 2022, Rubro: 2320101001020801 denominado Remodelación y adecuación área de rehabilitación, cafetería, área de lavado y parqueadero.
Duración	Un mes (01), contados a partir del día primero (01) de diciembre de 2022, hasta el día treinta y uno (31) de diciembre de 2022.
Fecha de Inicio	01 DE DICIEMBRE DE 2022
Fecha de Terminación	31 DE DICIEMBRE DE 2022

ESTADO DE CUENTA Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

DESCRIPCIÓN	VALORES
Valor total del contrato	\$ 169.998.475,00
Valor total Ejecutado	\$ 169.998.475,00
valor a pagar presente acta	\$ 83.230.770,00
Saldo a favor del contratista	\$ 0,00
Saldo a liberar a favor de la E.S.E.	\$ 0,00

Los valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista y supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el supervisor y el contratista, constatan que lo ejecutado está de acuerdo a las revisiones efectuadas y a los informes por parte del Supervisor.

En constancia se firma por los que en esta intervinieron, dejando constancia que se han reunido todos y

Elaboró:
HOLMAN HERNANDO HIGUERA ACERO

Revisó:
DAVID RINCÓN PABÓN

Validó:
DAVID RINCÓN PABÓN

CONTRATACIÓN	FORMATO VERSIÓN: 01-2014	 E.S.E. CENTRO DE SALUD COMUNALIDAD 1997 - 2012
--------------	-----------------------------	---

ACTA DE LIQUIDACION

cada uno de los requisitos necesarios para el recibo final a satisfacción del contrato.

DOCUMENTOS APORTADOS EN LA LIQUIDACIÓN	
1	Acta de recibo final a satisfacción
2	Acta de certificación de supervisor


DAVID RINCON PABON
 C.C. 80.253.599 de Bogotá
 Gerente


FELIPE ARTURO REYES MARQUEZ
 CC: 1.049.626.857 de Tasco
 R/L: GEA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN

Elaboró: HOLMAN HERNANDO HIGUERA ACERO	Revisó: DAVID RINCÓN PABÓN	Validó: DAVID RINCÓN PABÓN
---	-------------------------------	-------------------------------

DOCUMENTO CONSORCIAL

Labranzagrande 17 de septiembre de 2021

señores:

E.S.E CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE

carrera 8 N° 5- 49

Labranzagrande

Los suscritos, **FELIPE ARTURO REYES MÁRQUEZ** identificado con cedula de ciudadanía N°. **1.049.626.857 de tunja** y **WILSON EFREN SALAZAR WILCHES** identificado con cedula de ciudadanía N° **79.656.871 de Bogotá**, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **GEA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S** con **NIT 901.108.817-4.** y **WILSON EFREN SALAZAR WILCHES** con **NIT 79.656.871-1** respectivamente, manifestamos por este documento que, hemos convenido asociarnos en **CONSORCIO** para participar en el proceso de invitación publica N° **002 de 2021** cuyo objeto es: **"REALIZAR OBRAS CIVILES PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CUBIERTA Y CIELO RASO E.S.E. CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE DEPARTAMENTO DE BOYACA"** según características técnicas establecidas, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

La duración de este consorcio será de 1 años y 2 meses contados a partir de la fecha de suscripción de este documento.

El consorcio está integrado de acuerdo con las siguientes condiciones:

INTEGRANTE	NIT	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
GEA CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S	901.108.817-4	99%
WILSON EFREN SALAZAR WILCHES	79.656.871-1	1%
TOTAL		100%

El consorcio se denominará **CONSORCIO CUBIERTA LABRANZAGRANDE**, la responsabilidad de los integrantes del consorcio es solidaria.

El representante legal del consorcio es **FELIPE ARTURO REYES MÁRQUEZ** identificado con cedula de ciudadanía N°. **1.049.626.857 de Tunja**, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecido con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las

determinaciones que fueren necesarias respecto a su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

La sede del consorcio es en la dirección: **CL 47 A 11 A 31 CA 2**
Correo electrónico: **gea.consultoria.constuccion@gmail.com**
Ciudad: **Sogamoso - Boyacá**
Numero celular: **312-450-6767**

En constancia, se firma en Sogamoso- Boyacá a los 17 días del mes de septiembre de 2021



FELIPE ARTURO REYES MÁRQUEZ

C.C: 1.049.626.857 de Tunja

R/L GEA CONSULTORÍA Y
CONSTRUCCIÓN S.A.S

NIT: 901.108.817-4

Teléfono: 312-450-6767

Correo electrónico:

gea.consultoria.constuccion@gmail.com



WILSON

WILCHES

C.C: 79.656.871 de Bogotá

Teléfono: 312-448-7507

Correo electrónico:

wiliefren79@hotmail.com



FELIPE ARTURO REYES MÁRQUEZ

C.C: 1.049.626.857 de Tunja

R/L CONSORCIO CUBIERTA
LABRANZAGRANDE.



**E. S. E.
CENTRO DE SALUD
LABRANZAGRANDE**
NIT: 826.002.687-5

CONTRATO DE OBRA No. 065 DE OCTUBRE DE 2021 CELEBRADO ENTRE LA E.S.E CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE Y CONSORCIO CUBIERTA LABRANZAGRANDE

Contratante	E.S.E. CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE con Nit. 826.001.687-5, Representada Legalmente en su calidad de Gerente por DAVID RINCON PABON identificado con la C.C. N°.80.253.599 de Bogotá
Contratista	CONSORCIO CUBIERTA LABRANZAGRANDE NIT: 901.529.662-6
Objeto	REALIZAR LAS OBRAS CIVILES PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CUBIERTA Y CIELO RASO E.S.E. CENTRO DE SALUD LABRANZAGRANDE DEPARTAMENTO DE BOYACA.
Dirección, Teléfono y Correo Electrónico	Dirección: CL 47 A 11 A 31 CA 2 Cel: 3124506767 Correo electrónico: gea.consultoria.construccion@gmail.com
Fecha	Once (11) de octubre de 2021
Valor del contrato	El valor total del presente Contrato es por la suma de CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$189.999.411,82) M/CTE.
Duración	Plazo ejecución es de dos (02) meses y seis (06) días, contados a partir del día once (11) de octubre de 2021 hasta el día diecisiete (17) de diciembre de 2021.
Disponibilidad Presupuestal	Se solventará con cargo de los Rubros 212209 denominado Mantenimiento y 231 Infraestructura, Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 2021000160 del 28 de Agosto de 2021.

Entre los suscritos a saber **DAVID RINCON PABON**, mayor de edad, vecino de Labranzagrande (Boyacá), identificado con Cédula de Ciudadanía N°.80.253.599 de Bogotá quien actúa en nombre y representación de la Empresa Social del Estado Centro de Salud de Labranzagrande, en su calidad de Gerente, nombrado mediante Decreto N°.023 del 28 de marzo de 2020 y mediante acta de posesión del 28 de marzo de 2020 de conformidad con las facultades que en materia contractual le confiere la Ley y en especial el Acuerdo N°.007 del 15 de Diciembre de 2014 por medio del cual se aprueba el Estatuto de Contratación de la Empresa Social del Estado Centro de Salud de Labranzagrande y quien en adelante se denominará la EMPRESA por una parte; y por la otra, CONSORCIO CUBIERTA LABRANZAGRANDE, identificada con Nit: 901.529.662-6, hemos convenido en celebrar el presente contrato de prestación de servicios, teniendo



E. S. E.
CENTRO DE SALUD
LABRANZAGRADE
NIT: 826.002.687-5

CONTRATO DE OBRA No. 065 DE OCTUBRE DE 2021 CELEBRADO ENTRE LA E.S.E CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DE LABRANZAGRADE Y CONSORCIO CUBIERTA LABRANZAGRADE

en cuenta las siguientes consideraciones: 1. Que la misión de la Empresa Social del Estado Centro de Salud Municipio de Labranzagrande es de prestación del servicio de salud a la población que lo requiera y el contrato a celebrarse se relaciona con esta misión. 2. Que la ESE Centro de Salud Municipio de Labranzagrande adelanto la Invitación Publica No.2021-002 con el fin de que los interesados presentaran propuestas para realizar obras civiles para el mantenimiento de la cubierta y cielo raso ESE Centro de Salud Labranzagrande Departamento de Boyacá de acuerdo a los objetivos, requerimientos, condiciones y necesidades descritas, con oportunidad, eficiencia y eficacia. 3. Que una vez evaluadas las propuestas presentadas a la ESE Centro de Salud de Labranzagrande dentro de la Invitación Publica No.2021-002, fue seleccionado el Ingeniero Felipe Arturo Reyes Márquez, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.049.626.857 de Tunja, por parte del comité de contratación y de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo N°.007 del 15 de Diciembre de 2014 por medio del cual se adopta el Estatuto de Contratación de la ESE, y quien presentó la oferta más favorable desde el punto de vista económico para la ESE Centro de Salud de Labranzagrande. 5. Que en ese orden de ideas se requiere contratar las obras civiles para el mantenimiento de la cubierta y cielo raso ESE Centro de Salud Labranzagrande Departamento de Boyacá. 6. Que la modalidad de selección de contratación fue por Invitación Publica que procede para la celebración de contratos de obra de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Contratación de la ESE. 7. Que en ese orden de ideas se requiere contratar las obras civiles para el mantenimiento de la cubierta y cielo raso ESE Centro de Salud Labranzagrande Departamento de Boyacá. 8. Que la E.S.E Centro de Salud del Municipio de Labranzagrande desarrolló los respectivos estudios y documentos previos. 9. Que la ESE Centro de Salud Labranzagrande no cuenta con el personal idóneo dentro de la planta de personal para realizar esta labor. 10. Que se cuenta con la correspondiente disponibilidad presupuestal para suscribir el presente contrato de obra. Por lo anterior, las partes celebran el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.** El objeto del contrato es realizar las obras civiles para el mantenimiento de la cubierta y el cielo raso de la ESE Centro de Salud de Labranzagrande del Departamento de Boyacá, teniendo en cuenta las condiciones y parámetros establecidos en la invitación pública No. 2021-002 y de acuerdo con la propuesta presentada por el contratista y que hace parte integral del presente contrato. **SEGUNDA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.** En desarrollo del objeto contractual, el contratista se obliga cumplir con el objeto, realizando cada una de las actividades que se relacionan a continuación y que son necesarias para la ejecución del contrato teniendo en cuenta las siguientes condiciones técnicas:



**E. S. E.
CENTRO DE SALUD
LABRANZAGRADE**

NIT: 826.002.687-5

CONTRATO DE OBRA No. 065 DE OCTUBRE DE 2021 CELEBRADO ENTRE LA E.S.E CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DE LABRANZAGRADE Y CONSORCIO CUBIERTA LABRANZAGRADE

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	DESMONTE DE CUBIERTA	M2	693,00	\$ 6.697	\$ 4.641.021
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJA CUBIERTA TERMOACÚSTICA AZUL EXTRA-FORTE 2.5 mm FABRICADA EN UPVC Y PVC ESPUMADO EN SU INTERIOR	M2	693,00	\$ 101.788	\$ 70.539.084
3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABALLETE TERMOACÚSTICO AZUL EXTRA-FORTE 2 mm FABRICADA EN UPVC Y PVC ESPUMADO EN SU INTERIOR	ML	80,00	\$ 69.788	\$ 5.583.040
4	SUMINISTRO, TRANSPORTE, FABRICACIÓN, ENSAMBLAJE Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA	KG	80,00	\$ 20.447	\$ 1.635.763
5	PINTURA DE LA ESTRUCTURA METALICA	KG	616,00	\$ 3.297	\$ 2.030.878
6	LAVADA DE VIGA CANAL CON USO DE HIDROLAVADORA	ML	144,00	\$ 4.480	\$ 645.120
7	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA REFLECTIVA SOBRE CONCRETO PARA IMPERMEABILIZACIÓN DE VIGA CANAL	ML	144,00	\$ 13.119	\$ 1.889.136
8	DEMOLICIÓN CIELO FALSO ESTRUCTURA ALUMINIO (INCLUYE RETIRO)	M2	660,00	\$ 2.849	\$ 1.880.340
9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC E= 7MM	M2	660,00	\$ 54.125	\$ 35.722.500
10	DESMONTE DE LUMINARIAS	UND	125,00	\$ 12.509	\$ 1.563.625
11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PANEL LED SOBREPONER 60*60 48W	UND	125,00	\$ 150.019	\$ 18.752.375



E. S. E.
CENTRO DE SALUD
LABRANZAGRANDE
NIT: 826.002.687-5

CONTRATO DE OBRA No. 065 DE OCTUBRE DE 2021 CELEBRADO ENTRE LA E.S.E CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE Y CONSORCIO CUBIERTA LABRANZAGRANDE

SUBTOTAL		\$ 144.882.882
ADMINISTRACIÓN	20%	\$ 28.976.576
IMPREVISTOS	4%	\$ 5.795.315
UTILIDAD	6%	\$ 8.692.973
IVA X UTILIDAD	19%	\$ 1.651.665
TOTAL		\$189.999.411,82

TERCERA. OBLIGACIONES Y FACULTADES DEL CONTRATANTE: Son obligaciones de EL CONTRATANTE: 1) Facilitar el acceso oportuno a la información necesaria para la debida ejecución del objeto del contrato. 2) Ejercer el control sobre la calidad y oportunidad de la prestación de servicios por parte del CONTRATISTA. 3) Pagar el valor pactado en el presente contrato, previo el cumplimiento de las obligaciones establecidas para el trámite de la cuenta, en la forma, tiempo y precios pactados.

CUARTA. VALOR Y FORMA DE PAGO E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: El valor a pagar en favor de EL CONTRATISTA es por la suma CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$189.999.411,82) M/CTE, pago que se cancelará con cargo al presupuesto de rentas y gastos de la ESE vigencia 2021 de los Rubros 212209 denominado Mantenimiento y 231 Infraestructura, Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 2021000160 del 28 de Agosto de 2021, emitido por la Tesorería de la ESE para este fin. La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE, cancelará el valor objeto del contrato de obra de la siguiente manera: se realizarán pagos parciales a la medida del avance de las actividades de obra, realizando un primer pago con por lo menos el 50% del contrato ejecutado. Pagos que se efectuaran dentro de los quince días (15) días siguientes a la radicación de la factura y/o cuenta de cobro con el cumplimiento de las normas legales vigentes, previa certificación de cumplimiento expedida por el interventor del contrato y certificación de pagos a la seguridad social y aportes parafiscales al personal contratado para la ejecución de la obra.

PARAGRAFO UNO: Los aportes de seguridad social, parafiscales y pagos salariales deberán estar acordes a lo contemplado en la normatividad vigente, y serán cancelados a cargo del Contratista.

PARAGRAFO DOS: La ejecución de obra se realizará por parte del contratista hasta la terminación de la misma.

PARAGRAFO TERCERO: El contratista asumirá los costos cuando haya faltas graves u omisiones del personal a su cargo y estas afecten la parte financiera de la entidad. Dicho valor será descontado de los valores que la E.S.E. CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE adeude al CONTRATISTA, quien a su vez manifiesta que conoce y acepta las condiciones que, para el



**E. S. E.
CENTRO DE SALUD
LABRANZAGRANDE**
NIT: 826.002.687-5

CONTRATO DE OBRA No. 065 DE OCTUBRE DE 2021 CELEBRADO ENTRE LA E.S.E CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE Y CONSORCIO CUBIERTA LABRANZAGRANDE

desarrollo y ejecución de la obra, tiene establecidas la E.S.E. CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE. **PARAGRAFO CUARTO:** La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE, se reservará el derecho de pago de la última factura y/o cuenta de cobro del contrato en vigencia hasta que no se presente la correspondiente acta de liquidación y recibido a satisfacción del interventor del contrato, que es trámite inherente de las obligaciones del contratista y que se rige por lo estipulado en el Acuerdo N°. 007 del 15 de diciembre de 2014. **QUINTA. VIGENCIA DEL CONTRATO Y PLAZO DE EJECUCION:** La vigencia del presente contrato será dos (02) meses y seis (06) días, contados a partir del día once (11) de octubre de 2021 hasta el día diecisiete (17) de diciembre de 2021. **SEXTA. TERMINACIÓN.** Por mutuo acuerdo, circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, se podrá suspender la ejecución del presente contrato de obra mediante la suscripción de un acta en la que conste la causa de la misma y el lapso durante el cual se mantendrá la suspensión del contrato y si se mantiene la vigencia del contrato o se afecta por la suspensión. Durante el término de suspensión no habrá lugar a indemnización o pago alguno, a excepción de los valores ya causados y pendientes de pago. **SEPTIMA. CONFIDENCIALIDAD:** EL CONTRATISTA se obliga a guardar absoluta reserva y a no divulgar por ningún medio la información que llegare a conocer en cumplimiento o por razón del presente contrato, en especial lo relacionado con la estructura, organización, equipos, programas, contratos, facturación, decisiones de la junta directiva y todos los aspectos relacionados con la actividad empresarial de EL CONTRATANTE. La violación de la confidencialidad aquí pactada dará lugar a la terminación unilateral del presente contrato por parte de EL CONTRATANTE; de la misma forma EL CONTRATISTA se hará deudora en favor de EL CONTRATANTE de la cláusula penal aquí pactada, sin necesidad de requerimiento alguno para constituirlo en mora y sin que ello se considere pago de los perjuicios causados a EL CONTRATANTE, quien podrá perseguir su pago judicialmente. Para los efectos antes mencionados, EL CONTRATISTA faculta irrevocablemente a EL CONTRATANTE a descontar el monto de la cláusula penal de los honorarios que le adeude por concepto de éste o cualquier otro contrato entre las mismas partes. **OCTAVA. INETRVENTOR DE LA OBRA:** La Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental al contrato de obra será ejercida por parte de la Ingeniera Civil FANNY XIMENA PEÑA SUAREZ contratada por la ESE Centro de Salud de Labranzagrande para desarrollar la interventoría de la obra, quien deberá controlar su correcta ejecución y el cumplimiento dado que el papel de interventor de la obra que es vital durante la ejecución del contrato de obra y que de su buena gestión depende la calidad del mismo, y deberá: A. Exigir y verificar la adecuada ejecución del contrato de obra atendiendo criterios de la mayor capacidad técnica y de calidad. Para el manejo técnico,



**E. S. E.
CENTRO DE SALUD
LABRANZAGRANDE**

NIT: 826.002.687-5

MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE

CONTRATO DE OBRA No. 065 DE OCTUBRE DE 2021 CELEBRADO ENTRE LA E.S.E CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE Y CONSORCIO CUBIERTA LABRANZAGRANDE

administrativo, financiero y ambiental del contrato de obra, referentes al manejo, trámite y cumplimiento de las actividades durante los estudios previos, ejecución y liquidación de los contratos, de acuerdo con el manual de interventoría. B. Verificar que el contratista de obra adopte las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas, de seguridad e industriales necesarias para no poner en peligro a las personas, a las cosas o al medio ambiente, y garantizar que así lo hagan, igualmente, sus subcontratistas y proveedores. C. Verificar el cumplimiento del pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y demás obligaciones laborales a cargo del contratista de obra, así como de las obligaciones parafiscales del personal vinculado en la ejecución del contrato para la construcción de la obra. D. Revisar y aprobar, de conformidad con las condiciones exigidas en el pliego de condiciones del proceso de selección que antecedió la celebración del contrato de obra, las hojas de vida, con sus soportes del personal que intervendrá en la ejecución de dicho contrato, así como la de aquel que remplace al existente. Para estos efectos, emitirá concepto que será presentado a la E.S.E CENTRO DE SALUD DE LABRANZAGRANDE. La interventoría deberá rechazar las hojas de vida puestas a su consideración, entre otras circunstancias, cuando el personal que pretenda vincular o contratar por el contratista haya participado en la elaboración de los estudios, diseños y proyectos que tengan relación directa con el objeto del contrato de obra. E. Observar el desempeño del personal del contratista, exigiéndole que provea una dirección competente y emplee personal técnico y/o profesional, según corresponda, en cada frente de trabajo de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones y en el contrato respectivo. F. Llevar un registro diario de la obra ejecutada (bitácora), del personal y de los equipos empleados en cada frente de trabajo y otros aspectos relevantes de la ejecución del contrato. G. Establecer y controlar las medidas necesarias para que el contratista de obra se responsabilice del manejo de los campamentos y del mantenimiento de la sanidad y el orden en ellos y en todos sus trabajos. H. Informar por escrito de la ocurrencia de situaciones constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, al supervisor del contrato de interventoría y a la asesoría jurídica de la E.S.E CENTRO DE SALUD DE LABRANZAGRANDE y recomendar la actuación que debe proceder, inmediatamente tenga conocimiento de ellas, siempre afecten o puedan afectar la adecuada ejecución del contrato. I. Elaborar y suscribir el acta de inicio de ejecución del contrato de obra, así como las actas de suspensión, reiniciación, terminación del contrato, recibo final y liquidación, utilizando como guía los modelos, instrucciones y procedimientos establecidos por la E.S.E CENTRO DE SALUD DE LABRANZAGRANDE. Para efectos del acta de liquidación el interventor deberá participar en la determinación de las cantidades finales de obra ejecutada, en la verificación de corrección de defectos, en la adecuación final de las



E. S. E.
CENTRO DE SALUD
LABRANZAGrande
NIT: 826.002.687-5

CONTRATO DE OBRA No. 065 DE OCTUBRE DE 2021 CELEBRADO ENTRE LA E.S.E CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DE LABRANZAGrande Y CONSORCIO CUBIERTA LABRANZAGrande

zonas de las obras y en verificar la constitución de las constituir garantías que correspondan. J. Asistir a todas las reuniones que se celebren en el sitio de ejecución de las actividades o en las instalaciones de la E.S.E CENTRO DE SALUD DE LABRANZAGrande relacionadas con los trabajos objeto de la interventoría y elaborar y suscribir las actas correspondientes, garantizando que las mismas sean suscritas por todas las personas que hayan intervenido. K. Elaborar, junto con el contratista, las actas de recibo a satisfacción de las obras realizadas y participar en los recibos definitivos del proyecto, así como suscribir el acta correspondiente. L. Tramitar oportunamente las solicitudes de aplicación de sanciones contractuales y requerimientos al contratista. El interventor antes de la solicitud de aplicación de sanciones contractuales debe requerir al contratista para el cumplimiento, otorgándole un plazo prudencial para ello, siempre que resulte procedente. M. Analizar el avance contractual de los trabajos, con el fin de prever, con la suficiente anticipación, eventuales incumplimientos de plazos, que hagan necesaria la toma de medidas con el contratista para prevenirlos, o para efectos de advertir y sugerir a E.S.E CENTRO DE SALUD DE LABRANZAGrande la imposición de sanciones contractuales correspondientes. N. Requerir al contratista cuando incumplan obligaciones Sistema de gestión de la seguridad social en el trabajo, informar de ello por escrito a la E.S.E CENTRO DE SALUD DE LABRANZAGrande y de resultar pertinente, dar aviso a la aseguradora. Ñ. Entregar periódicamente, a la E.S.E CENTRO DE SALUD DE LABRANZAGrande, un resumen de la vigencia del contrato y las pólizas del contratista que guarden relación directa con la ejecución de las actividades objeto del contrato. O. Presentar informe mensual e informe final de la ejecución de sus actividades W. Elaborar los documentos y presentar los informes que le sean requeridos en caso de que se interponga en contra del E.S.E CENTRO DE SALUD DE LABRANZAGrande alguna acción administrativa, policial o judicial, incluida información que resulte necesaria en caso de la solicitud de convocatoria del tribunal de arbitramento y/o requerimientos formulados por los organismos de control del Estado, que guarde relación con la celebración, ejecución o liquidación del contrato de obra o de interventoría. **NOVENA. INHABILIDADES:** EL CONTRATISTA afirma bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades para el ejercicio de su profesión y para celebrar el presente contrato. **DECIMA. INDEPENDENCIA DE EL CONTRATISTA:** EL CONTRATISTA actúa de manera libre, autónoma, por su propia cuenta y riesgo, con su propia capacidad técnica para el desarrollo del presente contrato. **DECIMA PRIMERA. EXCLUSION DE RELACION LABORAL:** Queda claramente entendido que no existe relación laboral entre EL CONTRATANTE y EL CONTRATISTA, o el personal auxiliar que este utilice en la ejecución del objeto del presente contrato, por lo tanto no genera relación



E. S. E.
CENTRO DE SALUD
LABRANZAGRADE
NIT: 826.002.687-5

CONTRATO DE OBRA No. 065 DE OCTUBRE DE 2021 CELEBRADO ENTRE LA E.S.E CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DE LABRANZAGRADE Y CONSORCIO CUBIERTA LABRANZAGRADE

laboral ni prestaciones sociales y solo tiene derecho a los emolumentos pactados y no podrá reclamar válidamente el pago de prestaciones sociales por la ejecución del objeto contractual de conformidad con el último inciso del numeral 3° del Artículo 32 de la Ley 80 de 1993. **DECIMA SEGUNDA. INDEMNIDAD:** EL CONTRATISTA de obliga a mantener indemnes y libres de cualquier afectación los intereses, buen nombre y patrimonio de EL CONTRATANTE. Las acciones antes mencionadas son complementarias al pago de la cláusula penal aquí establecida y todos esos costos son deducibles de cualquier suma de dinero que se le adeudare a EL CONTRATISTA, sin necesidad de requerimiento alguno. **DECIMA TERCERA. CESION DEL CONTRATO:** EL CONTRATISTA no podrá ceder total o parcialmente los derechos y obligaciones emanados de este contrato, si no con autorización previa y escrita de EL CONTRATANTE, pudiendo este reservarse las razones que tenga para negar la autorización de la cesión. **DECIMA CUARTA. PROPIEDAD INTELECTUAL:** Cualquier descubrimiento, innovación, obra literaria, resultado de investigación o actividad que genere derechos de autor y que tenga que ver directa o indirectamente con el presente contrato, hará a EL CONTRATANTE titular del 50% de dichos derechos y sus regalías. **DECIMA QUINTA. CLAUSULA PENAL:** El incumplimiento por parte de EL CONTRATISTA de cualquiera de las obligaciones contraídas en el presente contrato lo hará deudor en favor de EL CONTRATANTE de una suma equivalente al 30% del valor total del contrato, sin desmedro del pago de los perjuicios que le pudiese causar. EL CONTRATISTA faculta de manera irrevocable a EL CONTRATANTE para deducirle de cualquier suma que le adeude el valor de la penalidad aquí pactada. **DECIMA SEXTA. MULTAS:** En caso de mora o de incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales a cargo de EL CONTRATISTA, éste autoriza expresamente, mediante el presente documento a LA EMPRESA para efectuar la tasación y cobro, previo requerimiento, de multas diarias sucesivas del uno por ciento (1%) del valor total del contrato, sin que estas sobrepasen del 30% del valor total del mismo. La liquidación de las multas las efectuará la supervisión en las actas de recibo parcial o en el acta de liquidación, según sea el momento en que se ocasionen, y su cobro se efectuará descontando el valor de las mismas en los pagos parciales y/o final, según sea del caso. En el evento en que no puedan ser descontadas oportunamente o no sean pagadas dentro del mes siguiente a su tasación por parte de EL CONTRATISTA, se incluirán en la liquidación efectuada, la cual prestará mérito ejecutivo. **DECIMA SEPTIMA. GASTOS DE PERFECCIONAMIENTO:** Los gastos que ocasione el presente contrato serán sufragados por el CONTRATISTA. **DECIMA OCTAVA. DOMICILIO CONTRACTUAL:** Para todos los efectos legales el domicilio contractual será el municipio de Labranzagrande. **DECIMA NOVENA. CLAUSULA COMPROMISORIA:** Las partes convienen que cualquier diferencia que surja con ocasión o por razón del presente contrato y que no pueda ser resuelta por transacción o



E. S. E.
CENTRO DE SALUD
LABRANZAGRANDE
NIT: 826.002.687-5

CONTRATO DE OBRA No. 065 DE OCTUBRE DE 2021 CELEBRADO ENTRE LA E.S.E CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE Y CONSORCIO CUBIERTA LABRANZAGRANDE

conciliación, ante la Procuraduría Delegada para Asuntos Administrativo con el procedimiento de ley. **DECIMA VIGESIMA. CAUSALES DE TERMINACION DEL CONTRATO:** Son causales de terminación del contrato: 1. Vencimiento del plazo establecido en la cláusula quinta del presente contrato. 2. Por mutuo acuerdo. 3. Por razones de fuerza mayor o caso fortuito. Además, EL CONTRATANTE podrá dar por terminado unilateralmente el presente contrato y sin que ello genere derecho a indemnización alguna para EL CONTRATISTA, en los siguientes casos: 1. Por incumplimiento del contrato de obra a criterio de EL CONTRATANTE, caso en el cual EL CONTRATISTA deberá pagar la cláusula penal pactada en el presente contrato o podrá serle descontada en los términos establecidos en la cláusula décima cuarta. En aplicación de ésta causal, el contratista faculta unilateralmente a EL CONTRATANTE para decidir y determinar el incumplimiento, con el único requisito de explicitarlo. 2. Por decisión unilateral de EL CONTRATANTE, caso en el cual deberá comunicar su decisión por escrito a EL CONTRATISTA con una antelación no inferior diez (10) días y sin necesidad de justificar motivo alguno. 3. Por incumplimiento del contrato según certificación de desempeño dada por el interventor de la obra. **VIGÉSIMA PRIMERA. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:** El presente contrato se liquidará entre las partes contratantes dentro del mes siguiente a su terminación mediante acta firmada por cada una de ellas, la cual contendrá un balance sobre la ejecución del mismo. **VIGÉSIMA SEGUNDA. GARANTÍAS.** EL CONTRATISTA deberá constituir a favor de la ESE una garantía que podrá consistir en una póliza de seguro expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, que otorgue los siguientes amparos: EL CONTRATISTA se compromete a constituir póliza que cubra: **1. Cumplimiento** por una cuantía del 10% del valor total del contrato y por el termino de duración del mismo y cuatro (4) meses más. **2.** Constituirá igualmente una póliza que ampare el **pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones**, del personal que haya de utilizar para la ejecución de este contrato de obra por la suma equivalente al 10% del valor del contrato y una vigencia igual al término de duración del mismo y tres (3) años más. **3. Calidad de los bienes:** Para garantizar las obligaciones contractuales y el pago de sanciones, una fianza por valor equivalente al quince por ciento (15%) del valor total del contrato y vigencia por el plazo del mismo y un (01) año más. **4. Estabilidad y conservación de la obra ejecutada:** En cuantía equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato y con una vigencia de cinco (5) años contados a partir del recibo de las obras civiles objeto del contrato, a entera satisfacción de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE. **VIGESIMA TERCERA. CLAUSULAS EXCEPCIONALES.** Las partes acuerdan tener por incorporadas al presente contrato las cláusulas excepcionales contempladas en los artículos 16, 17 y 18 de la Ley 80 de 1993. **VIGÉSIMA CUARTA. ADICIONES:** Para el desarrollo



E. S. E.
CENTRO DE SALUD
LABRANZAGRADE
NIT: 826.002.687-5

CONTRATO DE OBRA No. 065 DE OCTUBRE DE 2021 CELEBRADO ENTRE LA E.S.E CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DE LABRANZAGRADE Y CONSORCIO CUBIERTA LABRANZAGRADE

eficaz del objeto contractual pactado podrán ser suscritos contratos adicionales a éste, cuyo valor será proporcional al tiempo y valores establecidos inicialmente, los cuales además no podrán exceder en la totalidad del cincuenta por ciento (50%) de la cuantía originalmente pactada, expresada en salarios mínimos legales mensuales vigentes. Los contratos adicionales relacionados con el valor quedarán perfeccionados una vez suscritos y además se efectuará el registro presupuestal. Los relacionados con el plazo sólo requerirán la firma del contrato. El pago de los impuestos correspondientes si hay lugar Los asume el contratista. No podrán celebrarse contratos adicionales que impliquen modificación al objeto del contrato, ni prorrogarse su plazo si estuviere vencido, so pretexto de la celebración de contratos adicionales. **VIGESIMA QUINTA. DOCUMENTOS DEL CONTRATO:** Forman parte integrante del presente contrato los siguientes documentos: 1. La propuesta del CONTRATISTA. 2. Fotocopia del documento de identidad. 3. Certificado de cámara de comercio. 4. Fotocopia del RUT para la prestación del servicio relacionado. 5. Certificado de antecedentes disciplinarios. 6. Certificado de antecedentes fiscales. 7. Pasado Judicial. 8. Publicación en el SECOP. 9. Todos Los demás documentos que sirvan de fundamento para su ejecución **VIGÉSIMO SEXTA PERFECCIONAMIENTO:** El presente contrato para su validez y perfeccionamiento deberá cumplir con la firma del Gerente de la entidad CONTRATANTE y la firma de EL CONTRATISTA. Para el inicio de su ejecución requiere el registro presupuestal. Para constancia se firma en Labranzagrande a los once (11) días del mes de octubre de 2021.

Contratante


DAVID RINCON PABON

Gerente

ESE Centro de Salud de Labranzagrande

Contratista


CONSORCIO CUBIERTA LABRANZAGRADE

NIT: 901.529.662-6

R/L Felipe Arturo Reyes Márquez

Reviso: Holman Hernando Higuera Acero – Tesorero
Proyecto: Santiago Eduardo Triana Monroy

CONTRATACIÓN	FORMATO VERSIÓN: 01-2014	 E. S. E. CENTRO DE SALUD LABRANZAGRANDE NIT: 826.002.687-5
--------------	-----------------------------	--

ACTA DE INICIO

En Labranzagrande (Boyacá), el día once (11) del mes de octubre de 2021, se reunieron el Doctor **DAVID RINCON PABON** Gerente de la E.S.E. CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE, en calidad de contratante y **FELIPE ARTURO REYES MARQUEZ** representante legal de **CONSORCIO CUBIERTA LABRANZAGRANDE**, obrando en nombre y representación propia en calidad de CONTRATISTA; con el fin de suscribir la presente acta, bajo el entendimiento de que asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida en la misma así:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO No. 065 de 2021

Contratante	E.S.E. CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE con NIT. 826.002.687-5, Representada Legalmente en su calidad de Gerente por DAVID RINCON PABON, identificado con la cedula de ciudadanía número 80.253.599 de Bogotá.
Contratista	CONSORCIO CUBIERTA LABRANZAGRANDE NIT: 901.529.662-6 R.L. FELIPE ARTURO REYES MARQUEZ CC: 1.049.626.857 de Tunja
Dirección, Teléfono Y Correo Electrónico	Dirección: CL 47 A 11 A 31 CA 2 Cel: 3124506767 Correo electrónico: gea.consultoria.construccion@gmail.com
Objeto	REALIZAR LAS OBRAS CIVILES PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CUBIERTA Y CIELO RASO E.S.E. CENTRO DE SALUD LABRANZAGRANDE DEPARTAMENTO DE BOYACA.
Valor	CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$189.999.411,82) M/CTE.
Duración	Dos (02) meses y seis (06) días, contados a partir del día once (11) de octubre de 2021 hasta el día diecisiete (17) de diciembre de 2021.
Disponibilidad Presupuestal	Se solventará con cargo de los Rubros 212209 denominado Mantenimiento y 231 Infraestructura, Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 2021000160 del 28 de Agosto de 2021 y Registro Presupuestal No 2021000187 del 11 de octubre de 2021.
Supervisor o Interventor	FRANYI XIMENA PEÑA SUAREZ INGENIERA CIVIL
De acuerdo a los requisitos de ejecución que establece el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el	

Elaboró: HOLMAN HERNANDO HIGUERA ACERO	Revisó: DAVID RINCON PABON	Validó: DAVID RINCON PABON
--	--------------------------------------	--------------------------------------

CONTRATACIÓN	FORMATO VERSIÓN: 01-2014	 E. S. E. CENTRO DE SALUD LABRANZAGRANDE NIT: 826.002.687-5
--------------	-----------------------------	---

ACTA DE INICIO

art 23 de la Ley 1150 de 2007 se verificaran los siguientes documentos:

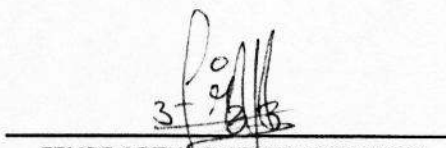
Marque con una X el requisito que aplique para la legalización y ejecución del contrato:

REQUISITOS	SI	NO	N.A.
Garantías y su aprobación.	X		
Publicación, si es el caso.	X		
Expedición de RP.	X		
Otros.			X

IMPUTACION PRESUPUESTAL				
El pago se hará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2021000160 y Registro Presupuestal No. 2021000187 del 11 de octubre de 2021, para la vigencia Fiscal 2021, según Certificados:				
CDP NÚMERO	REGISTRO PRESUPUESTAL	RUBRO NÚMERO	DENOMINACIÓN	VALOR
2021000160	2021000187	212209	Mantenimiento	\$86.000.000,00
2021000160	2021000187	231	Infraestructura	\$103.999.411,82

En constancia se firma por los que en esta intervinieron, dejando constancia que se han reunido todos y cada uno de los requisitos necesarios tanto para la legalización del contrato como para su ejecución.


DAVID RINCON PABON
80.253.599 de Bogotá.
Gerente


FELIPE ARTURO REYES MARQUEZ
C.C. 1.049.626.857 de Tunja
R/L: CONSORCIO CUBIERTA LABRANZAGRANDE

Elaboró: HOLMAN HERNANDO HIGUERA ACERO	Revisó: DAVID RINCON PABON	Validó: DAVID RINCON PABON
--	--------------------------------------	--------------------------------------



E. S. E.
CENTRO DE SALUD
LABRANZAGRANDE
NIT: 826.002.687-5

APROBACION DE ADICIONAL

CODIGO

AMBB-GC-FO-05

VERSION

01

FECHA DE EMISION

2021-10-05

FECHA PRESENTE ACTA	20 de octubre de 2021		
CONTRATO No.	002 DE 2021	FECHA	11 de octubre de 2021
OBJETO	REALIZAR OBRAS CIVILES PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CUBIERTA Y CIELO RASO ESE CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE DEPARTAMENTO DE BOYACÁ		
VALOR	\$ 189,999,411.82		
VALOR EN LETRA	CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS M/Cte.		
CONTRATISTA	CONSORCIO CUBIERTA LABRANZAGRANDE		
REPRESENTANTE LEGAL	FELIPE ARTURO REYEZ MARQUEZ		
INTERVENTOR	FRANYI XIMENA PEÑA SUAREZ		
FECHA DE INICIACIÓN	11 de octubre de 2021		
DURACIÓN DEL CONTRATO	dos (02) meses y seis (06) dias contados desde la fecha de inicio		
FECHA TERMINACIÓN	17 de diciembre de 2021		

JUSTIFICACIÓN

Mediante comité de obra realizado el dieciocho de octubre de 2021, el representante legal del CONSORCIO CUBIERTA LABRANZAGRANDE, Felipe Arturo Reyes Márquez, expuso la necesidad de aumentar las cantidades contratadas en el ítem de SUMINISTRO, TRANSPORTE, FABRICACIÓN, ENSAMBLAJE Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA (ítem 4) e ítem PINTURA DE LA ESTRUCTURA METALICA (ítem 5). como lo expuso en la reunión, era de carácter obligatorio para llevar a cabo el trabajo contratado por las nuevas especificaciones de la teja a instalar, ya que la separación de la perfilera sobrepasaba las medidas mínimas exigidas para la teja a instalar, por eso se ve en la necesidad de realizar un adicional económico al contrato N° 002 de 2021 basado en las especificaciones de la teja FORTE (anexo 1) y la pintura necesaria para la estructura metálica nueva

ACUERDAN

PRIMERO. realizar un adicional económico al contrato inicial de acuerdo con la siguiente tabla de cantidades:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
4	SUMINISTRO, TRANSPORTE, FABRICACIÓN, ENSAMBLAJE Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA	KG	321.10
5	PINTURA DE LA ESTRUCTURA	KG	321.10

SEGUNDO El valor adicional del contrato es por NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$9,998,341.00)

TERCERO. el cuadro de cantidades quedará definido de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	CANT. ADICIÓN	CANT. FINALES	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	DESMONTE DE CUBIERTA	M2	693.00		693.00	\$ 6,697.00	\$ 4,641,021.00
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJA CUBIERTA TERMOACÚSTICA AZUL EXTRA FORTE 2.5 mm FABRICADA EN UPVC Y PVC ESPUMADO EN SU INTERIOR	M2	693.00		693.00	\$ 101,788.00	\$ 70,539,084.00
3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABALLETE TERMOACÚSTICO AZUL EXTRA FORTE 2 mm FABRICADA EN UPVC Y PVC ESPUMADO EN SU INTERIOR	ML	80.00		80.00	\$ 69,788.00	\$ 5,583,040.00
4	SUMINISTRO, TRANSPORTE, FABRICACIÓN, ENSAMBLAJE Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA	KG	80.00	321.1	401.10	\$ 20,447.04	\$ 8,201,307.74
5	PINTURA DE LA ESTRUCTURA METALICA	KG	616.00	321.1	937.10	\$ 3,296.88	\$ 3,089,506.25
6	LAVADA DE VIGA CANAL CON USO DE HIDROLAVADORA	ML	144.00		144.00	\$ 4,480.00	\$ 645,120.00
7	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA REFLECTIVA SOBRE CONCRETO PARA IMPERMEABILIZACIÓN DE VIGA CANAL	ML	144.00		144.00	\$ 13,119.00	\$ 1,889,136.00
8	DEMOLICIÓN CIELO FALSO ESTRUCTURA ALUMINIO (INCLUYE RETIRO)	M2	660.00		660.00	\$ 2,849.00	\$ 1,880,340.00
9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC E= 7MM	M2	660.00		660.00	\$ 54,125.00	\$ 35,722,500.00
10	DESMONTE DE LUMINARIAS	UND	125.00		125.00	\$ 12,509.00	\$ 1,563,625.00
11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PANEL LED SOBREPONER 60*60 48W	UND	125.00		125.00	\$ 150,019.00	\$ 18,752,375.00

 E. S. E. CENTRO DE SALUD LABRANZAGRANDE NIT: 826.002.687-5	APROBACION DE ADICIONAL	CODIGO	AMBB-GC-FO-05
		VERSION	01
		FECHA DE EMISION	2021-10-05

SUBTOTAL		\$	152,507,054.99
ADMINISTRACIÓN	20%	\$	30,501,411.20
IMPREVISTOS	4%	\$	6,100,282.90
UTILIDAD	6%	\$	9,150,423.30
IVA X UTILIDAD	19%	\$	1,738,580.43
TOTAL		\$	199,997,752.82

CUARTO el valor del contrato más adicional es de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/Cte. (\$199,997,751.00)

QUINTO La duración inicial del contrato seguirá siendo de dos (02) meses 7 seis (06) días

SEXTO El contratista deberá realizar la actualización de las pólizas con la información actualizada del contrato.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.


FELIPE ARTURO REYES MARQUEZ
 R/L CONSORCIO CUBIERTA LABRANZAGRANDE
 CONTRATISTA


FRANYXIMENA PEÑA SUAREZ
 INGENIERA CIVIL
 INTERVENTOR


DAVID RINCÓN PABÓN
 GERENTE E.S.E CENTRO DE SALUD DEL
 MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE
 CONTRATANTE

CONTRATACIÓN	FORMATO VERSIÓN: 01-2014	 E. S. E. CENTRO DE SALUD LABRANZAGRANDE NIT: 826.002.687-5
--------------	-----------------------------	---

ACTA DE LIQUIDACION

En las oficinas de la E.S.E. Centro de Salud Municipio de Labranzagrande se reunieron DAVID RINCÓN PABÓN Representante legal o contratante y FELIPE ARTURO REYES MARQUEZ, obrando en nombre y representación de **CONSORCIO CUBIERTA LABRANZAGRANDE**, en calidad de CONTRATISTA, con el propósito de liquidar de mutuo acuerdo el contrato de la referencia teniendo en cuenta que ya fue ejecutado su objeto, de acuerdo con lo soportado en la presente acta.

Acta de Fecha	17 DE DICIEMBRE 2021
Contrato No.	065 – 2021
Contratante	E.S.E. CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE con Nit. 826.002.687-5, Representada Legalmente en su calidad de Gerente por DAVID RINCÓN PABÓN. Identificado con la cedula de ciudadanía número 80.253.599 de Bogotá.
Contratista	CONSORCIO CUBIERTA LABRANZAGRANDE NIT: 901.529.662-6 R.L. FELIPE ARTURO REYES MARQUEZ CC: 1.049.626.857 de Tunja
Objeto	REALIZAR LAS OBRAS CIVILES PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CUBIERTA Y CIELO RASO E.S.E. CENTRO DE SALUD LABRANZAGRANDE DEPARTAMENTO DE BOYACA.
Valor mas adición	CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$199.997.752,82) M/CTE.
Disponibilidad Presupuestal	Se solventará con cargo de los Rubros 212209 denominado Mantenimiento y 231 Infraestructura, Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 2021000160 del 28 de Agosto de 2021 y Registro Presupuestal No 2021000187 del 11 de octubre de 2021.
Duración	Dos (02) meses y seis (06) días, contados a partir del día once (11) de octubre de 2021 hasta el día diecisiete (17) de diciembre de 2021.
Fecha de Inicio	11 de Octubre de 2021
Fecha de Terminación	17 de Diciembre de 2021

2 Meses
6 días

ESTADO DE CUENTA Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	
DESCRIPCION	VALORES
Valor total del contrato	\$ 199.997.752,82
Valor total Ejecutado	\$ 199.997.751,82
valor a pagar presente acta	\$ 99.664.382,82
Saldo a favor del contratista	\$ 0,00
Saldo a liberar a favor de la E.S.E.	\$ 1,00

Los valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el supervisor y el contratista, constatan que lo ejecutado está de acuerdo a las revisiones efectuadas y a los informes por parte del Supervisor.

En constancia se firma por los que en esta intervinieron, dejando constancia que se han reunido todos y

ACTA DE LIQUIDACION

cada uno de los requisitos necesarios para el recibo final a satisfacción del contrato.

DOCUMENTOS APORTADOS EN LA LIQUIDACIÓN	
1	Acta de recibo final a satisfacción
2	Acta de certificación de interventor


DAVID RINCON PABON
 C.C. 80.253.599 de Bogotá
 Gerente


 scribe el texto aquí
FELIPE ARTURO REYES MARQUEZ
 C.C.N. 1.049.626.857 de Tunja
 R.L. CONSORCIO CUBIERTA LABRANZAGRANDE



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN		6CA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SAS	
SIGLA		NIT No. 901108817-4	
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:		PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:	
ORDEN NAL ☐ DPTL ☐ DIST ☐ MPL ☐ OTRO ☐ ¿CUÁL? _____		TIPO ☐ (VER AL RESPALDO)	
CLASE		11 (VER AL RESPALDO)	
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA PAIS COLOMBIA		DEPARTAMENTO Boyacá	
MUNICIPIO TASCÓ		DIRECCIÓN Cll 2 No 4-33 BRR ARREDONDO	
TELÉFONOS 3124506767		FAX	
		APARTADO AÉREO	

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES	2 CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO
3 COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
CENTRO DE SALUD MUNICIPIO LABRAGRANDE	X		311 3730867	30-12-2022	\$169.978.475
CENTRO DE SALUD MUNICIPIO LABRAGRANDE	X		314 3970867	17-12-2021	\$179.972.752

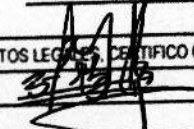
IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO REYES	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) MARQUEZ	NOMBRES FELIPE ARTURO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PASAPORTE ☐	NÚMERO 1.049.626.857	ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal ☒ Apoderado ☐
		CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN \$ 500.000.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO INCLUIDO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES:

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MÍ ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA  FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 23-06-2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.049.626.857

REYES MARQUEZ

APELLIDOS

FELIPE ARTURO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-AGO-1991

TASCO
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

23-SEP-2009 TUNJA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-0700100-00207067-M-1049626857-20091231

0019516464A 1

27609135

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL**



COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

CERTIFICA

Que el señor FELIPE ARTURO REYES MARQUEZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1049626857, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	FELIPE
Segundo Nombre:	ARTURO
Primer Apellido:	REYES
Segundo Apellido:	MARQUEZ
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1049626857
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

**ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR**

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 27 días del mes de Enero de 2026, a las 10:47:50 AM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix



PATRIA HONOR LEALTAD

COMANDO DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO
Cra. 11 B No. 104*-64 (601) 4261420 Bogotá D.C- Colombia







REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
 Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO
1049626857

APELLIDOS Y NOMBRES
FELIPE ARTURO

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1ª LINEA	2ª LINEA	3ª LINEA
31 00 2021	31 00 2021	31 00 2021

EDUCACIÓN **BACHILLER**

FECHA DE EMISIÓN: 07 JUL 2011



CODIGO DE IDENTIFICACIÓN

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL
Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:

- Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
- Ingresar a la carrera administrativa.
- Tomar posesión de cargos públicos.
- Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.

2. En caso del convocante de residencia, de licenciamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.



3072712
EJ 045 054



REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4553942

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que FELIPE ARTURO REYES MARQUEZ, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 1049626857, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 15202-309110 desde el 05 de Agosto de 2015, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 882.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintisiete (27) días del mes de Junio del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

Sogamoso, 25 de junio de 2026

Señores:

CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA

Kilómetro 1 vía Soraca

Tunja, Boyacá.

Referencia: **REALIZACIÓN DE ALGUNAS ADECUACIONES Y REPARACIÓN DE CIERTAS ÁREAS DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ.**

Asunto: **CARTA DE INTENSIÓN DE PERSONAL RESIDENTE DE OBRA.**

Yo, **MONICA ANDREA RODRIGUEZ ALVAREZ**, identificada con cedula de ciudadanía No 1.057.598.752 de Sogamoso, INGENIERA CIVIL, de profesión con Registro Profesional **041037-0738075 BYC** Resolución R2024040045 del 18/09/2024, manifiesto expresamente que acepto el cargo de **RESIDENTE DE OBRA** con una disponibilidad del cien por ciento (100%) para el proyecto **REALIZACIÓN DE ALGUNAS ADECUACIONES Y REPARACIÓN DE CIERTAS ÁREAS DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ.**

Agradezco la atención prestada

Cordialmente;



MONICA ANDREA RODRIGUEZ ALVAREZ

CC. No 1.057.598.752 de Sogamoso

Ingeniera civil

Matricula profesional 041037-0738075 BYC



MONICA ANDREA RODRIGUEZ ALVAREZ

TECNOLOGA EN SALUD OCUPACIONAL
INGENIERA CIVIL

Ingeniera civil con 6 años de experiencia como Inspectora SST y Coordinadora en alturas principalmente desempeñándome en el sector de obras civiles y estructuras metálicas, lo que complementa mi gestión en campo y coordinación del personal. Soy una persona responsable, comunicativa y con capacidad para asumir retos técnicos y administrativos.



CONTACTO

Teléfono:

314 470 96 27

Mail:

monirodriguezlui@gmail.com

Dirección:

Carrera 18 #1-31 Sogamoso



REFERENCIAS

IESLY PATIÑO

Ingeniera Industrial

Teléfono:

317 815 20 77

LILIANA CASTRO

Contadora y Administradora Publica

Teléfono:

311 481 52 01

FELIPE FERNANDEZ

Ingeniero Industrial

Teléfono:

317 366 19 19

ALEJANDRO CORTES

Representante legal ALCOR S.A.S

Teléfono:

3142556132



EDUCACIÓN

2016

Tecnologo en Salud Ocupacional

SENA - Servicio Nacional de Aprendizaje

2024

Ingenieria Civil

• UNITROPICO - Universidad del Tropico Americano

2025

Especializacion evaluacion y gestion ambiental

• UNITROPICO - Universidad del Tropico Americano



EXPERIENCIA

SUDAMIN SAS

Inspeccion SST e identificacion de peligros y riesgos en areas de trabajo

• De 28/09/15 al 28/03/16

MINAS ALISOS

SISO, inspeccion de puestos de trabajo y diligenciamiento de permisos de trabajo.

• De 02/05/16 al 26/11/16

ALCOR Estructuras y Montajes

Entre el 2017 al 2025 en diferentes contratos de obra labor se completa un total de 5 años de experiencia en Acompañamiento y diligenciamiento de permisos de trabajo de alto riesgo, inducciones, capacitaciones, controlando así el cumplimiento de los requisitos SGSST en los centros de trabajo asignados y gestionando la documentación necesaria de los trabajadores.

EDINCO Ingenieria y Construccion

Entre el 2021 al 2023 en diferentes contratos de obra labor se completa un total de 5 meses de experiencia en Acompañamiento y diligenciamiento de permisos de trabajo de alto riesgo, verificar los peligros y señalar acciones inapropiadas.

Monica Rodriguez

MONICA ANDREA RODRIGUEZ ALVAREZ

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.057.598.752**
RODRIGUEZ ALVAREZ

APELLIDOS
MONICA ANDREA

NOMBRES

Monica Rodriguez

FIRMA





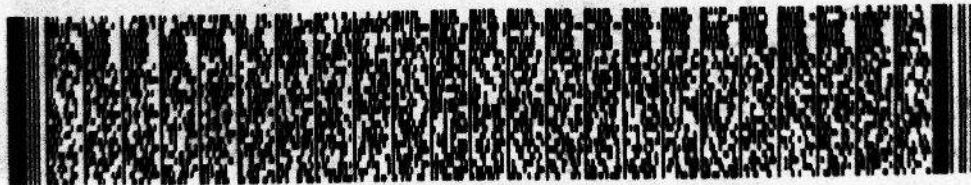
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-JUL-1995**
SOGAMOSO
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.57 **B+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

19-SEP-2013 SOGAMOSO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-0727700-00505541-F-1057598752-20131107

0035645627A 1

40507926



La República de Colombia
y en su Nombre la

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO
"JOAQUÍN GONZÁLEZ CAMARGO"
SOGAMOSO - BOYACÁ

AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE SOGAMOSO
SEGÚN RESOLUCIÓN No. 033 DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 2008.

CONFIERE A

Mónica Andrea Rodríguez Álvarez
T.I. 95073009597 Sogamoso

EL TÍTULO DE

BACHILLER TÉCNICO
CON ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN AMBIENTAL

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE
EDUCACIÓN MEDIA SEGÚN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES



65 años

[Firma]
LIC. PABLO ENRIQUE CASTILLO SPINEL
C.C. 8.762.790 de T. 49
RECTOR

[Firma]
FANNY EDITH PEREZ JARAMA
C.C. 42.342.133 de Sogamoso
SECRETARIA

No. 2895

SOGAMOSO, A 01 DE SEPTIEMBRE DE 2012
ANEXACIÓN AL FOLIO No. 43 LIBRO DE REGISTRO No. 19
ACTA DE GRADO No. 6787



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

MONICA ANDREA RODRIGUEZ ALVAREZ ✓

Con Cedula de Ciudadania No. 1.057.598.752

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el*

Título de

**TECNÓLOGO EN
SALUD OCUPACIONAL**

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Sogamoso,
a los once (11) días del mes de abril de dos mil dieciseis (2016)*

Firmado Digitalmente por
GERMAN ANTONIO ORJUELA MEDINA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

GERMAN ANTONIO ORJUELA MEDINA
SUBDIRECTOR CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA
REGIONAL BOYACÁ

16774183 - 11/04/2016
No y FECHA REGISTRO



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO



CONFIERE EL TÍTULO DE:

Ingeniero Civil

A

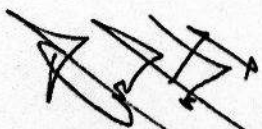
Mónica Andrea Rodríguez Álvarez

C.C. 1.057.598.752 de Sogamoso

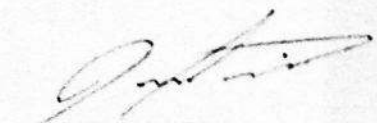
QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS,
EN TESTIMONIO DE ELLO, Y PREVIO AL JURAMENTO DE RIGOR, OTORGA EL PRESENTE:

DIPLOMA

En la ciudad de Yopal el día 30 de agosto de 2021


LÍDER O COORDINADOR
DE PROGRAMA


RECTOR


SECRETARIO GENERAL



Universidad Internacional del Trópico Americano

Oficializada mediante Ordenanza No 014 de 2021
Ministerio de Educación Nacional
Código SNIES 2743

ACTA DE GRADO No 4473 - 03

En la ciudad de Yopal, Departamento de Casanare, República de Colombia, a los treinta (30) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), de conformidad con el Estatuto General de la **Universidad Internacional del Trópico Americano Unitrónico**, Institución de Educación Superior oficializada mediante la Ordenanza No. 014 del 29 de julio de 2021 de la Asamblea Departamental de Casanare y la Resolución No. 11690 del 22 de julio de 2014 del Ministerio de Educación Nacional, donde se autoriza el Registro Calificado del programa de **INGENIERÍA CIVIL**, Código SNIES No. 52549 y la Resolución Rectoral No. 1731 del 15 de agosto de 2024, otorgó el grado a:

Mónica Andrea Rodríguez Álvarez

Identificada con cédula de ciudadanía No. 1.057.598.752 expedida en Sogamoso aprobó todas las asignaturas que conforman el plan de estudios y dio cumplimiento a los demás requisitos de grado exigidos por la Universidad.

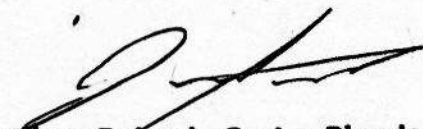
Acto seguido, el Rector tomó el juramento de rigor y le hizo entrega del diploma No. 4473 que le acredita para ejercer la profesión de:

Ingeniero Civil

Para constancia se extiende y firma la presente Acta.

Anotado en el libro de Registro de Títulos No. 4473 Libro 5 Folio 033.


Oriol Jiménez Silva
Rector


César Rolando Castro Pineda
Secretario General



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MONICA ANDREA RODRIGUEZ ALVAREZ

Con Cedula de Ciudadanía No. 1057598752

Cursó y aprobó la acción de Formación

INTERPRETACIÓN DE PLANOS ARQUITECTÓNICOS

con una duración de 70 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Yopal, al primer(1) día del mes de octubre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA

SUBDIRECTORA
CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE
REGIONAL CASANARE

70184106 - 01/10/2020

FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9519002179010CC1057598752C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MONICA ANDREA RODRIGUEZ ALVAREZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1057598752

Cursó y aprobó la acción de Formación

ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartago, a los quince (15) días del mes de noviembre de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

GERARDO AUGUSTO CASTRO MUÑOZ
SUBDIRECTOR
CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES
REGIONAL VALLE

87707052 - 15/11/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9543002674332CC1057598752C.

**ANALISTA EN SEGURIDAD
INDUSTRIAL E INGENIERÍA S.A.S**
Aprobación Ministerio De Trabajo 08SE201922000000025999 2019-07-04
Certificado con código: 30.405-1 por CELAC (18-CPR-002)

CERTIFICA QUE:

Mónica Andrea Rodríguez Alvarez
Con documento de identidad N° 1057598752

Curso y aprobó la acción de formación
**TRABAJO EN ALTURAS NIVEL ACTUALIZACIÓN PARA COORDINADORES DE
TRABAJO EN ALTURAS**
Con una intensidad de 16 horas

Realizado en Sogamoso el 27 y 28 de junio de 2023

Certificado de Capacitación y Entrenamiento Para Trabajo En Alturas N° ANSI2023-30-6ACTA13-3339

En testimonio de lo anterior se firma en Sogamoso, a los 30 días del mes de junio de 2023

Dando cumplimiento a los lineamientos exigidos por la resolución 427 de 2021

DIEGO GERMAN GOMEZ FRENCHY

Entrenador

Licencia N° 8895 De 2021

La autenticidad de este documento puede ser verificada en info@ansiseguridad.com / Teléfono 3087210463 - 3017328750

Diagonal 59 N° 11A - 120 vía Sogamoso - Corrales (Sogamoso, Boyacá)
NIT: 901000090-3

SANDRA PATRICIA PENAGOS RUIZ

Representante Legal

Empresa Empleadora Mónica Rodríguez

NIT 1057598752

Representante legal Mónica Rodríguez

ARL Positiva



LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá D.C.

CERTIFICA QUE:

MONICA ANDREA RODRIGUEZ ALVAREZ

C.C. 1057598752

PARTICIPÓ EN EL DIPLOMADO

CONTRATACIÓN ESTATAL

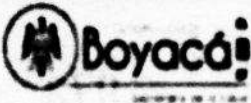
Realizado en Tunja (Boyacá) entre el 21/05/2024 y el 09/06/2024
con una intensidad de 80 horas. Se expide en Tunja (Boyacá), el 08/07/2024.

MARÍA EYCID AVELLA FONSECA

Directora Territorial Boyacá- Casanare

Escuela Superior de Administración Pública ESAP





**LICENCIA DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN
EL TRABAJO**

RESOLUCIÓN No 0782

ARTICULO TERCERO, Que los titulares de las licencias, deberán cumplir en el ejercicio de sus actividades con las normas, técnicas y éticas para la prestación de servicios de seguridad y salud en el trabajo, que para tal fin expida el Ministerio de Salud y Protección Social.

ARTICULO CUARTO, contra la presente resolución, procede los recursos de reposición y apelación en primera y segunda instancia ante la Secretaría de Salud, según el Artículo 13 de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012.

ARTICULO QUINTO, la presente resolución surte efectos a partir de su ejecución.

Dado en Tunja a los , **23 MAY 2016**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ANDREA ELIZABETH HURTADO NEIRA
Secretaria de Salud de Boyacá

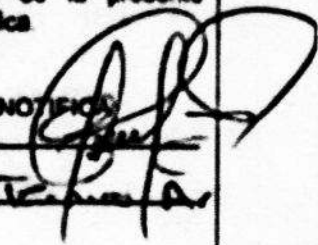

ADRIANA MERCEDES FLÓREZ DAZA
Directora Técnica de Salud Pública


Elaboro: Judy Edith Ibáñez R- Profesional Universitario

NOTIFICACIÓN PERSONAL

A los 28 días del mes de Junio año 2016 se
presento en la SECRETARIA DE SALUD DE BOYACA, el
Señor _____ identificado con
CC No _____ para notificarse del contenido de la presente
Resolución. Enterado de lo anterior, se notifica.

El NOTIFICADO
Firma: Honica Rodriguez

QUIEN NOTIFICÓ
Firma: 

c.c No 1057598752

Cargo: Técnica de Salud

1 año
5 meses

Resolución R2024040045
del 18/09/2024



INGENIERIA CIVIL

MONICA ANDREA RODRIGUEZ ALVAREZ

ID 1057598752

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL
DEL TROPICO AMERICANO





MATRICULA PROFESIONAL
041037-0738075 BYC

https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/WaterMarkMethod?CertificateNumber=041037-0738075%20BYC



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que MONICA ANDREA RODRIGUEZ ALVAREZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1057598752, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 041037-0738075 BYC desde el 18 de Septiembre de 2024, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2024040045.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE** ✓
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veinticinco (25) días del mes de Junio del año dos mil veintiseis (2026). ✓

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

 P&P SOLUCIONES CIVILES S.A.S 901.415.943-0	P&P SOLUCIONES CIVILES S.A.S	Código: GLE-F-002
	CERTIFICACIONES	Versión: 2
	FORMATO	Fecha: 04/02/2021

CERT.No 001-2026

CERTIFICADO

Yo VICTOR ALEJANDRO MUNEVAR PLAZAS, identificado con cédula de ciudadanía No 1.057.858.115 de Sogamoso, en mi calidad de representante legal de la empresa P&P SOLUCIONES CIVILES SAS identificada con Nit No 901.415.943-0, certificó a la ingeniera civil MONICA ANDRÉA RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, identificada con cedula de ciudadanía No 1.057.598.752 expedida en SOGAMOSO, Y T.P No 041037-0738075 BYC, desempeñó el cargo de RESIDENTE DE OBRA, para el contrato No 001 del 2026, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD SOGAMOSO E.S.E"**.

ACTA DE INICIO: 30 DE ENERO DEL 2026

ACTA DE LIQUIDACIÓN: 21 DE MAYO DEL 2026

cordialmente,
P&P SOLUCIONES CIVILES S.A.S
901.415.943-0

ING VICTOR ALEJANDRO MUNEVAR PLAZAS
CC No 1.057.858.115 de Sogamoso
R/L P&P SOLUCIONES CIVILES S.A.S

Sogamoso, 25 de junio de 2026

Señores:

CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA

Kilómetro 1 vía Soraca

Tunja, Boyacá.

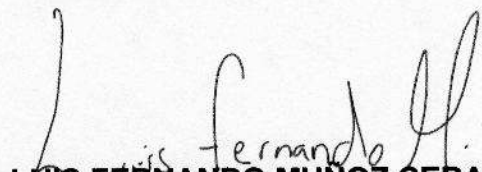
Referencia: **REALIZACIÓN DE ALGUNAS ADECUACIONES Y REPARACIÓN DE CIERTAS ÁREAS DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ.**

Asunto: **CARTA DE INTENSIÓN DE PERSONAL MAESTRO DE OBRA.**

Yo, **LUIS FERNANDO MUÑOZ CEBALLOS**, identificado con cedula de ciudadanía No 98507166 de Santo domingo, TECNÓLOGO EN OBRA CIVIL, de profesión con Registro Profesional **043864-0534649 BYC** Resolución R2020035768 manifiesto expresamente que acepto el cargo de **MAESTRO DE OBRA** con una disponibilidad del cien por ciento (100%) para el proyecto **REALIZACIÓN DE ALGUNAS ADECUACIONES Y REPARACIÓN DE CIERTAS ÁREAS DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ.**

Agradezco la atención prestada

Cordialmente;



LUIS FERNANDO MUÑOZ CEBALLOS

CC. 98.507.166 de Santo domingo

Tecnólogo en obras civiles.

Matricula profesional 043864-0534649 BYC

HOJA DE VIDA

NOMBRE: Luis Fernando Muñoz Ceballos ✓

CÉDULA DE CIUDADANIA: 98 507 166

LIBRETA MILITAR: 98 507 166

FECHA DE NACIMIENTO: 25 de diciembre 1984 ✓

CELULAR: 3207059221 o 3102585209

DIRECCIÓN: Vereda las Monjas Municipio de Firavitoba

MUNICIPIO: Firavitoba

ESTADO CIVIL: Casado

PROFESIÓN: Tecnólogo en Obras Civil, Técnico en Concretos y Morteros. ✓

DIPLOMADO: Geotecnia Estructuras y Pavimentos Y Contratación Estatal.

CURSOS BASICOS: Ingles Básico, Informática Básica y AutoCAD 2D

CORREO ELECTRÓNICO:luchofm2584@hotmail.com

PERFIL PROFESIONAL:

Experiencia como laboratorista en el área de la construcción, toma de muestras en concreto y suelos, ensayos de resistencia de compresión de cilindros, ensayos de resistencia de mampostería, manejos de mampostería, ensayos de densidades de los materiales, elaboración de ensayos de laboratorio.

Con manejo de control de calidad de concretos y materiales para diseños de concreto y ensayos de cemento.

Manejo plantas dosificadoras de concreto, pre mezcladoras y manuales, he estado en plantas bpa 40, bpa 60, bpa 20, hechiceras y con concretadoras de rompesacos.

Trabajo con la parte de diseños de concretos en obras de plantas, y en la parte del laboratorio. Experiencia en el control de viajes de volquetas en el área de la construcción como; control de materiales finos arena, triturado, etc.

Me desempeñe durante de 11 años con la empresa concretos Argos como conductor de mixer durante 4 años y como operador de cargador frontal en varias ocasiones con certificado del SENA y después de los 7 años como despachador u operador de planta de concreto.

Programar la flota de vehículos como las mixeres para el día siguiente para cumplir el pedido del diario del despacho del concreto y también el personal, trabaje con Torre de Control durante que estaba como despachador donde estaba programadas los pedidos de cemento y el manejo se SAP para materia prima y así mismo recibirlos, montaba toda la materia prima en torre de control como arena, triturado.

Me desempeño en hacer todo lo que se trate en concreto de alto desempeño como cocinas, lavamos, etc.

ACTUALIDAD

Me desempeño como maestro de obra y como contratista de obras como viviendas, acabados, vías, manualidades en concreto, etc.; construcción completa con su plano respectivo, mejoramientos o renovación de obras civiles.

Mi desempeño ha sido muy comprometido a la empresa que ejecuto en el momento de trabajo así mismo cumpla las funciones que pide la empresa y que la empresa pueda salir adelante con mis funciones.

Tengo mi diploma como tecnólogo en obras civiles de la UPTC, técnico en laboratorio de concretos, diplomado de geotecnia de pavimentos y diplomado de contratación estatal.

ESTUDIOS REALIZADOS

TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES

UPTC

Sogamoso Boyacá

2020

AUTOCAD ESTRUCTURALES BASICO

SENA

Sogamoso Boyacá

2020

DIPLOMADO EN CONTRATACION ESTATAL

UPTC

Sogamoso Boyacá

2019

DIPLOMADO EN GEOTECNIA Y ESTRUCTURAS DE PAVIMENTO

UPTC

Sogamoso Boyacá

2019

NIVEL BÁSICO DE INFORMÁTICA:

SENA

Medellín

Duración 60 horas

2005

NIVEL BÁSICO EN INGLES

SENA

Medellín

Duración 40 horas

2005

TÉCNOLOGO EN LABORATORISTA DE CONCRETOS DE MORTEROS

Centro nacional de la construcción

Medellín

2005

BACHILLER ACADÉMICO:

Instituto académico COREDI

Municipio de Cisneros

2004

EXPERIENCIA LABORAL:

EMPRESA: Nancy Milena Plazas
CARGO: Maestro de obra
JEFE INMEDIATO: Nancy Milena Plazas
DURACIÓN: 6 meses
TELEFONO: 3184527553

EMPRESA: Salud Sogamoso Boyaca
CARGO: Auxiliar de sostenibilidad
JEFE INMEDIATO: Karen Cardenas
DURACIÓN: 6 meses
DIRECCIÓN: Cr 9 N 11-74
TELEFONO: 3133966220

EMPRESA: Luis Muñoz
CARGO: Maestro de obra
JEFE INMEDIATO: Luis Muñoz trabajo independiente
DURACIÓN: 18 meses
DIRECCIÓN: Sogamoso
TELEFONO: 3207059221

EMPRESA: Bioconcreto
CARGO: mano obra calificada
JEFE INMEDIATO: Beicy Lilliana Díaz
DURACIÓN: 5 meses
DIRECCIÓN: chía- vía fagua
TELEFONO: 3138876571

EMPRESA: CONCRETOS ARGOS
CARGO: Operador de planta
JEFE INMEDIATO: Cindy Jurado
DURACIÓN: 7 años
DIRECCIÓN: Sogamoso
TELEFONO: 3218083871

EMPRESA: CONCRETOS ARGOS
CARGO: Operador de Mixer
JEFE INMEDIATO: Cindy Jurado
DURACIÓN: 4 años
DIRECCIÓN: Sogamoso
TELEFONO: 3218083871

EMPRESA: GENTE OPORTUNA
CARGO: Operador de cuick mixer
JEFE INMEDIATO: Beicy Liliana Díaz
DURACIÓN: 12 meses
DIRECCIÓN: Crucero Aquitania
TELEFONO: 3138876571

EMPRESA: JPS INGENIERIA
CARGO: Plantero y Encargado
JEFE INMEDIATO: Cesar Palacios
DURACIÓN: 8 meses
DIRECCIÓN: vereda las monjas (Sogamoso de Boyacá) ampliación de
vía y pavimentación
TELEFONO: 3107856109

EMPRESA: Piemar S.A.
CARGO: Encargado de planta y vehículos
JEFE INMEDIATO: Cesar Cifuentes
DURACIÓN: 5 meses
DIRECCIÓN: 47f #82 sur 04

EMPRESA: Conconcretos (koneko)
CARGO: Encargado de planta, manejo de personal, Programador de los
vehículos y campo
JEFE INMEDIATO: Omar Zea
TELÉFONO: 3118763507
DURACIÓN: 11 meses
DIRECCIÓN: Bogotá

EMPRESA: laboratorios de contecon-urbar

CARGO: laboratorista
JEFE INMEDIATO: Andrés Felipe Vanenzuela
TELÉFONO: 4 141428 o 4 141618
DURACIÓN: 14 meses
DIRECCIÓN: calle 44 #77-35

EMPRESA: constructora colpatria
CARGO: laboratorista de campo
JEFE INMEDIATO: Jaime Patiño
DURACIÓN: 11 meses
DIRECCIÓN: calle 6 sur n 70-85

REFERENCIA PROFESIONALES

NOMBRE: Emiliano Chaparro
PROFESIÓN: Alcalde
TELÉFONO: 3118878902

NOMBRE: Ivan Castiblanco
PROFESIÓN: Jefe de seguridad
TELÉFONO: 3112322841

REFERENCIAS PERSONALES:

NOMBRE: Diego Vargas
PROFESIÓN: Tecnólogo en obras civiles
TELÉFONO: 3102182284

NOMBRE: Cesar Gutiérrez
PROFESIÓN: operador de autobomba
TELÉFONO: 3118998760

NOMBRE: Mario Torres Castiblanco
PROFESIÓN: Policía

TELÉFONO: 3112353930

Luis Fernando H.
LUIS FERNANDO MUÑOZ CEBALLOS

Cedula de ciudadanía: 98 507 166

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **98.507.166**

MUÑOZ CEBALLOS
APELLIDOS

LUIS FERNANDO
NOMBRES

LUIS FERNANDO MUÑOZ C
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-DIC-1984**

SANTO DOMINGO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

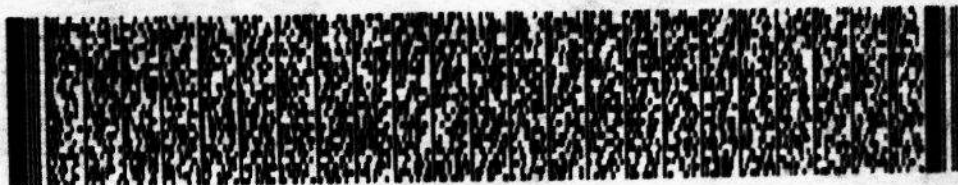
1.73
ESTATURA

B+
G.S. RH

M
SEXO

07-ABR-2003 SANTO DOMINGO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Alm. Beatriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALM. BEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-0125300-14116795-M-0098507166-20030822

0418803234P 02 135121976



La República de Colombia

y en su nombre

La Corporación Educativa para el Desarrollo Integral

COEEDI y su

Instituto Regional de Educación Rural

IRER

Decreto de Instrumentación y aprobación de estatutos Resolución número 009133
de noviembre 3 de 1994. Complementación y actualización Resolución número 878 de febrero 13 de 2000.
Emanada de la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia.

Otorga a:

Luis Fernando Muñoz Ceballos

Administración con C.C. No 98.507.146 de Santa Fe de Bogotá

El título de

Bachiller Académico

en Bienestar Rural

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al Nivel de Educación Medio del Sistema de Aprendizaje Escolar SAE.

Secretaría

Secretaría

Anotado en el libro No. 2 de Registros de la Institución

Acta No. 337 Folio No. 1

Hecho en el Municipio de **Envigado** Antioquia

El día 5 de **Noviembre** del año 2004

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional



La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creación mediante Decreto 2045 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Luis Fernando Muñoz Ceballos

C. C. N° 98 537 166 de Santo Domingo

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

**Tecnólogo
en Obras Civiles**

En testimonio de lo cual, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 12 días del mes de mayo de 2022

Advisores y Control
de Registros Académicos
Expediente: 124453
Libro de Registros: 60
Folio N°: 323
Fecha: 13-05-2022

Revisado por: [illegible]



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que
LUIS FERNANDO MUÑOZ CEBALLOS
Con Cédula de Ciudadanía No. 98.507.166

*Curso y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
basado en competencias
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el*
Certificado de Aptitud Profesional
Para desempeñarse como:

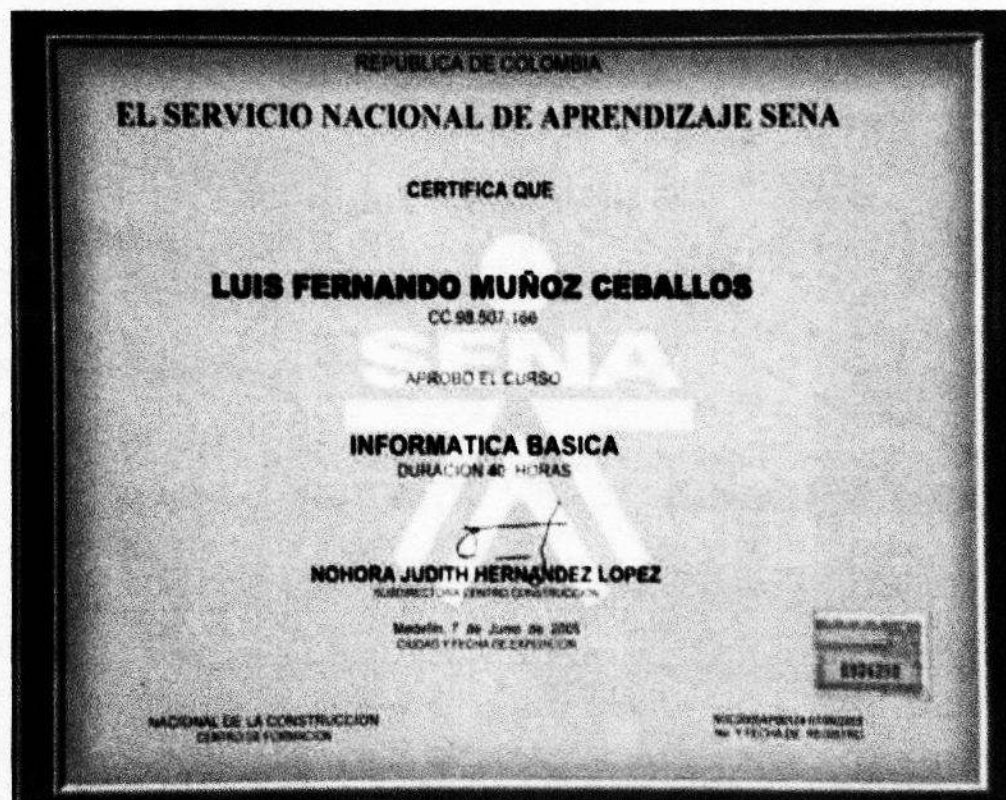
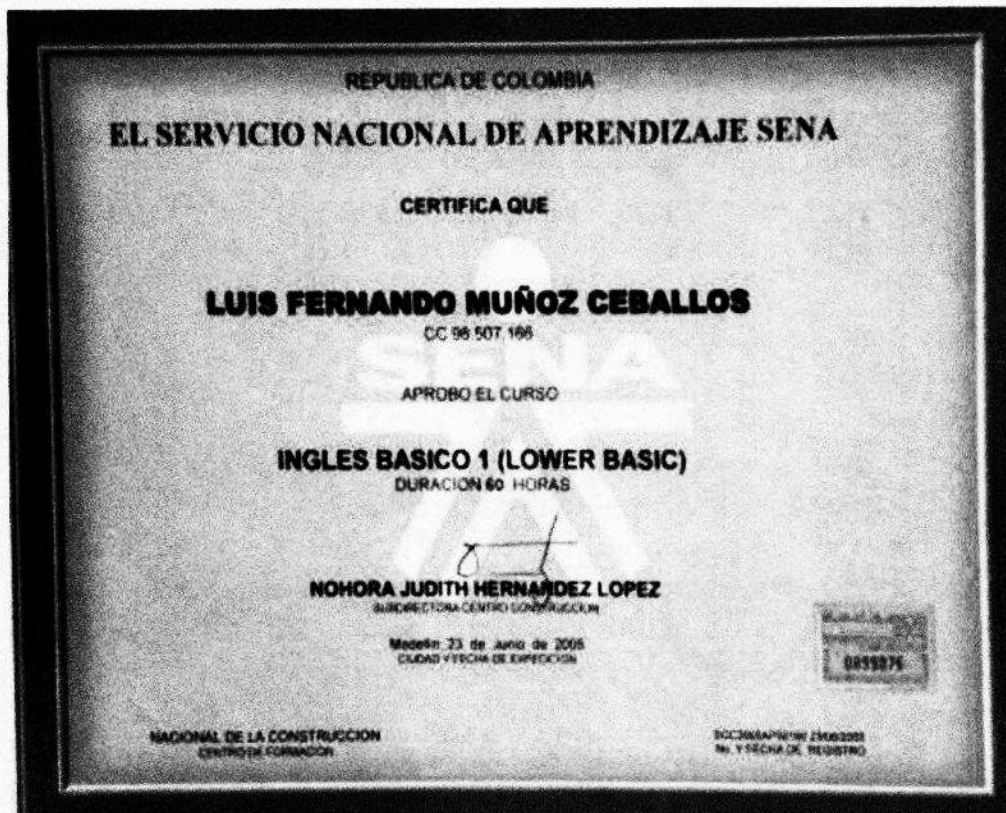
**TÉCNICO EN
LABORATORIO DE CONCRETOS Y
MORTEROS**

Con una duración de 1760 Horas

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Medellín
A los Quince (15) días del mes de Diciembre de Dos Mil Cinco (2005)*


MERCEDES RUEDA HERNÁNDEZ LÓPEZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN
REGIONAL ANTIOQUIA

BOLETÍN 1000000-00-00000
Nº Y FECHA DE BOLETÍN





Uptc
Universidad Pedagógica
Tecnológica



Facultad de Estudios a Distancia
Centro de Gestión de Investigación y Estudios - CIDEA
El presente diploma es otorgado a los estudiantes que han concluido exitosamente el curso de Geotecnia y Estructuras de Pavimento.

CERTIFICAN QUE
LUIS FERNANDO MUÑOZ CEBALLOS

C.C. 98587166

CURSO EL
Diplomado en Geotecnia y Estructuras de Pavimento

Aprobado con una intensidad de 120 horas
Dado en Tunja, a los 31 días del mes de Agosto de 2019

ARIEL A. RODRIGUEZ HERNANDEZ
Director FESAD

DE ALTA CALIDAD
SISTEMAS

JOSÉ WILMAR GONZÁLEZ PULIDO
Director CIDEA



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia



Facultad de Estudios a Distancia
Centro de Gestión de Investigación y Extensión - CIDEA
En concordancia con los programas de este centro para el Trabajo y el Desarrollo Humano
Admisión Certificada aprobada por la Universidad

CERTIFICAN QUE

LUIS FERNANDO MUÑOZ CEBALLOS

C.C. 98507166

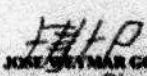
CURSO EL

Diplomado en Contratación Estatal

Aprobado con una intensidad de 120 horas
Dado en Tunja, a los 21 días del mes de Agosto de 2019


ARIEL A. RODRIGUEZ HERNANDEZ
Decano FESAD

DEPARTAMENTO DE ALTA CALIDAD
SERVICIOS


JOSÉ GUZMÁN GONZÁLEZ PULIDO
Director CIDEA



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LUIS FERNANDO MUÑOZ CEBALLOS

Con Cédula de Identificación No. 90502166

Cursó y aprobó la acción de Formación

AUTOCAD 2D

con una duración de 40 horas

En cumplimiento de lo anterior, se firma el presente en Bogotá a las veinticuatro (24) horas del mes de agosto de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR
Autoriza
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL TOLIMA

00032392 - 2408/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el sistema electrónico que se encuentra en la página web <https://autenticadosena.colombiano.gov.co>, bajo el número 031008211905/CCS-007116C.



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que **LUIS FERNANDO MUÑOZ CEBALLOS**, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA 98507166, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de **TECNOLOGÍA EN OBRAS CIVILES** con **CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN PROFESIONAL - AUXILIAR 043864-0534649 BYC** desde el 14 de Septiembre de 2020, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2020035768.
2. Que el(la) **CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN PROFESIONAL - AUXILIAR** es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) **CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN PROFESIONAL - AUXILIAR** se encuentra **VIGENTE**.
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintisiete (27) días del mes de Junio del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

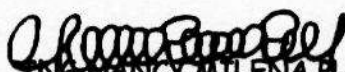
Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CERTIFICADO

Yo NANCY MILENA PLAZAS PEREZ, identificado con cédula de ciudadanía No 46.375.826 de Sogamoso, en mi calidad de representante legal, certifico que la señora LUIS FERNANDO MUÑOZ CEBALLOS identificada con cedula de ciudadanía No 98.507.166 DE SANTO DOMINGO participo como MAESTRO DE OBRA para el proyecto REALIZAR LAS ADECUACIONES DE LA OFICINA DE DECANATURA CIENCIAS AGRONOMICAS, UPTC

cordialmente,


ING NANCY MILENA PLAZAS PEREZ

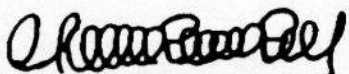
CC No 46.375.826 de Sogamoso



CERTIFICADO

Yo NANCY MILENA PLAZAS PEREZ, identificado con cédula de ciudadanía No 46.375.826 de Sogamoso, en mi calidad de representante legal, certifico que la señora LUIS FERNANDO MUÑOZ CEBALLOS identificada con cedula de ciudadanía No 98.507.166 DE SANTO DOMINGO participo como MAESTRO DE OBRA para el proyecto ADECUACIÓN SALA DE PROFESORES Y OFICINAS ESCUELA DE CIENCIAS QUIMICAS, UPTC

cordialmente,



ING NANCY MILENA PLAZAS PEREZ

CC No 46.375.826 de Sogamoso



2. Concepto **02** Actualización

4. Número de formulario

14860881628



(415)7707212489984(8020) 000001486088162 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 1 0 8 8 1 7

6. DV

4

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Sogamoso

14. Buzón electrónico

2 6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

GEA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Boyacá

40. Ciudad/Municipio

Sogamoso

7 5 9

41. Dirección principal

CL 47 A 11 A 31 CA 2

42. Correo electrónico

gea.consultoria.constuccion@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 2 4 5 0 6 7 6 7

45. Teléfono 2

3 1 4 2 0 0 5 2 4 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 1 1 2

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 7 0 8 1 4

Actividad secundaria

48. Código

4 2 2 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 8 0 3 3 1

Otras actividades

50. Código

4 2 9 0

1 2

4 9 2 3

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

5

7

1

4

4

2

4

8

5

2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14860881628



(415)7707212489984(8020) 000001486088162 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 1 0 8 8 1 7 4

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Sogamoso

14. Buzón electrónico

2 6

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 4

72. Número

1

73. Fecha

2 0 1 7 0 8 1 4

74. Número de notaría

0 3

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 1 7 0 8 2 5

77. No. Matricula mercantil

0 0 0 0 0 7 2 2 3 2

78. Departamento

1 5

79. Ciudad/Municipio

3 5

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Vigencia

80. Desde

2 0 1 7 0 8 1 4

81. Hasta

9 9 9 9 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 0 3 3 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14860881628



(415)7707212489984(8020) 000001486088162 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 1 0 8 8 1 7

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Sogamoso

14. Buzón electrónico

2 6

Representación

98. Representación	REPRS LEGAL PRIN		99. Fecha inicio ejercicio representación	2 0 1 7 0 8 2 5	
100. Tipo de documento	Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación	1 0 4 9 6 2 6 8 5 7		102. DV
104. Primer apellido	REYES	105. Segundo apellido	MARQUEZ	106. Primer nombre	FELIPE
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		107. Otros nombres	ARTURO
110. Razón social representante legal					
98. Representación			99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento		101. Número de identificación			102. DV
104. Primer apellido		105. Segundo apellido			107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación			99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento		101. Número de identificación			102. DV
104. Primer apellido		105. Segundo apellido			107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación			99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento		101. Número de identificación			102. DV
104. Primer apellido		105. Segundo apellido			107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación			99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento		101. Número de identificación			102. DV
104. Primer apellido		105. Segundo apellido			107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	



CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/06/2026 - 18:16:27
Recibo No. S000552086, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dVCdCTMuBR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/13> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : GEA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S ✓
Nit : 901108817-4
Domicilio: Tasco, Boyacá

MATRÍCULA

Matrícula No: 121724
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 14 de julio de 2025 ✓
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026 ✓
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 2 4 33 BRR ARREDONDO
Municipio : Tasco, Boyacá
Correo electrónico : gea.consultoria.construccion@gmail.com ✓
Teléfono comercial 1 : 3124506767
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 2 4 33 BRR ARREDONDO
Municipio : Tasco, Boyacá
Correo electrónico de notificación : gea.consultoria.construccion@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 14 de agosto de 2017 de la Asamblea De Accionistas de Sogamoso, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Sogamoso, el 25 de agosto de 2017 bajo el No. 14429 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de julio de 2025, con el No. 26941 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada GEA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 001 del 26 de junio de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Sogamoso, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Sogamoso, el 04 de julio de 2025 bajo el No. 22230 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de julio de 2025, con el No. 26941 del Libro IX, se reforma estatutos: Cambio de domicilio de Sogamoso (Boyacá) al municipio de Tasco (Boyacá).

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal (el estudio, diseño, planeación, contratación, realización,



CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/06/2026 - 18:16:27

Recibo No. S000552086, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dVCdCTMuBR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/13> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

construcción, financiación, explotación y administración de negocios de infraestructura y la ejecución de todas las actividades y obras propias de la ingeniería y la arquitectura en todas sus manifestaciones, modalidades y especialidades, y la prestación de servicios técnicos y de consultoría y de asesoría en los diferentes campos de la ingeniería civil, dentro o fuera del territorio nacional.)). Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 25.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 250.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 10.000.000,00
No. Acciones	40,00
Valor Nominal Acciones	\$ 250.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 10.000.000,00
No. Acciones	40,00
Valor Nominal Acciones	\$ 250.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 14 de agosto de 2017 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de



CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/06/2026 - 18:16:27
Recibo No. S000552086, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dVCdCTMuBR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/13> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Comercio el 14 de julio de 2025 con el No. 26941 del libro IX, inscrita/o originalmente el 25 de agosto de 2017 en la CAMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO con el No. 14429 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	FELIPE ARTURO REYES MARQUEZ ✓	C.C. No. 1.049.626.857

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

*) Acta No. 001 del 26 de junio de 2025 de la Asamblea 26941 del 14 de julio de 2025 del libro IX Extraordinaria De Accionistas

INSCRIPCIÓN

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7112 ✓
Actividad secundaria Código CIIU: F4220
Otras actividades Código CIIU: F4290 G4663

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$0,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de



CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/06/2026 - 18:16:27
Recibo No. S000552086, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dVCdCTMuBR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/13> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


LIZETH PAOLA TARAZONA RUIZ

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298372033



PIB

10:34:15

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona GEA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S. identificado(a) con NIT número 9011088174:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298371757**



PIB
10:31:38
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FELIPE ARTURO REYES MARQUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1049626857:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 24 de junio de 2026, a las 10:51:20, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9011088174
Código de Verificación	9011088174260624105120

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 24 de junio de 2026, a las 10:57:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1049626857
Código de Verificación	1049626857260624105737

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:01:39 AM horas del 24/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1049626857

Apellidos y Nombres: REYES MARQUEZ FELIPE ARTURO ✓

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES ✓

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-
atc@policia.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/06/2026 11:14:35 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1049626857** . ✓

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. ✓

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142698809** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

[GOV.CO](#)

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 11:19:42 horas del 24/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1049626857**, Apellidos y Nombres **REYES MARQUEZ FELIPE ARTURO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACION DE BOYACA**, con NIT **891800982-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web DIJIN
- > Consulta Antecedentes Judiciales
- > Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES





**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1049626857 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 24/06/2026 02:48 PM



Código Verificación: **M54GLUDA2C**

Válida hasta: **22/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



**E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN
INTEGRAL DE BOYACÁ CRIB**

Código: A-GIC-F-01

**LA SUSCRITA PROFESIONAL ESPECIALIZADA DE GESTION JURIDICA Y DE
CONTRATACION DE LA ESE CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE
BOYACÁ**

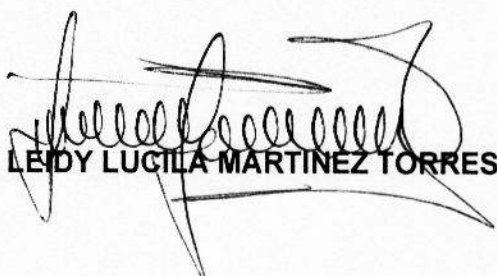
CERTIFICA QUE:

Revisadas las certificaciones de antecedentes aportadas por el contratista y su representante legal, **GEA CONSULTORIA Y CONSTRUCTORES** Nit. No. **901.108.817-4**, las cuales se relacionan a continuación:

- Antecedentes disciplinarios.
- Antecedentes fiscales.
- Antecedentes judiciales.
- Antecedentes de medidas correctivas.
- Antecedentes de delitos sexuales.
- Antecedentes deudores alimentarios morosos
- **Antecedente de la profesión – RL.**

No se identifica sanción o registro de proceso en curso alguno inscrito dentro de los tres meses anteriores, que le impida contratar con la entidad; certificaciones cuyos códigos de verificación aplicables se relacionan en el respectivo formato de idoneidad del contratista.

La presente se expide, en Tunja a los veintisiete (27) días del mes de **julio de 2026**.



LEIDY LUCILA MARTINEZ TORRES





El servicio público
es de todos

Función
Pública

**PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y
REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS**

(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
Felipe	Arturo	Reyes	Márquez

Documento de identificación

C.C. ☒

C.E. ☐

T.I. ☐

NIT. ☐

Número

1.049.626.857

Lugar de Nacimiento

País Departamento Municipio

Lugar de domicilio

País Departamento Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/ Curadurías/ u otra donde trabaje.

GEA CONSULTORÍA Y CONSTRUCCION S.A.S

Cargo o función que cumple

Gerente

Lugar de sede

País Departamento Municipio

Dirección

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LO CONSAGRADO EN LA LEY 2013 DE 2019, QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACRENCIAS

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	100.000.000
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	100.000.000

b) Las cuentas bancarias que poseo en Colombia y en el exterior son:

TIPO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA (PAÍS)	SALDO DE LA CUENTA A DICIEMBRE 31 DEL AÑO ANTERIOR
----------------	--------------------------	--

AHORROS	SOGAMOSO	\$	10.000.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	PAÍS DE UBICACIÓN	DEPARTAMENTO DE UBICACIÓN	MUNICIPIO DE UBICACIÓN	VALOR

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

CONCEPTO	SALDO

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas y Consejos Directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO	PAÍS

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO	PAÍS

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

a) Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, Y CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 734 DE 2002 Y 11 DE LA LEY 1437 DE 2011. PARA EL CASO DE LOS CONGRESISTAS, TAMBIEN SE DA CUMPLIMIENTO A LA LEY 2003 DE 2019.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE Y/O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

INFORMACIÓN DEL CONYUGE Y/O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

En la actualidad tengo sociedad conyugal o de hecho vigente

SI

NO

X

NOMBRE COMPLETO (nombres y apellidos)	TIPO DE SOCIEDAD	DOCUMENTO DE IDENTIDAD

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES DE CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y PRIMERO CIVIL

A continuación, se registra información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil, solo cuando sea susceptible de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeña

De conformidad con el literal d) del artículo 2° de la ley 2003 de 2019, los congresistas deberán relacionar la información de los parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil.

PARIENTES HASTA EL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD, SEGUNDO GRADO DE AFINIDAD Y PRIMERO CIVIL

PARENTESCO	NOMBRE COMPLETO (nombres y apellidos)				DOCUMENTO DE IDENTIDAD
	Primer nombre	Segundo Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	

2.3 DE PARTICIPACIÓN EN GREMIOS, SINDICATOS, GRUPOS SOCIALES O ECONÓMICOS U ORGANIZACIONES CON ÁNIMO Y SIN ÁNIMO DE LUCRO

a) Participación en gremios, sindicatos, grupos sociales o económicos u organizaciones con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera):

GREMIO, SINDICATO, GRUPO SOCIAL O ECONÓMICO U ORGANIZACIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO	PAÍS

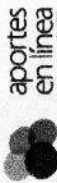
2.4. OTRAS INVERSIONES

a) Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

NOMBRE DEL FIDEICOMISO O ENCARGO FIDUCIARIO	CALIDAD	VALOR	PAÍS

b) Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario en Colombia y en el exterior u otros son:

TIPO DE INVERSIÓN	VALOR	PAÍS



Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 90108817	4	GEA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	SOGAMOSO	CLL 12 10 88 OF 311	SOGAMOSO-BOYACA	7714059	SI	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Clave	Planilla	Planilla	Limite	Fecha	Pago	Banco	Valor
2026-05	2026-06	320483537	9504705639	E	2026/06/04	2026/05/19	NEQUI	0	\$429,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES									
EMPLEADO									
No.	Id	Nombre	Horas Laboradas	Exoner. Temp.	Fecha Radicacion en el Exor.	Fecha Ing	Fecha Ret	Fecha Tas	Fecha Tas
1	CC	104962687/REYES MARQUEZ FELIPE	Dependiente	0	No				
Total Afiliados(1)									

NOVEDADES									
No.	Id	Fecha Inicio	Fecha Fin	Fecha Inicio	Fecha Fin	Fecha Inicio	Fecha Fin	Fecha Inicio	Fecha Fin

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 90108817	4	GEA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	SOGAMOSO	CLL 12 10 88 OF 311	SOGAMOSO-BOYACA	7714059	SI	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Clave	Planilla	Planilla	Limite	Fecha	Pago	Banco	Valor
2026-05	2026-06	320483537	9504705639	E	2026/06/04	2026/05/19	NEQUI	0	\$429,600

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$0	\$0	\$0	\$280,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$280,200	\$0	\$0	\$0	\$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,200	\$0	\$0	\$0	\$9,200
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,200	\$0	\$0	\$0	\$9,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$70,100	\$0	\$0	\$0	\$70,100
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	1	\$70,100	\$0	\$0	\$0	\$70,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$70,100	\$0	\$0	\$0	\$70,100
NUOVA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	1	\$70,100	\$0	\$0	\$0	\$70,100
TOTAL				1	\$429,600	\$0	\$0	\$0	\$429,600

2026/05/19 02:44 p. m.

Página 3 de 3

Certificación Bancaria



Lunes, 22 de junio de 2026

Señores:

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **GEA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S** identificado(a) con NIT. **901108817** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de ahorro	358-000025-45	2021/09/27	Activa

***Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

***Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.**


Santiago Valencia Calderón

	E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ CRIB	Código: E-GCJ-CO-F-14
	GESTIÓN JURIDICA Y DE CONTRATACION	Versión: 4
	FORMATO DECLARACION DE PREVENCIÓN DE LAVADO ACTIVOS Y DE LA FINANCIACION DEL TERRORISMO	Fecha: 20/12/2024

En cumplimiento del Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo adoptado por LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ – CRIB,

Yo, **FELIPE ARTURO REYES MÁRQUEZ** identificado con **CEDULA DE CIUDADANIA No. 1.049.626.857 DE TUNJA** obrando en representación de **GEA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S** identificado con NIT **901.108.817-4**, declaro bajo la gravedad del juramento, sujeto a las sanciones establecidas en el Código Penal:

1. Que mis recursos (o los recursos de la persona natural o jurídica que represento) provienen de actividades lícitas y están ligados al desarrollo normal de mis/sus actividades, y que, por lo tanto, los mismos no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicione o modifique.
2. Que yo (o la persona natural o jurídica que represento) no he/ha efectuado transacciones u operaciones consistentes en o destinadas a la ejecución de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicione, o modifique, o a favor de personas que ejecuten o estén relacionadas con la ejecución de dichas actividades.
3. Que los recursos comprometidos para la ejecución del contrato o negocio jurídico acordado con LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ – CRIB no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal colombiano o en cualquier norma que lo modifique, adicione o sustituya.
4. Que en la ejecución del contrato o el desarrollo de las actividades en que consista el negocio jurídico con EL PATRIMONIO AUTÓNOMO no contrataré ni tendré vínculos de ningún tipo con terceros que realicen operaciones o cuyos recursos provengan de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicione, o modifique.
5. Que la entidad que represento cumple con las normas sobre prevención y control al lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT) que le resulten aplicables (de ser el caso), teniendo implementados las políticas, procedimientos y mecanismos de prevención y control al LA/FT que se derivan de dichas disposiciones legales.
6. Que ni yo, ni la entidad que represento, ni sus accionistas, asociados o socios que directa o indirectamente tengan el CINCO POR CIENTO (5%) o más del capital social, aporte o participación, sus representantes legales y miembros de la Junta Directiva, se encuentran en las listas internacionales vinculantes para Colombia de conformidad con el derecho internacional (listas de las Naciones Unidas) o en las listas de la OFAC, estando LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ – CRIB facultada para efectuar las verificaciones que considere pertinentes y para dar por terminada cualquier relación comercial o jurídica si verifica que me encuentro o que alguna de las personas mencionadas figura en dichas listas.
7. A continuación me permito relacionar los accionistas, asociados o socios que directamente tengan el CINCO POR CIENTO (5%) o más del capital social de la entidad que represento:

APELLIDOS	NOMBRES	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	NUMERO DE IDENTIFICACION

El colibrí representa esperanza, resiliencia y capacidad de superar desafíos con determinación, se dice que cuando un colibrí se acerca a una persona, es porque esta persona necesita sanar. Representan alegría, sanación y adaptabilidad.

www.cribsaludmental.gov.co

	E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ CRIB	Código: E-GCJ-CO-F-14
	GESTIÓN JURIDICA Y DE CONTRATACION	Versión: 4
	FORMATO DECLARACION DE PREVENCIÓN DE LAVADO ACTIVOS Y DE LA FINANCIACION DEL TERRORISMO	Fecha: 20/12/2024

8. Que no existe contra mí o contra la entidad que represento ni sus accionistas, asociados o socios que directa o indirectamente tengan el CINCO POR CIENTO (5%) o más del capital social, aporte o participación, sus representantes legales y sus miembros de la Junta Directiva, investigaciones o procesos penales por delitos dolosos, estando LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ – CRIB facultado para efectuar las verificaciones que considere pertinentes en bases de datos o informaciones públicas nacionales o internacionales y para dar por terminada cualquier relación comercial o jurídica si verifica que yo o alguna de las personas mencionadas tienen investigaciones o procesos, o existen informaciones en dichas bases de datos públicas que puedan colocar a LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ – CRIB frente a un riesgo legal o de reputación.
9. Que en el evento en que tenga conocimiento de alguna de las circunstancias descritas en los dos párrafos anteriores, me comprometo a comunicarlo de inmediato a LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ – CRIB.
10. Que con la firma del presente documento, se entiende que tanto yo como la persona natural o jurídica que represento, otorgamos nuestro consentimiento informado, y por lo tanto autorizamos a LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ – CRIB a comunicar a las autoridades nacionales o de cualquiera de los países en los cuales LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ – CRIB realice operaciones, sobre alguna cualquiera de las situaciones en este documento descritas, así como a suministrar a las autoridades competentes de dichos países, toda la información personal, pública, privada o semiprivada que sobre mí o sobre la persona natural o jurídica que represento, ellas requieran. Así mismo, para que LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ – CRIB efectúe los reportes a las autoridades competentes, que considere procedentes de conformidad con sus reglamentos y manuales relacionados con su sistema de prevención y/o administración del riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, exonerándola de toda responsabilidad por tal hecho.
11. Que toda la documentación e información aportada para la celebración y ejecución del contrato o negocio jurídico con LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ – CRIB es veraz y exacta, estando LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ – CRIB facultada para efectuar las verificaciones que considere pertinentes y para dar por terminado el contrato o negocio jurídico, si verifica, o tiene conocimiento de que ello no es así.
12. Que ninguna otra persona natural o jurídica, tiene interés no legítimo en el contrato o negocio jurídico que motiva la suscripción de la presente declaración.
13. Qué conozco, declaro y acepto que LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ – CRIB está en la obligación legal de solicitar las aclaraciones que estime pertinentes en el evento en que se presenten circunstancias con base en las cuales LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE

El colibrí representa esperanza, resiliencia y capacidad de superar desafíos con determinación, se dice que cuando un colibrí se acerca a una persona, es porque esta persona necesita sanar. Representan alegría, sanación y adaptabilidad.

	E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ CRIB	Código: E-GCJ-CO-F-14
	GESTIÓN JURIDICA Y DE CONTRATACION	Versión: 4
	FORMATO DECLARACION DE PREVENCION DE LAVADO ACTIVOS Y DE LA FINANCIACION DEL TERRORISMO	Fecha: 20/12/2024

BOYACÁ – CRIB pueda tener dudas razonables sobre mis operaciones o las operaciones de la persona natural o jurídica que represento, así como del origen de nuestros activos, evento en el cual suministraremos las aclaraciones que sean del caso. Si estas no son satisfactorias, a juicio de LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ – CRIB, la autorizamos para dar por terminada cualquier relación comercial o jurídica.

En constancia a lo anterior se firma, en la ciudad de Tunja (Boy.) a los Veintiséis (26) días del mes de junio de dos mil veintiseis (2026).

		
	NOMBRE: FELIPE ARTURO REYES MÁRQUEZ	
	C.C. No. 1.049.626.857 de Tunja	
	CONTRATISTA	



El colibrí representa esperanza, resiliencia y capacidad de superar desafíos con determinación, se dice que cuando un colibrí se acerca a una persona, es porque esta persona necesita sanar. Representan alegría, sanación y adaptabilidad.

www.cribsaludmental.gov.co

INTERPOL

Quiénes somos Delitos Cómo trabajamos Qué puede hacer usted Noticias Personas buscadas Identify Me

ES v



Notificaciones

Número total de notificaciones rojas públicas en circulación: **6422**

No hay resultados para su búsqueda. Seleccione otros criterios.

Este sitio web muestra hasta 160 notificaciones por cada consulta. Aline los criterios de búsqueda para hallar la notificación que desee.

Filter criteria

Apellidos

REYES MARQUEZ

Nombre

FELIPE ARTURO

Nacionalidad

Colombia

Sexo

☒ Todos

☐ Mujer

☐ Hombre

☐ Desconocido

Edad actual

0

120

Buscado por



ITC Mayhem creado

Q Buscar



^

ESP LAA

1000 a m 21/07/2025



O F A C
Office of Foreign Assets Control

Búsqueda en la lista de sanciones

Lista de Nacionales Especialmente Designados y Personas Bloqueadas ("Lista SDN") y todas las demás listas de sanciones administradas por la OFAC, incluyendo la Lista de Evadores de Sanciones Extranjeras, la Lista de la Ley de Sanciones a Irán No SDN, la Lista de Identificaciones de Sanciones Sectoriales, la Lista de Instituciones Financieras Extranjeras Sujetas a Sanciones de Cuentas Corresponsales o Cuentas Pagaderas a Tráves de, y la Lista del Consejo Legislativo Palestino No SDN. Dado el número de listas que ahora residen en la herramienta de Búsqueda de Listas de Sanciones, se recomienda encarecidamente que los usuarios presten mucha atención a los códigos de programa asociados con cada registro devuelto. Estos códigos de programa indican cómo debe tratarse una coincidencia real en un valor devuelto. La herramienta de Búsqueda de Listas de Sanciones utiliza la coincidencia aproximada de cadenas para identificar posibles coincidencias entre cadenas de palabras o caracteres ingresadas en la Búsqueda de Listas de Sanciones, y cualquier nombre o componente de nombre tal como aparece en la Lista SDN y/o las diversas otras listas de sanciones. La función de búsqueda en la lista de sanciones incluye una barra deslizante que permite establecer un umbral (es decir, un nivel de confianza) para la similitud de cualquier posible coincidencia obtenida en la búsqueda del usuario. Esta función detectará errores ortográficos u otros textos introducidos incorrectamente y devolverá coincidencias cercanas, según el nivel de confianza establecido por el usuario mediante la barra deslizante. La OFAC no ofrece recomendaciones sobre la idoneidad de ningún nivel de confianza específico. La búsqueda en la lista de sanciones es una herramienta que se ofrece para ayudar a los usuarios a utilizar la Lista SDN y/o las demás listas de sanciones; su uso no sustituye la debida diligencia. El uso de esta función no limita la responsabilidad penal ni civil por ningún acto realizado como resultado de dicho uso o basándose en él.

Descarga la lista SDN

Búsqueda en la lista de sanciones: Reglas de uso

Visite el sitio web de la OFAC

Descargue la lista consolidada de entidades no pertenecientes a la SDN.

Clave de código del programa

Buscar

Tipo:	Todo	DIRECCIÓN:	
Nombre:	FELIPE ARTURO REYES	Ciudad:	
Número de identificación / Dirección de moneda digital:		Estado/Provincia:*	
Programa:	Todo 561-Relacionado BALCANES BALCANES-EO14033	País:	Todo
Puntuación mínima del nombre:	100	Lista:	Todo

Resultados de la búsqueda: 0 encontrados

Nombre	DIRECCIÓN	Tipo	Programa(s)	Lista	Puntaje ▼
Su búsqueda no ha arrojado ningún resultado.					

* Los estados de EE. UU. aparecen abreviados en las listas SDN y Non-SDN. Para buscar un estado específico de EE. UU., utilice la abreviatura de dos letras del Servicio Postal de EE. UU.

Lista SDN actualizada por última vez el: 20/07/2026 a las 12:05:53 p. m.
Lista de dispositivos no pertenecientes a SDN actualizada por última vez el: 17/07/2026 a las 10:08:19

INTERPOL

Quiénes somos

Delitos

Cómo trabajamos

Qué puede hacer usted

Noticias

Personas buscadas

Identify Me

ES v



— Notificaciones

Número total de notificaciones rojas públicas en circulación: **6422**

No hay resultados para su búsqueda. Seleccione otros criterios.

Este sitio web muestra hasta 160 notificaciones por cada consulta. Aline los criterios de búsqueda para hallar la notificación que desee.

Filter criteria

Apellidos

GEA CONSULTORIA Y CONSTRUCC

Nombre

FELIPE ARTURO

Nacionalidad

Colombia

Sexo

☒ Todos

☐ Mujer

☐ Hombre

☐ Desconocido

Edad actual

0

a

120

Buscado por



Myprim released

Q Buscar



1002 a m
23/07/2025



OFAC

Office of Foreign Assets Control

Búsqueda en la lista de sanciones

Lista de Nacionales Especialmente Designados y Personas Bloqueadas ("Lista SDN") y todas las demás listas de sanciones administradas por la OFAC, incluyendo la Lista de Evasores de Sanciones Extranjeras, la Lista de la Ley de Sanciones a Irán No SDN, la Lista de Identificaciones de Sanciones Sectoriales, la Lista de Instituciones Financieras Extranjeras Sujetas a Sanciones de Cuentas Corresponsales o Cuentas Pagaderas a Través de, y la Lista del Consejo Legislativo Palestino No SDN. Dado el número de listas que ahora residen en la herramienta de Búsqueda de Listas de Sanciones, se recomienda encarecidamente que los usuarios presten mucha atención a los códigos de programa asociados con cada registro devuelto. Estos códigos de programa indican cómo debe tratarse una coincidencia real en un valor devuelto. La herramienta de Búsqueda de Listas de Sanciones utiliza la coincidencia aproximada de cadenas para identificar posibles coincidencias entre cadenas de palabras o caracteres ingresadas en la Búsqueda de Listas de Sanciones, y cualquier nombre o componente de nombre tal como aparece en la Lista SDN y/o las diversas otras listas de sanciones. La función de búsqueda en la lista de sanciones incluye una barra deslizante que permite establecer un umbral (es decir, un nivel de confianza) para la similitud de cualquier posible coincidencia obtenida en la búsqueda del usuario. Esta función detectará errores ortográficos u otros textos introducidos incorrectamente y devolverá coincidencias cercanas, según el nivel de confianza establecido por el usuario mediante la barra deslizante. La OFAC no ofrece recomendaciones sobre la idoneidad de ningún nivel de confianza específico. La búsqueda en la lista de sanciones es una herramienta que se ofrece para ayudar a los usuarios a utilizar la Lista SDN y/o las demás listas de sanciones; su uso no sustituye la debida diligencia. El uso de esta función no limita la responsabilidad penal ni civil por ningún acto realizado como resultado de dicho uso o basándose en él.

[Descarga la lista SDN](#)

[Búsqueda en la lista de sanciones: Reglas de uso](#)

[Visite el sitio web de la OFAC](#)

[Descargue la lista consolidada de entidades no pertenecientes a la SDN.](#)

[Clave de código del programa](#)

Tipo:

Todo

Nombre:

GEA CONSULTORIA Y CONSTR

Número de identificación / Dirección de moneda digital:

Programa:

Todo

561-Relacionado

BALCANES

BALCANES-EO14033

Puntuación mínima del nombre:

100

DIRECCIÓN:

Ciudad:

Estado/Provincia:*

País:

Todo

Lista:

Todo

Reiniciar

búsqueda

Resultados de la búsqueda: 0 encontrados

Nombre

DIRECCIÓN

Tipo

Programa(s)

Lista

Puntaje ▾

Su búsqueda no ha arrojado ningún resultado.

* Los estados de EE. UU. aparecen abreviados en las listas SDN y Non-SDN. Para buscar un estado específico de EE. UU., utilice la abreviatura de dos letras del Servicio Postal de EE. UU.

Lista SDN actualizada por última vez el: 20/07/2026 a las 12:05:53 p. m.
Lista de dispositivos no pertenecientes a SDN actualizada por última vez el: 17/07/2026 a las 10:08:19